

Página

NO
A LA GUERRA

a b i e r t a

marzo 2003. 4 euros

número 135. Año 13

**¿Por qué atacan a esa dictadura
y no a las cien restantes?**

**¿Por qué quiere matar Aznar
a miles de iraquíes?**

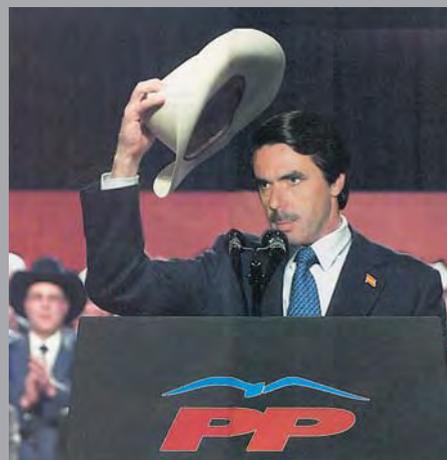
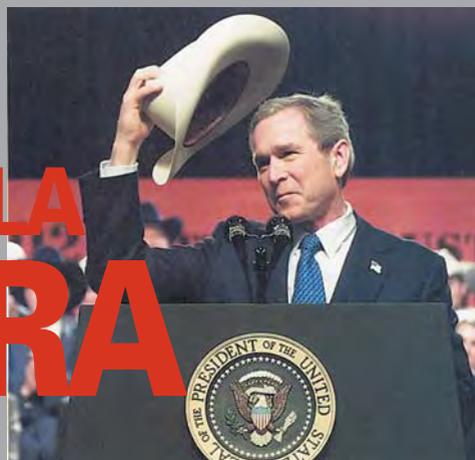
**¿Por qué es Estados Unidos
el que decide qué países pueden
tener armas nucleares?**

**¿Por qué le llaman libertad
cuando quieren decir
petróleo?**

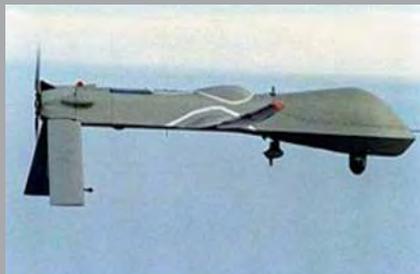
¿Por qué?



NO A LA GUERRA



Meses atrás apareció en la prensa este montaje dedicado a Aznar. Fue premonitorio.



De arriba a abajo:
Aviones B52
Stratofortes, A10
Thunderbolt y
RQ1 Predator y
portaaviones
U S Kitty Hawk.



Calle de Manhatan, el domingo 15 de febrero.



De arriba a
abajo:
Aviones F111,
B2 Spirit y F14
Tomcat y
portaaviones
U S Carl
Wilson.

sumario



EL MOVIMIENTO CONTRA LA GUERRA

Manuel Llusia

El movimiento contra la guerra de Irak y sus rasgos. Entrevista a Antonio Remiro.

4



PRESTIGE Y SOLIDARIDAD

José Guillermo Fouce

Los factores que han motivado la marea solidaria tras la tragedia del *Prestige*.

12



LA GUERRA CONTRA IRAK

Análisis jurídico de los argumentos de EE UU y sus aliados para atacar a Irak y otros textos relacionados con la anunciada guerra. (Páginas centrales)



LA CRISIS VENEZOLANA

José Ignacio Lacasta y Ángel Rodríguez Kauth

Dos textos en relación con la crisis social que vive Venezuela.

36



EL HOMBRE SIN PASADO

Rafael Arias

La obra del realizador finlandés Aris Kaurismaki.

44

Página Abierta

marzo 2003 número 135

4 aquí y ahora

- El movimiento contra la guerra de agresión a Irak (*Manuel Llusia*). Las cifras de las manifestaciones del 15 de febrero. Entrevista a Antonio Remiro Brotóns sobre las movilizaciones antibélicas (*M. L.*)
- Carta de un escudo humano en Irak..... **4**
- Los malos tratos racistas en España, Domingo Martínez..... **11**
- Prestige* y solidaridad, José Guillermo Fouce..... **12**
- La negación de la pensión a una viuda gitana..... **14**

Informe: La guerra contra Irak. No en nuestro nombre.

No con nosotros. Los argumentos jurídicos de catedráticos de Derecho Internacional contra la guerra (*Andrés Laguna*). Entrevista a Fernando Valderrama, ex cónsul en Irak. Arsenales de armas de destrucción masiva (*Ion Arregi*). La nueva carrera nuclear (*Alberto Piris*). **(17 páginas)**.

36 en el mundo

- Venezuela: Bolívar redivivo (*José Ignacio Lacasta-Zabalza*). El poder omnimodo de EE UU (*Ángel Rodríguez Kauth*)..... **36**

40 más cultura

- Introducción del libro *Violencia en parejas jóvenes. Análisis y prevención*, de Rosaura González y Juana Dolores Santana..... **40**
- Textos del libro *Nunca más*, de Suso de Toro..... **44**
- La obra del realizador Aki Kaurismaki, Rafael Arias Carrión..... **46**
- Teatro: Comentarios sobre las obras *Copenhague* y *Cerebro magullado 2: King Kong fire*. José M. Pérez Rey..... **48**
- Música: adiós a las fronteras, José M. Pérez Rey..... **49**

Y además

- Otras publicaciones • Libros.

Página Abierta: San Felipe Neri, 4, bajo, 28013 MADRID.
Tfno: 91 542 67 00. Fax: 91 542 61 99 Correo electrónico: paginabi@bitmailer.net

Director: Manuel Llusia.

Redacción: Isabel Santamaría, Domingo Martínez, Javier Álvarez Dorronsoro y Samuel Pérez.

Diseño y maquetación:

Vicente Luis Baixauli y M. Llusia.

Consejo asesor y colaborador: Empar Pineda, Alfonso Bolado, Javier Villanueva, Carmen Briz, Rafael Chirbes, Javier Ortíz, Miguel Rodríguez Muñoz, Paloma Uría, José Luis Rodríguez, Carla Matteini, Francisco Javier Peñas, Ignasi Álvarez Dorronsoro, Ferrán Fernández, Paco Torres, Fernando Fernández Llèbrez, Rafael Lara, Daniel Soutullo, Josetxo Fagoaga, Cristina Garaizabal, Carlos Tejero, Jon Kepa Iradi, Ernesto Portuondo, María Unceta, José María Ripalda, Pablo Ródenas, Carmen Corbalán.

Edita: Página Abierta, Soc. Cooperativa

Consejo Rector: Eugenio del Río Gabarain, Manuel Llusia y Vicente Luis Baixauli.

Administración y suscripciones: Tfnos: 91 542 67 00 y 91 547 02 00

Publicidad: Tfnos: 91 542 14 09

Depósito Legal: M42376-1991. ISSN: 1132-8886

Imprime: EFCA, S.A. Artes Gráficas

Parque Industrial «Las Monjas», c/ Verano, 28, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid.

Página Abierta no se hace necesariamente responsable de las opiniones vertidas en este medio. Se autoriza la reproducción de artículos citando la fuente.



el movimiento contra la guerra de agresión a Irak

M. Llusia



El pasado 15 de febrero, millones de personas se han movilizado frente a la guerra contra Irak que pretende emprender la Administración de EE UU y los Gobiernos de otros países occidentales, especialmente, Gran Bretaña y España.

Los datos sobre estas manifestaciones han sido difundidos ampliamente; en especial, los referidos a Europa, que pueden calificarse de espectaculares. Sobre todo en aquellos países (Italia, España, Gran Bretaña) en los que los Gobiernos respectivos venían siendo fieles abanderados de la política de la Casa Blanca. Mientras que la respuesta de las poblaciones de otros continentes a esta convocatoria a fecha fija ha sido, sin duda, menor.

Culminaba así un periodo en el que se fue incrementando poco a poco, hasta llegar a cifras inesperadas, el número de personas que se declaraban contrarias al ataque propuesto por EE UU. La opinión pública internacional contra la guerra crecía y se hacía ampliamente mayoritaria en muchos países. Y el movimiento social activo se encontraba así con un colchón de oposición al belicismo estadounidense, en la sociedad y en los estados mayores de algunas potencias europeas, quizá impensable. En esta ocasión, la comunidad internacional ni seguía los pasos de EE UU ni permanecía pasiva.

Y de esa corriente de opinión surgió una respuesta práctica de una buena parte de la sociedad. En particular, con las manifestaciones del sábado 15 de febrero. Dando lugar a una movilización pacifista de grandes proporciones, que en algunos lugares tiene pocos precedentes.

Podemos, pues, hablar de que hemos asistido a un acontecimiento histórico.

Todo esto se sabe. Y quizá huelga decirlo. Pero nos interesa recordarlo así para, enseguida, hacernos dos preguntas enlazadas: ¿cómo analizar este movimiento? y ¿qué

efectos ha producido y qué futuro puede augurarsele?

Sobre la primera, algo podemos atrevernos a contestar. De la segunda, nada aventuraremos sin que la anterior pueda desvelarse mínimamente y sin que transcurra un tiempo razonable para ello.

Preguntarse por las causas de este movimiento, por los diferentes factores que han podido influir en esta eclosión, y acertar en la respuesta, se me antoja poco menos que imposible sin acotar el territorio en el que se ha desarrollado. Por ejemplo, Europa. Y mejor aún, España.

¿Qué rasgos podemos decir que definen a este movimiento, en principio, coyuntural?

Es un movimiento en favor de la paz, pero puesto en marcha frente a una intención precisa de guerra. Luego, aunque parezca una obviedad, hay que decir que es un movimiento contra la guerra que se prepara sobre Irak en estos momentos. Así se expresa la opinión pública y quienes se han lanzado a la calle. No se entiende de otra manera una respuesta a favor de la paz hoy.

A partir de aquí podemos rastrear otros motivos más comunes que nos permiten señalar algunos rasgos básicos de esta respuesta tan amplia de la sociedad. Los datos para ello surgen de las expresiones públicas de la gente en las manifestaciones, de las realizadas desde ámbitos sociales diversísimos, culturales, profesionales, religiosos, etc. Por supuesto, lo que voy a señalar tiene bastante de hipótesis.

- Creo que se debe a una percepción social del horror que producirá la guerra: las víctimas se “ven” ya, y esa visión duele, aunque no sean cercanas. Lo que tal vez diga mucho sobre los valores que a veces emergen así en nuestra sociedad.

Esto puede estar motivado por razones distintas, según la edad y la experiencia, por ejemplo. Y quizá lo esté por el conocimiento que buena parte de la gente tiene –a pesar de la ocultación de la realidad– de los daños producidos en anteriores intervenciones frente a los logros obtenidos. Un dato que se procesa en la conciencia para rechazar otra nueva agresión armada sobre una población civil, y de las dimensiones que se le supone, a tenor de la información sobre la terrible maquinaria de guerra desplegada, sobre su capacidad destructora, que sin lugar a dudas se va a emplear, tal y como afirman de modo soberbio Bush y compañía.

- Se puede suponer también que la población contraria a esta guerra aprecia que es injusta. Que no hay motivos para ella. O, en último

extremo, que deben buscarse otros medios para resolver las supuestas razones que “obligan” a lanzarla. Seguramente hoy existe una conciencia extendida de las falsedades de los objetivos buscados con la guerra y de los argumentos empleados para justificarla.

Las encuestas que señalan esa amplísima mayoría que rechaza la guerra aunque haya una nueva resolución de la ONU, que supuestamente la apoye, es un dato que avala lo anterior. Como también significa, aunque probablemente en menor dimensión, una desconfianza en la práctica ejercida por el Consejo de Seguridad, sin que ello lleve a no defender la necesidad de una legalidad internacional. Porque aquí entra en juego lo que todo el mundo sabe y lo que hace sangrar: el doble rasero o la impunidad israelí. No será pequeña la cantidad de personas que se sienten solidarias con el pueblo palestino.

- Nada tiene de extraño, sino todo lo contrario, que la movilización sirva para expresar un rechazo al poderío y prepotencia de los dirigentes estadounidenses. Bush, sin duda, es una figura que calienta especialmente ese sentimiento (como en su día lo fue Reagan).

(Es difícil saberlo, pero pensando en la amplitud de la movilización, me inclino a considerar que no estamos ante un americanismo primario, aunque su dimensión no sea despreciable).

- Y probablemente por encima de lo anterior, y referido a la gente que salió a la calle en Europa, se trata de una respuesta específica a los dirigentes propios proguerra. No se entiende la belicosidad extrema, la actitud lacaya, la falta de conciencia de lo que va a producir la guerra, de lo que supone implicar al país en una agresión hacia un pueblo que nada nos ha hecho..., de Aznar y su Gobierno. La cara indigna de una moneda contraria a la ofrecida por Francia, Alemania y Bélgica, que lideraban una postura en consonancia

Seguramente hoy existe una conciencia extendida de las falsedades de los objetivos buscados con la guerra y de los argumentos empleados para justificarla.

con la opinión mayoritaria de sus ciudadanos y que defendían la independencia europea frente a una Administración, la estadounidense, que se permitía el lujo de insultarnos. Parece inaudito, y motivo de una repulsa como la así expresada.

- La gente se ha implicado, ha sentido un deber de reacción democrática, de participación frente a una política en la que está en desacuerdo. En principio, podemos pensar que el hecho no es sentido como que afecta muy directamente a nuestras vidas, aunque haya quien tenga presente el posible ataque del “terrorismo de Al Qaeda”, o que nos veamos inmersos en una guerra mundial o, más en concreto, que tropas españolas entren en la guerra.

Tiendo a pensar que ahora opera menos el miedo a una guerra nuclear o mundial, como en otros momentos de la movilización pacifista del pasado siglo, o que nos alcance directamente el conflicto del Golfo.

Todo lo hasta aquí señalado puede valer como definición, o contenido de la opinión creada y de la movilización levantada. Los motivos sentidos, las razones sociales... Pero ante estos hechos concretos excepcionales conviene considerar que existen circunstancias o momentos favorables para la extensión de la conciencia y respuesta ciudadana y para su expresión concreta.

Para algunos analistas o comentaristas, la movilización se ha producido gracias sobre todo al valor de la comunicación por red. Así, unos pueden achacar al movimiento antiglobalización el protagonismo casi único o principal de la gran respuesta social o simplemente a la convocatoria por Internet. Nada me atrevo a decir de otros países, pero por lo que respecta a este no sólo me parece que no es el único, sino ni siquiera el principal, sin que ello le quite el valor indudable que tiene.

Efectivamente, la existencia de un llamamiento a la movilización contra la guerra, fijado el 15 de febrero de 2003 desde el Foro Social Europeo celebrado en Génova hace unos meses, y luego ratificado por el reciente Foro Social Mundial de Porto Alegre, es un banderín de enganche fundamental.

Y también creo que sin la labor de los foros sociales u otros organismos unitarios vinculados a ese movimiento heterogéneo, poniendo los medios para la convocatoria concreta del día 15, tal vez no habría discurrido de la misma manera en algunos lugares.

Pero esa convocatoria se ha encontrado con un terreno muy abonado: la ascendente marea de opinión pública que rechaza la guerra. Y como marea ha actuado, alimentando ● ● ●



- ● ● corrientes favorables y, a la par, alimentándose de ellas.

Referentes religiosos, artísticos, intelectuales, además de los ideológicos-políticos, actúan de acicate y de impulso movilizador. De la conciencia, de la opinión, a la movilización. Y la importancia en ello de dos condiciones de cultura: a pesar de todo, una mayor posibilidad de información, sobre la que no cala tanto la manipulación y los datos que se ocultan; y la presencia de grandes medios que actúan más a favor del movimiento contra la guerra. Lo que invita a pensar de nuevo en los errores de los modelos de explicación estáticos sobre la formación de la opinión pública. Pero también sobre el salto que se ha originado en cuanto a la dimensión de la movilización. Es decir, el peso de determinadas circunstancias y hechos particulares. En el caso español se me ocurren varias.

Lo acaecido en Galicia y la respuesta de Aznar y su Gobierno, las actitudes de prepotencia y desprecio a la ciudadanía (con un antecedente: la huelga general sobre el *decretazo*); la movilización de la oposición política al PP, directa y a través de grandes medios de comunicación; el efecto *boomerang* de un acontecimiento televisivo de respuesta a la guerra y a la política del Gobierno y la reacción airada de éste (el mundo del cine conecta con la opinión pública, se siente arrojado por ella y lanza su reto, eso hace que la gente se sienta aún más convencida de su opinión; los liderazgos culturales y afectivos funcionan como un motor que da seguridad a la conciencia y promueve el ánimo movilizador); el sentirse segura la gente en su opinión ante la marea en ese mismo sen-

tido ofrecida por la opinión pública europea y por la respuesta de los líderes políticos de diversa adscripción que gobiernan países tan importantes como Francia o Alemania... Y hasta esa capacidad especial que surge en momentos como éstos para acertar con los símbolos: "NUNCA MÁIS", "NO A LA GUERRA"...

Pero hay algo más a añadir a lo específico de la movilización: otros aspectos de lo sucedido.

Uno que se me ocurre es el interés ciudadano por unificarse ante una convocatoria social no vinculada a una determinada fuerza o plataforma política. Se rompe la relación política directa.

Junto a esto aparece un impulso de la movilización ciudadana, digamos, propio. La gente se organiza desde ámbitos particulares muy diversos, profesionales, barriales, parroquiales, culturales y hasta deportivos, para expresar a su manera el rechazo a la guerra. No en todas partes, por supuesto, ni con la misma intensidad. Y eso se muestra y se demuestra, se ve en las formas de propagar esa idea, en lo original y peculiar.

A ello se añade un motor propio y especial, aunque no nuevo: el deseo de acción individual, especialmente en la gente joven. Una posición práctica de un impulso moral y de afirmación de la autonomía personal.

Llegados aquí, pienso que la lectura de lo dicho podría inducir nada más que al optimismo desmesurado, primo hermano del catastrofismo. Pero no, acostumbrados como estamos a que el tiempo traiga tormentas y nubarrones, a pesar del cambio climático, o,

dicho de otra manera, a que los cosas muden, ya sabemos que los problemas siguen presentes y las dudas persisten.

No me cabe la menor duda de que un acontecimiento así deja huella, o que la huella sobre la violencia y la guerra se asienta en una dirección pacifista. Y que tiene mucho de fundamentalmente positivo.

Como lo es un hecho clave: el efecto de las movilizaciones, de la marea de opinión internacional, sobre el rumbo de los planes de guerra estadounidenses, no pueden caer en vacío. Las dificultades de la Administración de Bush, los reveses diplomáticos, los problemas para sus alianzas no permiten que ese camino sea cómodo. En todo caso, esta crisis muestra ciertos límites a su unilateralismo y cómo se agita el sistema internacional, las relaciones internacionales y sus bases jurídicas.

Pero en el campo concreto de la acción internacional, todavía hay posibilidades nada halagüeñas de que una parte de la opinión pública acepte la guerra como inevitable o, peor, que considere que, siendo la guerra el último recurso, éste deba abrirse paso ya. La dimensión de la protesta hace suponer una heterogeneidad consecuente.

La oposición ahora de algunas fuerzas, líderes políticos y medios de comunicación casa mal con los antecedentes, y con las doctrinas mantenidas sobre las justificaciones de la acción armada internacional y las excepciones al control fijado por la Carta de las Naciones Unidas, en casos, por ejemplo, como la guerra y la posguerra contra Irak tras su invasión de Kuwait, la acción de la OTAN y la posterior de la ONU en Kosovo y las vacilaciones, cuando no apoyos indirectos, ante la intervención en Afganistán.

Los márgenes de actuación ciudadana para influir en las decisiones políticas —más allá de la continuación de la movilización en estos momentos— quedan para el futuro inmediato en el marco electoral. Y como siempre, surgen dos problemas. Uno, que la sociedad que vota es mucho más amplia que la sociedad que se mueve (que es también sólo una parte de la opinión pública). Dos, que las alternativas, seguramente, además de no entusiasmar, no responden a un movimiento más profundo de cambio. Pero, en lo que hace al modo de gobernar frente a la ciudadanía, como a determinadas políticas, como la de qué hacer ante el mundo árabe y Oriente Próximo, hay una cierta advertencia social que puede influir a corto plazo. Luego, políticos y ciudadanos olvidan.

La lista de pegos puede seguirla rellenando quien quiera, y no sea pesimista irracional.



las manifestaciones del 15 de febrero

Se ha publicado que entre seis y siete millones de personas se manifestaron contra la guerra el pasado 15 de febrero. Aquí recogemos las diferentes cifras dadas de las capitales de provincia y alguna ciudad más. Es el grueso de manifestantes, pero hay más. Y, sobre todo, hay muchas más ciudades y pueblos de la geografía española en los que se produjeron importantes concentraciones y manifestaciones. Como ejemplo, recogemos aquí lo que nos cuenta **Ramón González** sobre los actos llevados a cabo en un pequeño pueblo de Castellón.

«El sábado, 15 de febrero, se celebró en la Plaça de l'Església de Alcalà de Xivert, población de Castellón de unos 6.000 habitantes, una concentración en contra de la política belicista de diversos países, especialmente Estados Unidos y España. El día era frío y caía aguanieve.

»A esta concentración asistieron unas 300 personas, todas ellas afincadas en el Ayuntamiento de Alcalà. Entre ellas había nativos del pueblo, emigrantes (magrebíes en su mayor parte) e «hibernantes», incluyendo entre estos últimos a personas de diversos países de la Unión Europea que residen la mayor parte del año en el municipio. En el acto

estaban presentes numerosos estudiantes de educación secundaria y de enseñanzas medias, así como profesorado del Instituto de Enseñanza Secundaria.

»La manifestación fue organizada de una manera informal por parte de un grupo de vecinos, que difundieron la convocatoria «de puerta a puerta», a través de Internet y colocando diversos carteles y pancartas en lugares estratégicos del pueblo. Muchas de esas personas pertenecen a una agrupación sin carácter oficial denominada «Ciudadanos por el cambio», que se muestra disconforme con la política de actual equipo municipal.

»En el acto se leyó un manifiesto en contra de la guerra –en castellano, valenciano, francés, inglés, alemán y árabe–, en el que se expusieron las espantosas consecuencias de los últimos conflictos bélicos sobre una población civil en su mayor parte formada por niños. Asimismo, se aludió a los verdaderos intereses que se esconden tras la política belicista del presidente Bush. Una estudiante de Enseñanza Secundaria de nacionalidad marroquí leyó el manifiesto en castellano y en árabe. Tras la lectura, un trompetista de la banda de música ejecutó un solo de carácter militar con reminiscencias fúnebres».

	Convocantes	Prensa	Policía Local	Gobierno		Convocantes	Prensa	Policía Local	Gobierno
Sevilla	250.000	200.000	150.000	100.000	Albacete	30.000	–	30.000	30.000
Granada	150.000	–	150.000	70.000	Ciudad Real	15.000	–	–	–
Cádiz	70.000	75.000	–	45.000	Barcelona	1.500.000	–	1.300.000	350.000
Córdoba	75.000	75.000	–	10.000	Lleida	20.000	20.000	20.000	16.000
Málaga	50.000	–	30.000	30.000	Girona	30.000	–	10.000	16.000
Almería	15.000	–	10.000	10.000	Tarragona	30.000	30.000	30.000	20.000
Jaén	20.000	20.000	20.000	20.000	Ceuta	–	–	500	500
Huelva	20.000	–	–	15.000	Melilla	5.000	–	–	1.700
Algeciras	15.000	–	15.000	15.000	San Sebastián	16.000	15.000	16.000	16.000
Zaragoza	400.000	300.000	300.000	200.000	Bilbao	160.000	150.000	160.000	160.000
Teruel	2.000	–	2.000	2.000	Vitoria	18.000	18.000	5.000	5.000
Huesca	5.000	–	2.500	2.500	Badajoz	3.500	–	2.000	2.000
Oviedo	200.000	125.000	50.000	50.000	A Coruña	16.000	–	16.000	16.000
Ibiza	3.000	–	3.000	3.000	Vigo	100.000	–	100.000	100.000
Mallorca	30.000	25.000	25.000	25.000	Pontevedra	40.000	40.000	40.000	40.000
Menorca	8.000	–	8.000	8.000	Lugo	12.000	–	7.000	7.000
Tenerife	60.000	–	60.000	60.000	Santiago	40.000	40.000	16.000	16.000
Las Palmas	100.000	70.000	30.000	30.000	Logroño	50.000	50.000	50.000	–
Santander	35.000	30.000	30.000	30.000	Madrid	2.000.000	1.000.000	–	660.000
Ávila	5.000	–	5.000	5.000	Murcia	60.000	50.000	35.000	35.000
Burgos	16.000	–	16.000	16.000	Pamplona	20.000	8.000	6.000	6.000
Salamanca	40.000	20.000	20.000	20.000	Valencia	500.000	500.000	280.000	100.000
Valladolid	15.000	30.000	15.000	15.000	Alicante	60.000	–	20.000	20.000
Palencia	5.000	–	5.000	5.000	Castellón	25.000	–	25.000	25.000
Soria	4.000	4.000	4.000	4.000					
Segovia	15.000	–	12.000	12.000					
Zamora	20.000	20.000	20.000	20.000					



entrevista a Antonio Remiro Brotóns

«por su dimensión e intensidad, las movilizaciones contra la guerra se pueden calificar de históricas»

Manuel Llusia

— ¿Qué factores han podido influir en la respuesta en contra de la guerra de la opinión pública internacional?

— Yo creo que el factor principal ha sido el del propio exceso en las políticas que preconiza el señor Bush, y que han encontrado en señores como Blair o Aznar un apoyo que,

en caso de Aznar, ya desde el principio se afirmó incondicional. Yo creo que los ciudadanos, en general, han considerado tan extremista esa política, que han despertado. Y en lugar de quedarse al margen, de decir “esto no va con nosotros”, pues han pensado que sí que va con ellos. Por lo tanto, la “virtud” de las políticas del presidente Bush ha sido, por su radicalismo, extremismo y sentido, digamos, de injusticia, percibido así por los ciu-

dadanos, la de provocar una reacción de este tipo.

— ¿Y qué factores más específicos crees también que han podido darse en el caso español?

— Yo creo que la actitud del Gobierno, y más especial y específicamente de su presidente, encaja mal con el propio carácter español. Este

En las calles de Manhattan, el 15 de febrero de 2003.



trágala en cierto modo, esta actitud de “yo soy el jefe del Gobierno y soy el responsable”, como si los demás fuésemos irresponsables; esa actitud poco inteligente de considerar a quienes trataban de resistir, de oponerse u objetar a su política, como partisanos de oposición, cuando realmente yo creo que hay actualmente muchos votantes del partido en el poder ejecutivo que discrepan claramente con esa línea de actuación. O el afirmar que era puro sentimentalismo lo que anima a la gente, cuando lo que anima a la gente es el sentido común. Y, si se quiere, también, el carácter de un juego que no le gusta de subordinación o de seguidismo a otro señor, por mucho que éste ofrezca otro tipo de contrapartidas. En ese sentido, somos la vieja Europa, afortunadamente, y la vieja Europa no tiene por qué dejarse enganchar por ese tipo de políticas tan aventureras y realmente azarosas.

– ¿Qué diferencias ves, qué similitudes, entre la amplitud de las manifestaciones actuales por la paz y las que se desarrollaron en otros momentos históricos, tanto a escala de nuestro país como mundial?

– Creo que éste es un caso realmente en que podemos calificar las movilizaciones de históricas, por su dimensión y por su intensidad. Y, al mismo tiempo, por la forma pacífica en que se han desenvuelto en la práctica totalidad de los puntos en que se han producido; por la gran cantidad de grupos humanos que se han involucrado en ellas; y por el hecho de que el propio individuo como tal, sin responder a ningún tipo de instrucción ni de bando, sino simplemente como un ciudadano de calle, pues se ha considerado también llamado por sí mismo; o sea, él se ha autoconvocado a la manifestación.

En ese sentido, como digo, tienen este alcance histórico. La gente no está dispuesta a que le digan que la política exterior es una cuestión de iniciados, es una cuestión de elites; es una cuestión que afecta al ciudadano como tal y, en consecuencia, el ciudadano se pronuncia.

Pero yo quisiera añadir un elemento que quizá no se ha advertido suficientemente hasta ahora, y que en el futuro espero que se advierta más. El ciudadano, yo diría, no sólo ha ejercido un derecho, sino también, en los países democráticos, un deber. ¿Por qué digo esto? Porque cuando la política que defienden gobernantes que se consideran democráticos, es decir, que tienen un respaldo popu-

lar y unas instituciones que controlan su política y, en su caso, la avalan, la aprueban, la confirman o la rechazan, toman decisiones que podrían ser incompatibles con las normas internacionales que obligan al Estado al que representa; cuando en las propias normas constitucionales, como en el caso español, las normas internacionales han sido recibidas por ordenamiento constitucional; cuando se hace todo esto, la primera responsabilidad, naturalmente, es de las instituciones, que deben controlar a ese Ejecutivo. Pero, claro, en un país como España, en el momento actual, en el que hay una mayoría absoluta del partido en el poder, se puede considerar que esas instituciones, el Congreso de los Diputados, va a avalar las políticas que le imponga su jefe, porque lo otro sería, digamos, forzar la caída del Gobierno desde el propio partido del poder, lo cual es poco verosímil.

Eso no legitima la acción de esos gobernantes, simplemente asocia a las cámaras a su eventual ilegalidad. Aunque esta ilegalidad sea difícilmente exigible en su momento, porque el sistema jurídico tiene sus limitaciones. Pero se puede teorizar sobre ello, evidentemente. En este caso concreto, si esta

«La gente no está dispuesta a que le digan que la política exterior es una cuestión de iniciados, es una cuestión de elites; es una cuestión que afecta al ciudadano como tal y, en consecuencia, el ciudadano se pronuncia».

guerra se lleva a cabo sin autorización del Consejo de Seguridad, es, indudablemente, una guerra contra normas internacionales y contra normas constitucionales españolas.

Y, claro, es ahí donde el ciudadano recupera directamente la cuota de responsabilidad que le corresponde, para bien y para mal, porque ese ciudadano no puede seguir apoyando a ese gobernante ni a esa cámara que se pronuncia en esa dirección. Y, por lo tanto, tiene que utilizar, dentro del marco constitucional y democrático, los elementos a su alcance: la libertad de expresión, de asociación, de manifestación y, en su día, el derecho de voto. Y es ahí donde él tiene, en cierto modo, que rectificar los malos pasos que hayan dado sus gobernantes.

– ¿Qué hay de nuevo en la postura de Francia y Alemania? ¿Por qué se produce? ¿Es solamente por la opinión pública?

– Yo creo que, evidentemente, hay una opinión pública, y en esa postura hay un claro respeto a la opinión pública, pero hay también, sobre todo por parte de Francia, y posiblemente también de Alemania, un deseo de precisar: “yo soy un miembro más del Consejo, y a mí no se me dan órdenes. Por lo tanto, yo tengo una capacidad para manejar lo que el Consejo autoriza o no autoriza, y si no estoy detrás de una política belicista, porque no me conviene, entre otras cosas porque yo tengo también intereses petroleros allí, porque tengo intereses históricos en esa región, no voy a dejar, simplemente, que me laminen los EE UU. Así que yo hago mi propia política, y además sé que esa política cuenta con el viento a favor de la opinión pública, porque es una política pacificadora”. El baño de aplausos del ministro de Asuntos Exteriores francés en el Consejo de Seguridad por gentes, profesionales, que no están habituados a hacer eso, es muy significativo.

Ellos adoptan una línea para marcar también un espacio propiamente europeo, de moderación, que consideran que es también conveniente para los intereses de los países europeos, y muy particularmente para los suyos. O sea, que yo creo que ahí están los dos elementos unidos. Creo que hay muchos ciudadanos que nos sentimos más representados hoy por el presidente francés o por el canciller alemán, que por nuestro jefe de Gobierno. Lo que no sabemos es el tiempo que permanecerán firmes. ■

Antonio Remiro Brotóns es catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Madrid.



carta de un escudo humano en Irak

15 de febrero de 2003

hola, compas! (*). Soy Miki, miembro de la RCADE y educador. El Colegio d'Educadors i Educadores de Catalunya y los compañeros de XCADE me han pedido que explique un poco los múltiples detalles que componen y compondrán el viaje que estoy a punto de emprender a Irak (una vez allí, parece ser que será muy difícil conectarse a la red o llamar). Deseo deciros, antes que nada, cómo me siento ahora mismo. Indudablemente, tengo miedo. Lucho contra ideas que me pasan por la cabeza, como, por ejemplo, que ojalá cierren la frontera de Jordania y no podamos entrar; lucho contra los pensamientos que me advierten de que quizá no volveré a ver a mi gente; lucho por mantenerme sereno y mantener en lo posible más tranquila a mi familia...

¿Por qué empiezo explicando todo esto? Por diversos motivos. Hay gente que puede pensar que estamos locos, que somos suicidas o unos inconscientes. Pero como veis, sé que es peligroso; como podéis deducir, hay mucha gente a la que quiero, y tengo la inmensa suerte de que me quiera mucho. Y, finalmente, no creo que me exprese como un loco.

¿Qué me impulsa, entonces, a tomar esta decisión? Pienso que los seres humanos ahora mismo estamos divididos en tres grupos. Uno, formado por millones de buenas personas; otro, formado por unas pocas personas

egocéntricas y criminales; y finalmente, el grupo mayor, formado por muchísimos millones más de personas: las indiferentes. Tengo la esperanza de que estos días de lucha por la paz y la justicia que estamos recorriendo juntos sirvan para provocar un punto de inflexión en esta proporción. Si este 15 de febrero sirve para que muchos indiferentes o resignados se unan en el proceso de creación de un sistema nuevo, justo, solidario y, por tanto, pacífico, esto habrá servido de algo. Si con mi participación en esta caravana puedo aportar un grano de arena en este cambio de mentalidad, lo doy por bueno, pase lo que pase (ya que, entre otras cosas, creo que mi vida vale tanto como la de un iraquí, una norteamericana o un etíope. Ni más ni menos).

Mañana, 16 de febrero, será un día tan importante o más que hoy. Ya no puede haber vuelta atrás en esta lucha. Ellos esperan que nos rindamos pronto, intentarán desmoralizarnos, criminalizarnos, apagarlos. Si tú mañana, día 16, sigues en la lucha, estarás conmigo camino de Bagdad. Estaremos camino del principio del fin de este fratricidio desbocado que mata impunemente, roba impunemente, miente impunemente... Si mañana nosotros seguimos juntos, esa impunidad empezará a desaparecer, y cuando ésta acabe, lo demás puede llegar por sí solo.

Una vez allí, todo es aún bastante hipotético. En principio, nuestra labor parece que

puede consistir en hacer acto de presencia en puntos estratégicos civiles. Tengo la esperanza que se pueda ir decidiendo en asambleas diarias por consenso, entre toda la gente que formamos la comitiva de HS, aunque, como es lógico, serán los iraquíes los que marquen las prioridades (pienso).

Como grupo, nos hemos marcado primordialmente tres objetivos: 1. Intentar con nuestra presencia disuadir a norteamericanos e ingleses de su intención de bombardear la ciudad (objetivo primero y prioritario por el que la mayoría nos sumamos a este contingente). 2. Denunciar sobre el terreno la agresión criminal e injustificada que un pueblo herido ya de muerte por los mismos actores está a punto de sufrir. Ser visibles al máximo para que esta denuncia sea lo más publicitada posible y, al mismo tiempo, para que el pueblo iraquí (no el régimen) sepa que nos solidarizamos con él. 3. Volver sanos y salvos. Desgraciadamente, ni lo primero ni lo último depende exclusivamente de nosotros.

Me voy con las pilas muy cargadas y muchos ánimos gracias a todos vosotros. De corazón, espero que hasta muy pronto y que sigamos en el camino juntos contra la indiferencia. Lo sabéis, pero nunca lo olvidéis: ¡os quiero!

(*) Este texto es parte una carta de un miembro de la XCADE, dirigida a sus compañeros, poco antes de emprender viaje a Irak como integrante de una caravana, para actuar como *escudo humano*.

brigadas a Irak contra la guerra

en el marco de la Campaña Estatal por el Levantamiento de las Sanciones a Irak (CELSI), se han puesto en marcha las Brigadas a Irak contra la Guerra Mohammad Belaidi, llamadas así en honor de este socialista árabe que murió a finales de 1936 cuando combatía contra las tropas franquistas en el bando republicano.

La CELSI, ante el inminente ataque de EE UU y sus aliados y posterior invasión y ocupación militar de Irak, ha hecho un llamamiento para que voluntarios y voluntarias del Estado español, junto a los de otros países, acudan a Irak, en una actividad pacífica, antes de que se desencadene la nueva agresión contra este país.

Con esta iniciativa, la CELSI pretende mantener en Irak una pre-

sencia continuada de personas del Estado español, enlazando para ello sucesivas brigadas a partir del 16 de febrero y cubriendo desde esa fecha una permanencia indefinida en Irak. La duración de la estancia en Irak de cada brigada será de 7 días, con salida de Madrid en domingo y regreso el sábado siguiente. Cada una de ellas elegirá una fecha de salida cerrada según este calendario, empezando el 16 de febrero y finalizando el 30 de marzo.

Para más información sobre procedimientos y otras cuestiones prácticas, dirigirse al Comité de Solidaridad con la Causa Árabe (CSCA). C/ Carretas, 33, 2º F. 28012 Madrid. Tlf. y fax: 91 531 75 99. <http://www.nodo50.org/casca/agenda2003/brigadas.html>



los malos tratos racistas en España

Domingo Martínez

En julio del año pasado, Amnistía Internacional (AI) puso en marcha una campaña de sensibilización contra el racismo que lleva por nombre *PonteensuPiel.org*. Con esta iniciativa pretende dar la máxima difusión posible al contenido de su informe *España: crisis de identidad. Tortura y malos tratos a manos de agentes del Estado*. Este estudio revela que las torturas y los malos tratos a integrantes de minorías étnicas o personas de origen extranjero son actos habituales y extendidos en el Estado español. En él se documenta un aumento de los casos de tortura y maltrato a minorías entre 1995 y 2002, y se mencionan 321 casos de personas procedentes de 17 países. Algunas de estas personas murieron bajo custodia, y sus muertes no siempre han sido investigadas con minuciosidad.

Para AI, la impunidad es uno de los mayores retos que es necesario afrontar para acabar con las agresiones racistas. Su informe asegura que algunos de los policías contra los que existen denuncias o con antecedentes penales siguen desempeñando su trabajo con el apoyo de las autoridades políticas. Cuando las víctimas de malos tratos denuncian lo que les ha ocurrido, es frecuente que los acusados presenten contradenuncias acusando a su vez a las víctimas, explica el estudio.

AI subraya que muchas víctimas no pueden siquiera considerar la posibilidad de presentar una denuncia por miedo a la expulsión, falta de ayuda legal adecuada o apatía y parcialidad de las autoridades judiciales.

Por otra parte, el estudio resalta que las mujeres inmigrantes indocumentadas han sido particularmente blanco de torturas en forma de violación o asalto sexual durante los periodos de custodia.

Por lo que respecta a los menores de edad, en ocasiones algunos de ellos no acompañados han sido expulsados del territorio espa-

ñol sin la debida protección legal y sin asegurar su reagrupación familiar. Muchos menores han sido maltratados durante su detención, el proceso de expulsión o una vez pasada la frontera, en este caso a manos de la policía marroquí, indica el estudio.

Amnistía Internacional considera que el reconocimiento de la existencia de malos tratos de índole racista por parte de algunos agentes del Estado sería el primer paso para avanzar hacia un cambio de actitud de la sociedad en su conjunto. De ahí que en su informe, además de incluir más de 20 recomendaciones sobre medios de prevenir la impunidad, AI insta al Gobierno a que adopte una estrategia y un plan de acción de alcance estatal para combatir todas las formas de racismo, incluyendo en ambas medidas concretas para prevenir la tortura y los malos tratos, así como otras manifestaciones de índole racista, en la administración de justicia.

OBSTÁCULOS A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Como parte de la campaña *PonteensuPiel.org*, AI elaboró un anuncio publicitario para su difusión en las distintas cadenas de televisión, públicas y privadas, tanto de ámbito estatal como autonómico. Para ello, a principios de noviembre pasado, solicitó al Ministerio de Ciencia y Tecnología la preceptiva certificación que autoriza la emisión gratuita de anuncios en televisión. Las cadenas de televisión que aceptan los anuncios publicitarios de las organizaciones sin ánimo de lucro requieren de tal certificación para que el tiempo de su emisión no se tenga en cuenta como publicidad comercial, lo que técnicamente se denomina "exención de cómputo". Pero el ministerio que preside Josep Piqué denegó, casi dos meses después,

la solicitud de AI argumentando que «no se aprecia la concurrencia de la finalidad de servicio público o carácter benéfico que deben cumplir estos anuncios para su exención de cómputo, conforme establece el artículo 13.4 de la Ley 25/1994, de 12 de julio, modificada por la Ley 22/1999 de 7 de junio». Y eso a pesar de que en comunidades autónomas como Cataluña y Madrid, las autoridades competentes concedieron sin ninguna traba esa certificación para difundir el anuncio en TV-3 y Telemadrid, respectivamente.

Amnistía Internacional considera esta decisión del Ministerio de Ciencia y Tecnología no sólo como un claro obstáculo a la libertad de expresión, sino como una medida discriminatoria. Asegura tener constancia de que las peticiones efectuadas en los últimos años por diferentes ONG han obtenido el certificado de exención por parte de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones en un plazo medio de dos semanas.

Esteban Beltrán, director de la Sección Española de Amnistía Internacional, señalaba en una rueda de prensa el 11 de febrero, que ese obstáculo del ministerio constituye un hecho inédito en 25 años de trabajo en España de su organización. «Estamos ante obstáculos a la libertad de expresión disfrazados de trámite burocrático. Lo que le preocupa a AI de este hecho es el intento de evitar que la opinión pública conozca la extensión de un problema real en España de malos tratos, detenciones ilegales y algunas muertes bajo custodia, con componente racista», afirmó en ese acto.

Por este motivo, AI ha solicitado una entrevista con el ministro Josep Piqué, y, al mismo tiempo, ha presentado un recurso ante el secretario de Estado de Telecomunicaciones pidiéndole que rectifique su decisión inicial. ■

Prestige y solidaridad

En el siguiente texto se señalan algunos de los factores que han impulsado a miles de personas a acudir a las playas para limpiar el fuel vertido por el *Prestige*, así como las enseñanzas y aportaciones de esta auténtica marea solidaria.

José Guillermo Fouce

Junto a la gran catástrofe ecológica que supone y supondrá el hundimiento del *Prestige*, afloró también una impresionante marea de solidaridad a la que quizá se prestó poca atención hasta el momento.

Esta auténtica marea solidaria colapsó, como resulta desgraciada y dramáticamente demasiado habitual en la pésima gestión de esta catástrofe, los mecanismos y previsiones establecidos.

¿Qué ha hecho y sigue haciendo que personas que hasta este momento no habían

manifestado inquietudes solidarias, o cuyas inquietudes estaban adormecidas, despierten de pronto y aporten parte de su tiempo en la limpieza de playas? ¿Qué nos enseña y aporta esta marea solidaria a las ONG y a la sociedad en la que vivimos?

A la primera de las preguntas, cabría responder de diferentes maneras, algunas de las cuales no dejan de tener cierta carga crítica. Que miles de personas decidan en un momento dado arrimar el hombro para ayudar en tareas solidarias como la limpieza de pla-

yas no deja de ser un hecho espectacular y sorprendente, al menos, por las dimensiones que ha tomado. Que este hecho, como otros (movilización generalizada de la sociedad gallega, protestas, etc.), se produzca aquí y ahora es un elemento también destacable, porque hubo otras catástrofes, otros hundimientos de barcos, que no provocaron estas reacciones o, al menos, no en la misma magnitud.

Uno de los primeros factores que podrían apuntarse es, sin duda, la existencia de una



Un aspecto de la manifestación celebrada en Madrid el 23 de febrero pasado (fotografía de Eloy Cuéllar).

serie de actitudes y sentimientos solidarios y ecológicos en una gran multitud de personas, entre las que destacan sin duda las más jóvenes. Actitudes y sentimientos larvados y mantenidos que no encontraban la oportunidad de manifestarse. Actitudes y sentimientos ya manifestados en otros momentos concretos anteriores entre los que quizá destaca sobremanera la movilización a favor del 0,7% de la renta o la participación en ONG y movimientos de voluntariado.

Evidentemente, acompañando a estas actitudes y sentimientos solidarios y ecológicos, emergen otras motivaciones más desviadas, pero también presentes, como la curiosidad o la moda.

Otro de los factores tiene que ver, sin duda, con la poderosa influencia que los medios de comunicación ejercen hoy en nuestras vidas, hábitos y decisiones. Los medios –algunos medios y no todos en igual magnitud– han hecho de la catástrofe su principal noticia en las últimas semanas, introduciéndonos en una situación de *shock* informativo continuo. Han emitido imágenes estremecedoras, con enormes cargas emocionales y empáticas (especialmente con la aparición de entrevistas a niños o pescadores, o con la visualización de la propia marea y sus efectos sobre playas y animales). Todo lo cual puso en nuestra memoria a corto plazo la catástrofe y sus consecuencias. También llevó a que muchas personas pudiesen identificarse con quienes sufrían los efectos, personas muy cercanas e iguales a uno mismo (recordemos que éste es uno de los principales factores que facilitan el surgimiento de acciones altruistas).

Uno de los hechos más característicos de la presentación de esta tragedia por parte de los medios frente a otras catástrofes o fenómenos ha sido, sin duda, que, para mitigar sus efectos, existía la posibilidad de desarrollar acciones concretas. Frente a otras situaciones de emergencia en que todo parece inevitable y que sólo cabe lamentarse, o frente a situaciones como las desigualdades mundiales que llevan a que muchas personas mueran diariamente y ante las que sólo podemos sentir indefensión y tristeza, la situación del *Prestige* se ha presentado en todo momento como lamentable, pero ante la que se podían hacer cosas concretas y útiles, y se estaban haciendo, en primer lugar por parte de los principales afectados, pero luego por una inmensa marea solidaria.

De todos modos, no está de más apuntar que, en realidad, en todas las situaciones podemos y debemos hacer algo.

Un tercer factor, tiene que ver, a mi juicio, con la gestión de la crisis por parte de los po-

líticos en el poder y la reacción de la oposición y la sociedad civil ante esta situación. Se empezó negando que hubiese peligro para la costa española, por la rápida y eficiente labor y actuación del Gobierno; luego, se negó que hubiese marea negra o que faltasen medios; se negó también la movilización del Ejército o la necesidad de la colaboración de voluntarios; se negó información, y, por último, se negó que el problema vaya a mantenerse en el tiempo (el barco ya no soltaba fuel). Todas estas negaciones mentirosas, por no hablar de las ausencias, llevaron a una explosión social de ira y rebeldía mucho más ágil, rápida y coherente, que desbordó los mecanismos de control informativo y político habituales y llevó también a la rectificación de muchos de los errores previamente cometidos. Movimientos a los que apoyó e incentivó la oposición política, en ejercicio de su legítima labor. La iniciativa en esta crisis estuvo siempre en la sociedad civil, en la gente, en los ciudadanos y su participación. Por último, no hay que olvidar la influencia de todo esto en la selección de la agenda de los medios de comunicación.

LAS ENSEÑANZAS DE LA MAREA SOLIDARIA

Con respecto a la segunda de las cuestiones –¿qué podemos aprender de todo esto?–, cabría, quizá, señalar, en primer lugar, que los hechos son una demostración práctica y concreta de que la política y los políticos no pue-

Los hechos son una demostración práctica y concreta de que la política y los políticos no pueden ser los únicos agentes de actuación.

den ser los únicos agentes de actuación, pues carecen en muchos momentos de la flexibilidad y sensibilidad necesarias para abordar crisis de esta magnitud.

En segundo lugar, toda esta marea debería llevar a una emergencia clara y constante de los factores ecológicos y medioambientales, tanto en las agendas de los poderosos (sean éstos políticos o empresarios), como en las vidas cotidianas de cada uno de nosotros. Ya nadie puede dudar de que estamos desangrando y destruyendo el planeta a pasos agigantados y que o hacemos algo todos y entre todos por modificar o corregir esta situación o, aunque suene muy duro en estos momentos, el *Prestige* puede ser una gota de agua pequeña frente a lo que se puede avecinar.

Y no olvidemos que esta emergencia de lo ecológico no puede nunca remitirse sólo a los grandes hechos o normas. Del mismo modo que son necesarias, como se han reclamado y acelerado, medidas a escala comunitaria o mundial para evitar la circulación de barcos monocasco peligrosos para todos, son necesarias también acciones cotidianas que cada uno de nosotros podamos ejercer y ejecutar. Porque uno de nuestros principales poderes como ciudadanos es, sin duda, nuestra propia experiencia y ámbito de decisión en, por ejemplo, lo que consumimos o pensamos.

Una de las cosas que se escucha hoy con cierta frecuencia y que se demanda por parte de los pescadores es que cuando pasemos estos momentos de *shock* se mantengan la atención y las ayudas. Que no nos olvidemos de los medios necesarios para prevenir otros posibles desastres –y, por supuesto, que los desarrollemos– y para interiorizar una conciencia ecológica y de participación que transforme de una vez por todas nuestras sociedades. Ésta es la auténtica tarea de las ONG y de los voluntarios: transformar sus vidas para construir un mundo diferente que, además, es posible.

O la solidaridad transforma nuestras vidas atravesándolas y marcándolas más allá de experiencias loables pero concretas, o, lamentablemente, seguiremos viviendo en un mundo lleno de chapapote imposible de limpiar y que seguirá manchando nuestras conciencias. Chapapote formado de un engrudo diferente: enfermos de sida; personas que mueren de hambre; desastres ecológicos evitables y producidos por la ambición del hombre para, ahorrando gastos, embolsarse más dinero; desigualdades por doquier... 

José Guillermo Fouce es presidente de Psicólogos sin Fronteras-Madrid.

niegan la pensión a una viuda gitana

Tras 29 años de matrimonio, María Luisa Muñoz, *La Nena*, se ha encontrado con que el Instituto Nacional de la Seguridad Social le niega la pensión de viudedad, una decisión avalada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Ahora, el caso está en manos del Tribunal Constitucional.

María Luisa Muñoz y Mariano Dual contrajeron matrimonio en noviembre de 1971, mediante una ceremonia propia del rito tradicional gitano. Esta pareja mantuvo una relación continuada de convivencia hasta el día de la muerte de Mariano, que se produjo el 25 de diciembre de 2000. De esta relación tuvieron seis hijos, conforme quedó registrado en el libro de familia, así como en la cartilla de la Seguridad Social,

organismo para el que la pareja cotizó durante 20 años.

Tras el fallecimiento de Mariano, María Luisa solicitó la concesión de la pensión de viudedad al Instituto Nacional de la Seguridad Social, que se la denegó. Por ello, se vio obligada a interponer una demanda por vía jurisdiccional.

El 30 de mayo de 2002, el Juzgado de lo Social nº 12 de Madrid dictó sentencia favorable a la demandante basándose en el siguiente

argumento: «El matrimonio entre la actora y el fallecido se ha celebrado en territorio español y se ajusta a la ley personal de los contrayentes, se trata de una forma válida y admitida por la costumbre y usos de dicha etnia, por lo que hay que considerarlo válido y debería promoverse su inscripción en el Registro Civil».

Sin embargo, el Instituto Nacional de la Seguridad Social interpuso recurso de suplicación contra esta sentencia ante la Sala de

M^a Luisa Muñoz, el día de la presentación del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.



lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Como resultado, el 7 de noviembre pasado, este Tribunal emitió una nueva sentencia que revocaba la resolución anterior, aduciendo que «*el matrimonio, para que produzca efectos civiles, sólo podrá serlo el contraído de forma civil o religiosa [en los términos recogidos por la legislación vigente], y el matrimonio gitano no participa, en la actual conformación de nuestro ordenamiento jurídico, de la naturaleza de ninguno de ellos*».

Ante esta nueva disposición de un tribunal superior, a María Luisa sólo le quedaban dos vías legales para reclamar su derecho a la pensión: bien utilizar el recurso de unificación de doctrina (al que no se puede aportar jurisprudencia favorable, porque no existe), o bien el recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional, que fue el que finalmente presentaron los abogados de la Fundación Secretariado General Gitano (FSGG) el 12 de diciembre pasado.

LOS ARGUMENTOS JURÍDICOS

La FSGG considera que existen sólidas razones para que le sea concedida la pensión de viudedad a María Luisa. Entre sus argumentos jurídicos resalta, en primer lugar, que la condición de matrimonio de la pareja era públicamente reconocida en el entorno social en el que habitualmente se desenvolvía. «*El acto formal que unió a María Luisa y Mariano es visto y reconocido por la comunidad gitana como forma de enlace matrimonial y vincula de hecho a los contrayentes a la convivencia, al comportamiento conyugal y al conjunto de responsabilidades propias que comportan otras formas de contrato matrimonial con efectos civiles reconocidos*».

Además, la FSGG señala que hoy en día, y sobre todo a partir de la llegada de la democracia, la inmensa mayoría de los gitanos españoles registran sus matrimonios por las formas reconocidas por la ley. «*Si bien existen algunos casos de personas gitanas que no lo han hecho, tales casos no obedecen a la mala fe, sino a circunstancias de marginación histórica que han padecido. Éste sería el caso de María Luisa Muñoz*».

Junto a ese reconocimiento social, en este caso existe por parte de la Administración un reconocimiento implícito de los efectos del vínculo, que se refleja en el libro de familia y en la cartilla de la Seguridad Social. «*De hecho, en vida del fallecido, la Seguridad Social había reconocido el matrimonio*

Junto a ese reconocimiento social, en este caso existe por parte de la Administración un reconocimiento implícito de los efectos del vínculo, que se refleja en el libro de familia y en la cartilla de la Seguridad Social.

y había emitido una cartilla en la que aparecían como beneficiarios la mujer y los hijos; pero a la hora de reconocer el derecho a una pensión de viudedad se retorna a la forma material del matrimonio para rechazar su validez. Paradójicamente, los derechos que se reconocieron a la familia en vida del marido, son negados ahora tras haber fallecido éste».

El no reconocimiento del derecho a esta prestación se fundamenta en la exigencia de iguales responsabilidades de todos los ciudadanos ante la Ley. Pero, como subraya la FSGG, el enlace entre María Luisa y Mariano se produjo en 1971, es decir, varios años antes de que la Constitución de 1978 reconociera la igualdad de todos los españoles ante la Ley y derogase las disposiciones normativas discriminatorias contra los gitanos que existían bajo el franquismo. Por tanto, para esta asociación «*no hay una lógica justa en exigir ciertas responsabilidades formales en relación con un momento histórico de España en el que los derechos de ciudadanía y las libertades individuales no estaban plenamente*

te garantizados para los miembros de esta minoría».

Pese a reconocer algunos avances en los últimos 25 años, la FSGG asegura que los gitanos españoles siguen siendo hoy víctimas de una desatención que, lejos de repararla, perpetúa la discriminación histórica que han padecido. «*Dado que una parte importante de los miembros de esta minoría vive todavía en situaciones de precariedad social, la negación de este tipo de prestaciones económicas fomenta inevitablemente la reproducción de las circunstancias de exclusión que impiden su incorporación social plena*».

LA FSGG recuerda que muchas personas y agentes, tanto desde el ámbito del Derecho como desde otras instancias institucionales, ya se han pronunciado a favor de la necesidad de reparar estas situaciones y de reconocer los efectos civiles de las uniones matrimoniales efectuadas bajo el rito tradicional gitano. En este sentido, subraya que la sentencia favorable a María Luisa se apoya en el contenido de la Directiva Europea 2000/43/CE del Consejo, de 29 de junio de 2000, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas, independientemente de su origen racial o étnico. Es éste un nuevo instrumento jurídico promovido desde la Unión Europea y que deberá estar en pleno funcionamiento en España antes de julio de 2003. «*Las disposiciones de esta directiva supondrán un avance sustantivo en cuanto a garantías de igualdad de trato y de no discriminación de más de 600.000 ciudadanas y ciudadanos españoles de etnia gitana*».

Por último, la FSGG destaca especialmente de la anterior sentencia favorable a la pensión el reconocimiento de que el poder judicial, junto al resto de los poderes públicos, está llamado por el artículo 9.2 de la Constitución a promover positivamente la igualdad real de los individuos y su participación plena en todos los ámbitos de la vida social. ■

Gitanos. Pensamiento y cultura

**Revista bimestral de la Fundación Secretariado General Gitano
Número 16. Octubre 2002**

Dossier: Vivienda

- La relevancia de la vivienda en los procesos de inclusión social con la comunidad gitana.
- Los gitanos y la vivienda.
Análisis por comunidades autónomas.
- Experiencias.

Dirección: c/ Antolina Merino, 10. 28025 Madrid. Tlf.: 91 422 09 60.
Correo electrónico: comunicacion@fsgg.org

ILLACRUA

Illacrua. Actualitat y Alternatives es la revista que edita en catalán la **Associació Cultural Illacrua**. Extraemos, de su número 106 (febrero de 2003), parte de un texto titulado “¿Qué amenaza el futuro de Etiopía?”, firmado por **Iolanda Fresnillo**. Dirección: **Via Laietana, 45, esc. B, pral. 2ª. 08003 Barcelona**. Tlf.: **93 552 98 79**. Correo electrónico: illacrua@pangea.org

ETIOPÍA es, según el PNUD (Programa de Desarrollo de Naciones Unidas), uno de los países más pobres del mundo (está en el lugar 168 de un total de 173 en el Índice de Desarrollo Humano). Tiene cerca de 70 millones de habitantes, más de un tercio de los cuales vive con menos de un dólar al día. En el año 2000, la esperanza de vida era de unos 44 años, se estimaba que el 11% de los adultos vivían con el virus VIH y que el 49% de la población padecía algún grado de desnutrición.

A esta desesperada situación se han de añadir, a lo largo de los últimos veinte años, sucesivas sequías que han provocado caídas en la producción de cereales y legumbres, lo cual ha llevado a crisis alimentarias cíclicas, con el resultado de más de un millón de muertes por inanición. La más importante de estas crisis hasta ahora había sido la de 1984, que ocupó las portadas de los diarios de todo el mundo. Ahora, la situación se repite.

A principios de noviembre de 2002, el primer ministro etíope, Meles Zenawi, advertía de que había ya 6 millones de personas en peligro de morir de hambre, y que la cifra podía aumentar hasta 15 millones si la comunidad internacional no reaccionaba. Según un reciente informe de

la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) y del Programa Mundial de Alimentos, la cifra de personas en situación de hambre es de 11,3 millones, y la causa principal de esta situación han sido las “condiciones meteorológicas desfavorables”, es decir, una vez más la sequía y la consiguiente reducción de las cosechas de cereales, un 25% menos que el año anterior.

La realidad es que, además de la sequía, Etiopía padece otros males, propios del proceso de

mundialización: la deuda externa, los bajos precios de las materias primas como el café, los ajustes estructurales impulsados por el FMI y el Banco Mundial, las actuaciones de las empresas multinacionales, etc.

Etiopía tiene una deuda externa de 5.358 millones de dólares, equivalente al 86,2% de su PIB. Entre 1996 y 2000 ha pagado más de 800 millones de dólares a los países ricos, bancos y organismos multilaterales por el servicio de la deuda.

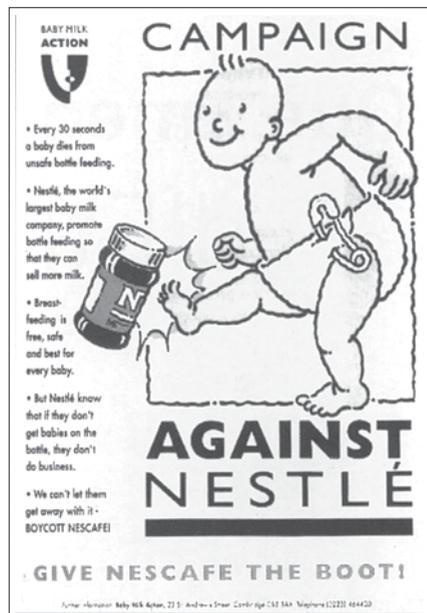
La economía etíope es totalmente dependiente de las exportaciones agrícolas. En 1998, el café supuso el 67% del total de las exportaciones del país. La dependencia de las exportaciones se ha tornado fatal para Etiopía a causa de la caída de los precios del café en los mercados internacionales. De hecho, entre 1999 y 2001 los ingresos por exportaciones a Etiopía decrecieron por esta razón en cerca de 300 millones de dólares, sin que disminuyese la producción de café.

En este contexto de crisis humana, una de las empresas transnacionales de la alimentación más importantes, la suiza Nestlé, ha mostrado su verdadera cara. Nestlé ha iniciado un litigio para reclamar al Gobierno etíope el pago de 6 millones de dólares en compensación por la

empresa Elidco, de capital alemán, que fue nacionalizada hace 27 años. En aquellos momentos Elidco no era propiedad de Nestlé, sino del grupo alimentario alemán Schweisfurth, que fue adquirido años más tarde por Nestlé.

La situación resultante sería increíble si no fuera verdad: Nestlé, una transnacional con una facturación anual que es 13 veces el PNB de Etiopía, reclama a este país, donde hay 11 millones de personas en peligro de morir de hambre, 6 millones de dólares, que equivalen al 0,007% de sus beneficios este año. El Gobierno de Etiopía ha aceptado pagar 1,6 millones de dólares, que es el equivalente a lo que valía la empresa nacionalizada al cambio actual. Pero Nestlé insiste en cobrar la deuda al cambio con el dólar de 1975: 6 millones de dólares.

Ante la reacción de repulsa que se produjo después de la publicación de estos datos y del alud de protestas que recibió Nestlé, la transnacional suiza ha decidido que todo el dinero que acabe cobrando en este litigio lo destinará a la lucha contra el hambre en Etiopía. Pero ¿por qué no cesa simplemente en su pretensión y permite que el Gobierno y la sociedad etíopes gestionen directamente sus recursos?



EL ECOLOGISTA

El Ecologista es la revista trimestral editada por **Ecologistas en Acción**. Su número 34 (invierno 2002-003) es un especial dedicado a urbanismo, ciudad y medio ambiente que, además, incluye un informe sobre el vertido del *Prestige*. De este número reproducimos parte de la presentación. Dirección: **c/ Marqués de Leganés, 12, bajo. 28004 Madrid**. Tlf.: **91 531 27 39**. Correo electrónico: comunicación@ecologistasenaccion.org. www.ecologistasenaccion.org

EN TRE los problemas ambientales a los que se enfrenta la Humanidad en el nuevo siglo, la proliferación de lo *urbano* es, sin duda, uno de los más ambivalentes y complejos, por sus ramificaciones en lo económico, lo social, lo político, lo ambiental y lo cultural.

En la actualidad, casi la mitad de la población mundial ha-

bita en ciudades, que crecen en población y extensión muy por encima del incremento demográfico general. En los países del Sur, cada año, millones de personas se incorporan al éxodo rural que alimenta la expansión de unas ciudades hipertrofiadas y caóticas, último refugio frente a la miseria cotidiana. Al tiempo, el mundo *desarrollado* afronta una extensión

de la urbanización a territorios cada vez más amplios y lejanos, evolucionando hacia modelos urbanos de cada vez más baja densidad, estrechamente vinculados a los intereses económicos de las grandes corporaciones de la construcción, el automóvil o la energía.

En España, estas tendencias se han agudizado en los últimos años como consecuencia del

boom inmobiliario en el que nos hallamos inmersos, tanto en el entorno de las ciudades medias y grandes como en el litoral en general. La actual explosión urbanizadora en España está estrechamente relacionada con el nuevo ciclo económico expansivo, y ha aprovechado el marco desregulador impulsado por los sucesivos Gobiernos, en especial los del Partido Popular, y las ex-

pectativas de *negocio* del capital especulativo en los sectores del suelo y la vivienda.

Las consecuencias ambientales más evidentes de esta *reurbanización* son la destrucción de espacios naturales, la ocupación creciente de suelos productivos, la degradación paisajística, el aumento del consumo energético y de otros recursos naturales y el incremento de la producción

de residuos. Pero, al tiempo, son cada vez más evidentes otros problemas de índole social como la exclusión, la ruptura de los tejidos sociales o la progresión de los mecanismos represivos de control social.

Frente a todos estos problemas ambientales y sociales, los ecologistas defendemos ciudades vivas en las que predomine la rehabilitación sobre la expan-

sión; ciudades diversas pero cohesionadas, en lo físico y en lo social; ciudades con un mayor grado de autosuficiencia material y energética, que limiten su impacto externo o *huella ecológica*. Lo que inevitablemente nos aboca a intentar contener su crecimiento o incluso tratar de invertirlo en pro de un reequilibrio territorial con las áreas rurales. ■

FOUCE

Fouce es el periódico editado por el Sindicato Labrego Galego (SLG). De su número 206, correspondiente a enero de 2003, reproducimos el documento base para el debate en el seno de la Confederación Campesina Europea, titulado *La esencia de la lucha agraria europea*. Se trata de un texto propuesto por Christian Boisgontier, miembro de Confédération Paysanne de Francia, en el Seminario de Multifuncionalidad y Modelo Agrario Europeo celebrado a mediados de diciembre pasado, un acto organizado por el SLG al que asistieron representantes de diversos sindicatos agrarios de Europa. Dirección: Rúa Touro, nº 21, 1º. 15704 Santiago de Compostela (A Coruña). Tif.: 981 55 41 47. Correo electrónico: fouceslg@terra.es

La agricultura campesina como verdadera alternativa al modo de producción industrial e intensivo está en el centro del proyecto y de lucha sindical de las organizaciones integradas en la Confederación Campesina Europea (CPE, por sus siglas en francés).

Esta agricultura campesina sostenible, que produce multifuncionalidad positiva, se inscribe dentro de la construcción de una política agraria que sirva de respuesta al control de la producción, y que aboga por una necesaria vuelta a precios agrícolas que remuneren el trabajo de los campesinos y campesinas y termine con la vocación exportadora de productos básicos sin valor añadido.

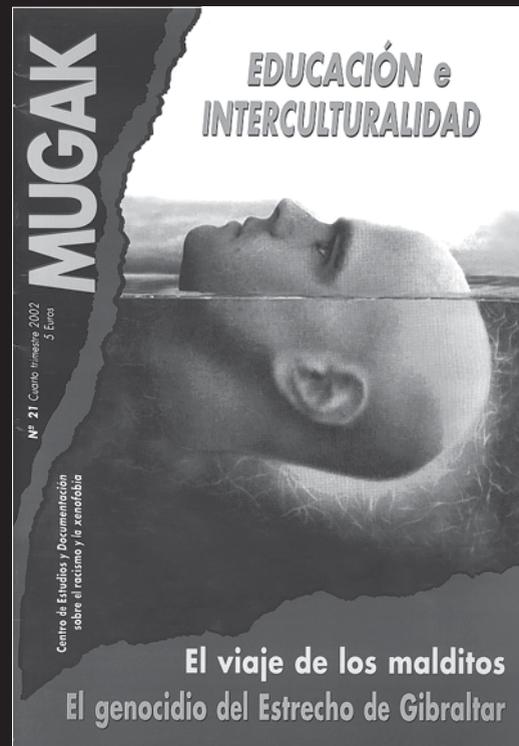
El redescubrimiento de la multifuncionalidad por las instituciones europeas no es más que

una toma de conciencia tardía de los daños causados por la especialización a ultranza, por el crecimiento irracional de las explotaciones, y por la racionalización del trabajo agrícola que provocó un empobrecimiento de la sabiduría agronómica y una explotación del ecosistema de reproducción.

¿Cuál es la credibilidad de la UE en este redescubrimiento de la multifuncionalidad cuando su única respuesta es la bajada de precios y un éxodo rural del 3% en nombre de la competitividad y de la vocación exportadora? El redescubrimiento de las utilidades de la multifuncionalidad perdida puede que no sea inocente, ya que se pueden proporcionar nuevas mercaderías que computarán en el PIB de los países. Pero la razón más importante de la UE para hablar de

multifuncionalidad se explica por las obligaciones que impone la OMC de reducir o suprimir las ayudas directas e indirectas a la agricultura, pues considera que tienen efectos distorsionadores sobre los intercambios. La OMC legaliza sólo las ayudas *verdes* y multifuncionales, que están desacopladas y encuadradas en el segundo pilar del desarrollo rural. En la última conferencia DOHA, los países en vías de desarrollo agrupados en el G-77 mostraron su apoyo al análisis de la CPE y de Vía Campesina cuando rechazaron este nuevo disfraz de las ayudas a la agricultura, que también provocará una desconexión entre los precios agrícolas y los costes de producción. Por este motivo, la CPE no habla sólo de multifuncionalidad, sino que lo hace de agricultura campesina multifuncional productora de efectos positivos.

La cuestión de la renta de los campesinos y campesinas está en el meollo de este debate a causa de los precios agrícolas demasiado bajos, y las compensaciones públicas son y serán todavía necesarias para conservar un medio rural vivo. Habría que hablar, por lo tanto, de complementos de precios sujetos a una serie de obligaciones y compromisos por parte de campesinos y campesinas, y que permitan a la agricultura seguir una ● ● ●



Sumario del nº 21 Cuarto trimestre de 2002

- Duros presagios.
- Reflexiones sobre interculturalidad, *Ignasi Vila*.
- Exclusión social en contextos multiculturales: reflexiones desde el trabajo social, *Ismael Palacín*.
- La diversidad cultural como tarea educativa, *Pedro Sáez*.
- El viaje de los malditos. El periplo migratorio en los libros de texto, *Chema Castiello*.
- Por otra política de inmigración, *Federación de SOS Racismo*.
- Ya no te espero, Moy, *Raúl Dorantes*.
- En torno al encierro de la Olavide (Sevilla), *Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía*.
- Crónica del Foro Social Europeo, *Nieves García Benito*.
- Políticas de Inmigración en Europa.
- Jurisprudencia.
- Revistas, libros.
- Tierra firme, *Natalia Díaz Martínez*.

MUGAK, revista del Centro de Estudios y Documentación sobre racismo y xenofobia C/ Peña y Goñi, 13, 1º. 20002 San Sebastián (Guipúzcoa) Tif.: 943 32 18 11. Fax: 943 27 69 82. Correo electrónico: hiruga01@sarenet.es

cola con la OMC, y oponer la obligación de abrir las fronteras, el derecho de las poblaciones a regular sus propias aduanas y reconocerles el derecho a decidir el nivel de producción, la calidad de su alimentación, y el número de campesinos y campesinas que comprenden para cubrir sus necesidades.

La puesta en común de todas estas reivindicaciones legítimas será el camino para la construcción de una PAC diferente y alternativa para los campesinos y campesinas y para el conjunto de la sociedad.

ñas y medianas explotaciones para que no se sigan perdiendo tantos puestos de trabajo no rural, y que también podría servir para salvar a las empresas agropecuarias del este de Europa.

• Condiciones territoriales que posibiliten la compensación a las dificultades estructurales, climáticas y geográficas de cada territorio, y permitan un reparto armónico de la actividad agrícola en la totalidad del territorio europeo.

Para poner en marcha el conjunto de estas medidas habría que renegociar el acuerdo agri-

● ● ● dirección positiva. Estas condiciones para acceder a las ayudas deberían ser:

• Condiciones de control de la producción que limitarían los complementos del precio a los volúmenes de producción.

• Condiciones medioambientales que obliguen a que los complementos de precio estén sujetos a las normas ecológicas exigidas por la sociedad.

• Condiciones sociales que incluyan objetivos como el empleo y un número determinado de campesinos y campesinas. Se trata de una ayuda a las peque-

www.pensamientocritico.org

PENSAMIENTO CRÍTICO

Pensamiento crítico para una acción solidaria.
Comprender el mundo para transformarlo

20 de febrero de 2003



Marea Negra

Sabela Seoane, Prestige, limpieza y respuesta social

Xesús Vega, Nunca Más

Eugenio del Río, Al lado de la marea negra

Fernando León de Aranao
¡No a la guerra!

David Casasas
Balance del II Simposio de la Renta Básica

Mikel Isasi
La izquierda abertzale y el autoritarismo antipluralista

Mikel Isasi (Bizitzeko)
"El movimiento por la normalización de las drogas se globaliza. El antiprohibicionista vasco en el foro de Porto alegre"

Anja Louis
Carmen de Burgos:
"divorciadora", sufragista, dama roja

Roland Lew
Le nouveau mouvement social et la politique

Javier Ortiz
Al pueblo de EE UU. Breve canto de amor y reconocimiento

Christian Ruby
La "résistance" dans les arts contemporains

Foro Social 2003
Llamamiento de los movimientos sociales

Iñaki Uribarri
El callejón sin salida de la política de pobres del Gobierno Vasco

Jesús Urra
Un nuevo pacto prepolítico para Navarra

Ignasi Vila
Reflexiones sobre interculturalidad



Anteriores

Publicaciones

Libros

Temas

e-mail

Para contactar con Pensamiento Crítico

pensamientocritico@pensamientocritico.org

Los textos aquí publicados pueden ser reproducidos libremente

Libros Otros artículos Publicaciones Inicio

Suscripción anual (11 números) a PÁGINA ABIERTA

c/ San Felipe Neri, 4, bajo. 28013-Madrid. Teléfonos: 91 547 02 00 y 91 542 67 00 Fax: 91 542 61 99. Correo electrónico: paginabi@bimailer.net

ESTADO ESPAÑOL: 41 euros, 6 57 euros. (cuota de apoyo). EXTRANJERO (vía aérea): 70 euros; FECHA:

DOMICILIACIÓN BANCARIA - AUTORIZACIÓN DE PAGO (*)

Apellidos: Nombre:
 Calle: N.º: Piso: Localidad: Provincia: D.P.:
 Ruogo acepten, hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta corriente o cartilla de ahorros, los recibos que pase la revista PÁGINA ABIERTA en concepto de cuota de suscripción.

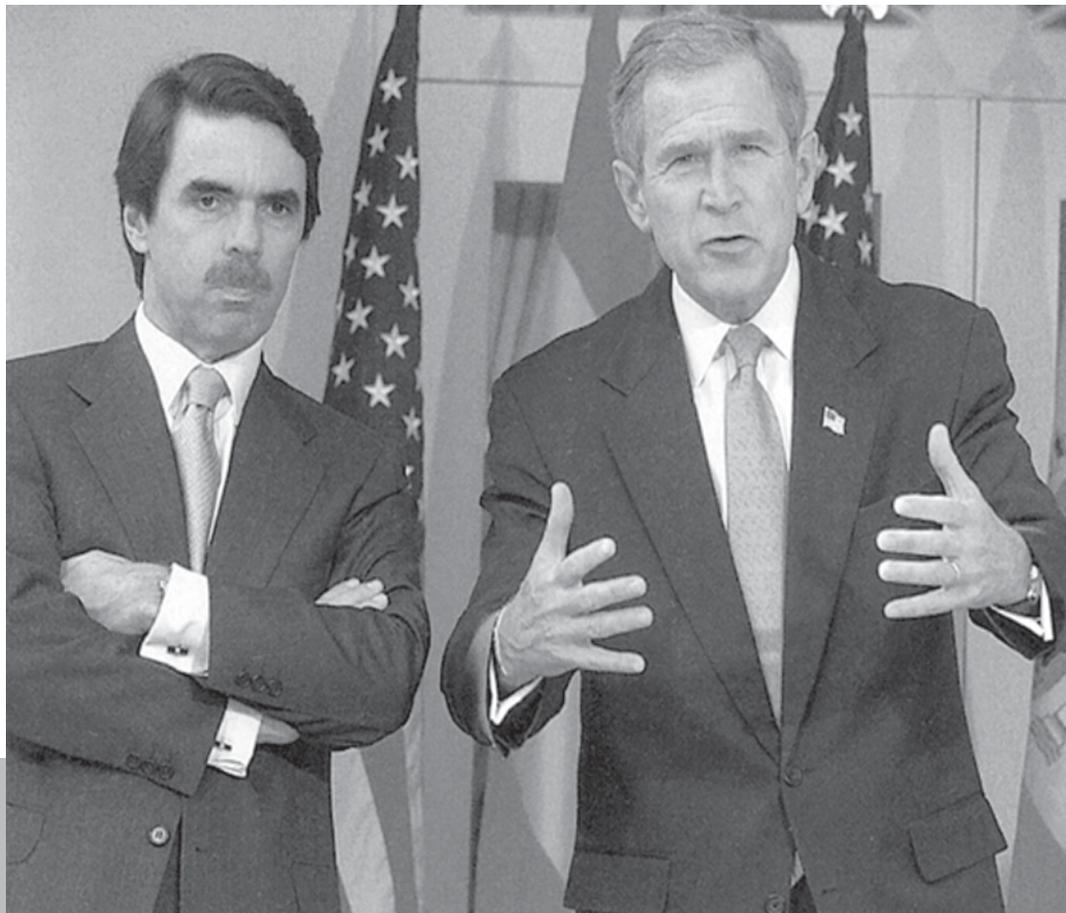
BANCO O CAJA: SUCURSAL N.º c/ POBLACION:
 ENTIDAD OFICINA CONTROL NÚMERO de CUENTA CORRIENTE O LIBRETA PROVINCIA:
 D.P.:

FIRMA

(*) Si se prefiere otra forma de pago, rellenar los datos personales y enviar giro postal, cheque o transferencia bancaria a nuestra dirección. Datos de nuestra cuenta: Pz/GINA ABIERTA, Soc. Coop. Barclays, Oficina 51, c/ Vergara, 3, 28013-Madrid. 0065 0199 85 0001013067.

la guerra contra Irak

*no en nuestro
nombre*



El grueso de estas páginas está dedicado al análisis jurídico de las justificaciones para llevar a cabo una guerra contra Irak por parte de EE UU y sus aliados. Para ello hemos recurrido a las intervenciones de catedráticos de Derecho Internacional en un acto universitario celebrado el pasado 19 de febrero. Los textos son parte y extractos de ellas, y conservan un lenguaje en buena medida coloquial. La responsabilidad de ello y de los posibles errores entre lo dicho y lo publicado es nuestra. Completan estas páginas otros artículos relacionados con la guerra anunciada contra Irak.

Catedráticos de Derecho Internacional Público y de Relaciones Internacionales participaron en un acto en la Universidad Autónoma de Madrid de afirmación de su crítica a la guerra que se avecina contra Irak. A continuación extractamos las intervenciones de dos de ellos, la de Luis Ignacio Sánchez Rodríguez y Jorge Cardona Llorens, y en las siguientes páginas de este informe publicamos la de la catedrática Paz Andrés Sáenz de Santamaría.

no con nosotros

Andrés Laguna

Siete catedráticos de Derecho internacional y Relaciones internacionales componían la mesa de oradores del acto contra la guerra celebrado en la Universidad Autónoma de Madrid el pasado 19 de febrero. Con él, además, se pretendía presentar en público un manifiesto firmado por numerosas personas de este colectivo universitario. De maestro de ceremonias en esta mesa redonda ejerció Roberto Mesa, de la Universidad Complutense de Madrid, que en su inicial intervención resaltó la ilegalidad de la guerra “preventiva”, las mentiras que sostienen esta doctrina y la necesidad de dejar claro lo principal: que si se producía la acción propuesta por EE UU y sus aliados, ésta habría de ser considerada como una **guerra de agresión**.

A continuación, intervino Luis Ignacio Sánchez Rodríguez, también de la Universidad Complutense. A él le tocó recordar la doctrina básica sobre la guerra contenida en la Carta de Naciones Unidas, y que el Derecho Internacional consideraba totalmente vigente.

Le siguió en el turno la catedrática Paz Andrés, de la Universidad de Oviedo, que centró su intervención en los antecedentes de lo que ella llamó “la deriva del Derecho Internacional”, fijando su crítica al unilateralismo actual, al que calificó de “consentido”. Para lo cual hizo historia de cómo ha sido usado e

interpretado el sistema de Naciones Unidas y su Carta fundacional en los casos de Irak desde 1991, y en la intervención aliada en Afganistán, pasando por la de la OTAN en Kosovo.

Después, a Diego J. Liñán Noguera, catedrático de la Universidad de Granada, le tocó hablar sobre la actuación de la Unión Europea (UE) en esta coyuntura. Se detuvo a analizar el desacuerdo entre los Estados miembros y lo que suponía para la UE, sus causas, los antecedentes de situaciones similares, el papel de EE UU en ello..., en definitiva, la crisis abierta en su seno.

La siguiente intervención corrió a cargo de Jorge Cardona Llorens, catedrático de la Universidad Jau-me I de Castellón. Su papel consistía en analizar la postura del Gobierno español en la crisis actual.

El último en intervenir fue Antonio Remiro Brotons, catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid y uno de los principales impulsores del Manifiesto contra la guerra y de ese mismo acto. Hizo un crítica dura, profunda y por momentos jocosa a la estrategia de EE UU, a sus pretensiones sobre

Irak, a la falta de legalidad internacional de sus planes, al lacayismo de los gobernantes españoles... Ideas y argumentaciones ya expuestas por él en estas mismas páginas (ver PÁGINA ABIERTA, número 130, de octubre de 2002).

I. Defensa de la Carta de Naciones Unidas

En su intervención, Luis Ignacio Sánchez Rodríguez comenzó destacando los objetivos de prevención de la guerra que encabezan la Carta fundacional de Naciones Unidas; y leyó, al respecto, algunos párrafos del preámbulo y del capítulo primero, que fija los propósitos de la ONU y los principios por los que ha de regirse en función de esos propósitos.

En el inicio del preámbulo se dice que «los pueblos de las Naciones Unidas» están «resueltos: a preservar a la generaciones venideras del flagelo de la guerra, que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles».

[Y aunque no se señaló, en esta misma introducción también se dice que están resueltos «a asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará la fuerza armada sino en servicio de un interés común...». Lo que invita a recordar constantemente tanto lo del “interés común” como a partir de con qué principios y con qué métodos acordes con la Carta puede ejercerse una acción armada].

El primer propósito marcado por el capítulo I de la Carta, y leído por Luis Ignacio Sánchez, insiste en lo señalado en el preámbulo:

«Artículo 1.º Los propósitos de la Naciones Unidas son:

1. Mantener la paz y la seguridad internacionales y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y el Derecho internacional, el ajuste o arreglos de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz».

Por lo que respecta a los principios que han de regir la actuación de la ONU fijados en el capítulo 2º, hay uno que

La Corte Internacional de Justicia ha dictaminado que la “legítima defensa preventiva” es contraria a la Carta de las Naciones Unidas.

viene pintiparado al momento, como se recordó en esta primera intervención:

«4. Los Miembros de la organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas».

Todo eso, que se firmó en junio de 1945, ha sido reformulado posteriormente en muchas ocasiones en Naciones Unidas. Algunas de estas resoluciones fueron señaladas por Luis Ignacio Sánchez: la 2625-XV; la 3314-XXIX de la Asamblea General; la 4222, de 1988.

Y todo este conjunto de principios ha sido afirmado por el único intérprete que tiene la Carta de las Naciones Unidas, la Corte Internacional de Justicia, y lo hizo en 1986 en la sentencia referida a las intervenciones militares y paramilitares en contra de Nicaragua. También la misma Corte ha insistido en que esos principios no sólo están en la Carta, sino también en el Derecho consuetudinario reconocido por todos los Estados.

Las interpretaciones interesadas de la Carta

A continuación, el catedrático Luis Ignacio Sánchez entró a analizar críticamente las interpretaciones interesadas de la Carta producidas especialmente tras los hechos del 11 de septiembre. Aquellas que buscan fijar excepciones al principio de abstención en la amenaza o uso de la fuerza. Así se hace cuando se invocan las intervenciones humanitarias y el principio de legítima defensa, tratando de socavar los mecanismos y los cimientos básicos de la Carta de las Naciones Unidas.

Afirmando su rechazo al régimen de Sadam Husein, insistió en que éste debe ser combatido estrictamente con las armas del Derecho Internacional. Para ilustrar esta posición, leyó un texto de la Corte Internacional de Justicia de 1986: «En el Derecho internacional no hay normas, aparte de aquellas a las que el Estado en cuestión se someta, mediante un tratado o de cualquier otra forma, que pueda limitar el nivel de armamento de un Estado soberano».

Es cierto que la Carta tiene sus excepciones. Una de ellas es el derecho ●●●

Manifiesto contra la guerra de los profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales

Cuando el estallido de un conflicto armado de vastas proporciones se cierne sobre Irak, y sin perjuicio de constatar una vez más las obligaciones en materia de desarme y derechos humanos que debe respetar el Gobierno de Irak, el sentido de la responsabilidad social impone a los profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de las Universidades españolas que suscriben formular este Manifiesto:

- El empleo de la fuerza armada para reprimir una amenaza a la paz, un quebrantamiento de la paz o un acto de agresión está sometido siempre, salvo legítima defensa, a la autorización del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

- La legítima defensa exige para su correcta aplicación un previo ataque armado. Una acción armada preventiva no es legítima defensa; es un uso ilícito de la fuerza que puede llegar a considerarse, bajo determinadas circunstancias, un acto de agresión.

- La agresión es el más grave de los crímenes internacionales, por sí mismo y por desencadenar a menudo otros crímenes, en particular violaciones graves del Derecho Internacional Humanitario y crímenes de guerra.

- En el caso de Irak, las resoluciones del Consejo de Seguridad no han autorizado expresa ni implícitamente el empleo de la fuerza armada para hacer cumplir las obligaciones de desarme impuestas a este país.

- La resolución 1441 (2002) recordó a Irak que, de seguir infringiendo sus obligaciones, se expondría a graves consecuencias; pero no entregó la apreciación de dicho incumplimiento ni, por supuesto, la determinación de las medidas consecuentes, a uno o más Estados actuando por su cuenta. Estados Unidos no puede sustituir al Consejo de Seguridad en el ejercicio de sus competencias. El Consejo no ha delegado sus competencias en Estados Unidos.

- Por el contrario, la resolución 1441 (2002) dispuso: a) la instauración de un régimen de inspección reforzado con el fin de llegar a una «conclusión cabal y verificada del proceso de desarme»; b) la inmediata reunión del ●●●



Manifestación en París el pasado 15 de febrero (Bucherie significa matanza, carnicería...).

● ● ● inmanente de legítima defensa individual y colectiva (artículo 51). Pero, obviamente, ésta, como otras excepciones, debe ser interpretada restrictivamente. Y así, en el propio artículo 51 existen límites: acción transitoria, la subordinación al Consejo de Seguridad, el deber de información a este Consejo... Pero hay otros requisitos a la legítima defensa que no aparecen en la Carta, los que provienen del Derecho consuetudinario: el carácter de proporcionalidad y de necesidad, la existencia de un ataque armado en curso.

La Corte Internacional de Justicia ha dictaminado que la "legítima defensa preventiva" es contraria a la Carta de las Naciones Unidas. Y también, como recordaba el catedrático Sánchez Rodríguez, ha negado la legítima defensa *a posteriori*, es decir, fuera del marco temporal del ejercicio de una acción armada.

Aunque en el caso de Afganistán las resoluciones 1368 y 1373 de 2001 reafirmaban el derecho de legítima defensa individual y colectiva, no decían que EE UU pudiese ejercer ese derecho frente al Estado afgano.

Para el caso de ataques terroristas, en los que no se puede probar la participación de un Estado como agresor directo, vale de poco invocar el principio de legítima defensa contenido en la Carta, ya que el supuesto previsto incluye una relación de agresión Estado a Estado, un marco territorial donde se produce el conflicto, etc.

Donde sí se ha producido cierta ambigüedad de interpretación en la misma Corte Internacional ha sido a la hora

analizar el caso de la amenaza nuclear grave, con peligro para la supervivencia, y la posible legítima respuesta.

La segunda excepción expuesta, que lleva a los problemas actuales, se refiere a lo previsto en el artículo 42, que faculta al Consejo de Seguridad para tomar medidas de fuerza armada en caso de amenazas a la paz, quebrantamiento de la paz o actos de agresión: «*Si el Consejo de Seguridad estimare que las medidas de que trata el artículo 41 pueden ser inadecuadas o han demostrado serlo, podrá ejercer, por medio de fuerzas aéreas, navales o terrestres, la acción que sea necesaria para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales. Tal acción podrá comprender demostraciones, bloqueos y otras operaciones ejecutadas por fuerzas aéreas, navales o terrestres, de miembros de las Naciones Unidas*».

Lo que quiere decir que el Consejo debe, primero, calificar así la situación; en segundo lugar, que no existe otra forma de resolverlo; tercero, que sólo puede decidir el uso de la fuerza armada el propio Consejo de Seguridad; y, finalmente, que ha de ser el propio Consejo el que lleve a cabo esa acción.

Toda acción que no cumpla estos requisitos, afirma Sánchez Rodríguez, sin autorización inequívoca del Consejo de Seguridad, ya sea de un solo país o de un grupo de países, es una acción unilateral, contraria a la Carta de las Naciones Unidas, repugnada por el sistema, prohibida por el sistema.

Para terminar su intervención, recordó que la primera vez que se autorizó a

los miembros del Consejo de Seguridad al uso de la fuerza fue ante la invasión de Kuwait por Irak, con la resolución 678.

Y, además, ironizó sobre los conocimientos jurídicos de determinados políticos que, cuando invocan contenidos determinados de las resoluciones relacionadas con el capítulo VII de la Carta, olvidan, o no saben, que hay que diferenciar recomendaciones de decisiones, porque sólo estas últimas son obligatorias para todos los Estados miembros.

Sentado este análisis de propósitos y principios de la Carta de la ONU, Paz Andrés intervenía después para hacer un recorrido crítico sobre la vulneración de esas bases a lo largo de más de una década, intervención que hemos recogido aparte (ver página 8 de este informe).

II. La actuación del Gobierno español

El profesor **Jorge Cardona** empezó planteando que el primer problema al hablar de la postura del Gobierno en esta crisis era la dificultad en averiguar e investigar cuál es tal postura.

Su intervención, como ya advirtió al principio, pretendía analizar y juzgar las actuaciones del Gobierno, las hasta ahora llevadas a cabo y las posibles en el futuro inmediato, desde un punto de vista estrictamente jurídico, y no desde el punto de vista político.

Sus obligaciones jurídicas se derivan de tres órdenes principalmente. El primero, del Derecho Internacional general, y en concreto de la Carta de las Naciones Unidas. El segundo orden provendría de la Unión Europea, y el tercero de la propia Constitución española y del ordenamiento jurídico español. Los tres órdenes han de ser respetados.

Recordó cómo quienes le habían precedido habían señalado las obligaciones principales que se derivan de la Carta de las Naciones Unidas. Carta que es un tratado, y cuyas obligaciones prevalecen sobre cualquier otra obligación derivada de cualquier otro tratado internacional, ya sea una alianza regional o particular como la OTAN, ya sea un tratado bilateral. Así lo señala el artículo 103 de la Carta.

Esa Carta de Naciones Unidas, a través del artículo 2, apartado 4, prohíbe al



Gobierno español, como representante de un Estado miembro de la organización, recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza en sus relaciones internacionales; con el mismo artículo, apartado 5, le obliga a cooperar con la organización cuando adopta medidas; con el artículo 24 está obligado a transferir al Consejo de Seguridad las competencias del Estado sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; con el artículo 25 le obliga a aceptar y cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad; con el artículo 48 debe ejercer las acciones a que obliguen las decisiones del Consejo de Seguridad.

Analizando la actuación llevada a cabo hasta estos momentos por el Gobierno español, se puede decir que ha respetado a través de sus actos la mayor parte de estas obligaciones. Otra cosa sería si el Gobierno español decidiera participar en una acción armada contra Irak, cuando está obligado a respetar la resolución 1441. Si eso se produjera sin una resolución nueva del Consejo de Seguridad, se violarían el artículo 2, apartado 4, y el artículo 24, y no podría alegarse nunca como excusa ni el artículo 2.5, ni el 25, ni el artículo 48 de la Carta de Naciones Unidas, porque ninguno de los tres anularía lo determinado por el artículo 2.4.

En definitiva, según las obligaciones de la Carta, el Gobierno español no puede participar en una acción armada contra Irak sin una resolución previa del Consejo de Seguridad que, de una forma explícita, autorice la participación de España, como de cualquier otro Estado, en esta guerra.

En lo que respecta a las obligaciones jurídicas españolas como Estado miembro de la Unión Europea, Jorge Cardona quiso poner un pero a la actuación de Aznar y su Gobierno.

El artículo 11, apartado 2, del Tratado de la Unión Europea, que obliga a todos los Estados miembros, señala que *«éstos han de apoyar activamente y sin reservas la política exterior y de seguridad de la Unión con espíritu de lealtad y seguridad mutua. Los Estados miembros han de trabajar conjuntamente para intensificar y desarrollar su solidaridad. Se abstendrán de toda acción contraria a los intereses de la Unión o que pueda perjudicar su eficacia como fuerza de presión en las relaciones internacionales»*. Desde este punto de vista, la llamada ● ● ●

- • Consejo para la evaluación del informe de los inspectores y de la conducta de Irak; y, c) el seguimiento de la cuestión.

- De no mediar, pues, una autorización expresa del Consejo de Seguridad, los Estados que recurran a la fuerza armada en Irak infringirán las normas internacionales, en particular el artículo 2.4 de la Carta de las Naciones Unidas, pudiendo llegar a calificarse su acción, bajo determinadas circunstancias, como crimen de agresión.

- En el desempeño de sus funciones, también el Consejo de Seguridad ha de actuar en el respeto de la Carta. Cuando se trata de adoptar una medida coercitiva, y más aún de autorizar el uso de la fuerza, la previa calificación de una situación como una amenaza para la paz no puede basarse en meras suposiciones o sospechas.

- No hay, por otro lado, una relación mecánica y necesaria entre la amenaza a la paz y el uso de la fuerza armada, que es sólo un último recurso. En las circunstancias actuales, las posibilidades que ofrecen las medidas de inspección, reforzadas en su caso, deben agotarse antes de considerar otras que impliquen el uso de la fuerza.

- Desacreditar el trabajo de los inspectores antes incluso de llevarse a cabo, presionar hasta extremos intolerables a los jefes y equipos de inspección, manipular documentos y testimonios y pretender la instrumentalización del Consejo son comportamientos censurables que producirán una grave quiebra en el funcionamiento y credibilidad de este órgano.

- Que un puñado de países se asocie a Estados Unidos en una acción armada no autorizada por el Consejo de Seguridad no hace dicha acción menos unilateral, pues el unilateralismo no tiene que ver con el número de actores, sino con la usurpación de una misión que pertenece a las Naciones Unidas.

- La colaboración que el Gobierno de España preste a una acción armada de los Estados Unidos ejecutada sin la autorización expresa del Consejo de Seguridad hará de nuestro país corresponsable de un ilícito internacional que, bajo determinadas circunstancias, puede ser calificado como crimen de agresión.

- Por otro lado, el Tratado de la Unión Europea establece que los miembros de la Unión que lo sean del Consejo de Seguridad deben actuar de manera concertada, no siendo la posición del Gobierno español, al endosar incondicionalmente la política de los Estados Unidos, particularmente respetuosa de este precepto.

- Semejante decisión comportará no sólo violación de normas internacionales de importancia fundamental, sino también la infracción del orden constitucional, pues la dirección de la política exterior que el artículo 97 de la Constitución atribuye al Gobierno ha de aplicarse dentro de sus límites. Uno de estos límites es el respeto de las obligaciones internacionales consentidas en tratados válidamente celebrados y publicados oficialmente, que forman parte de nuestro Estado de Derecho. La Carta de las Naciones Unidas es el primero y principal de dichos tratados, al punto de que (artículo 103) sus obligaciones prevalecen sobre cualesquiera otras contraídas en otros tratados.

- El respaldo parlamentario que, gracias a la mayoría absoluta con la que el Gobierno cuenta, pueda darse a una decisión incompatible con las obligaciones de la Carta, no subsanará sus defectos; simplemente, asociará al Congreso de los Diputados a la infracción.

- Junto a la responsabilidad internacional del Estado, podrá exigirse, conforme al Derecho internacional general, la responsabilidad individual de quienes deliberada y voluntariamente participen de una u otra forma en la concepción y realización de actos calificados como crímenes internacionales.

Los primeros firmantes de este manifiesto son Antonio Remiro, Roberto Mesa, Luis Ignacio Sánchez, José Carlos Fernández Rozas, Diego J. Liñán, Paz Andrés, Jorge Cardona, Cristina Izquierdo, Irene Blázquez, Soledad Torrecuadrada, Carmen Martínez Capdevila, Rosa M. Fernández Egea, Mónica Guzmán, Marina Vargas, Carlos Teijo, Miguel Arenas, Amparo Sanjosé, Alejandro del Valle, Noé Cornago y Felipe González, que encabezan una larga lista de, hasta el momento, cerca de 300 catedráticos/as y profesores/as de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales.

● ● ● “carta de los ocho” es una acción contraria a dicho artículo del Tratado de la UE, pues es una acción que perjudica la eficacia como fuerza de cohesión en las relaciones internacionales de las posturas avanzadas por parte del Consejo Europeo.

Ahora, el Gobierno español asume las conclusiones del Consejo Europeo y sí mantiene una postura de defensa, de lealtad a sus decisiones, aunque sea difícil ser leal a los que dicen una cosa y la contraria.

Es cierto, no obstante, que esta *juridificación* de la obligación de lealtad sólo puede ser exigible por el propio Consejo en un marco más político que jurídico, pero no deja de ser una obligación jurídica derivada de un tratado internacional en relación con este hecho.

Al pasar a analizar la actuación de Gobierno a la luz de las obligaciones derivadas del tercer orden jurídico, la Constitución Española y el ordenamiento jurídico español, hizo dos precisiones. La primera fue señalar que un hecho ilícito internacional no deja de ser ilícito porque se realice de conformidad con el ordenamiento interno de un Estado; cuestión clave del Derecho internacional. Así pues, por mucho que se respeten la Constitución española y el ordenamiento jurídico español, si el hecho es ilícito en el marco internacional, seguirá siendo ilícito en el marco interno.

Segunda precisión: el que una acción esté permitida por el Derecho internacional, o autorizada por el Derecho internacional, no significa que no deba respetarse para llevarla a cabo la Constitución de ese Estado y el ordenamiento jurídico.

El artículo 97 de la Constitución española atribuye al Gobierno la dirección de la política exterior y de defensa. Los artículos 93, 94 y 95 regulan la autorización parlamentaria de procedimientos de celebración de tratados, incluidos entre ellos los de carácter militar.

Aunque no era ése el momento, dijo Jorge Cardona, de intentar realizar un análisis doctrinal de estas disposiciones, sino sólo registrar la actuación que ha llevado a cabo el Gobierno español y que podría llevar a cabo, si quiso recordar cómo había sido tachada, a su juicio justamente, de imprecisa nuestra Constitución en materia de regulación de política exterior y de seguridad.

Y volvió a afirmar que hasta hoy las acciones que se han llevado a cabo han

sido respetuosas con la legalidad que marca el ordenamiento jurídico español. El Gobierno, en el marco de la dirección de la política exterior, ha diseñado las posiciones políticas que debe mantener España en los foros internacionales de los que forma parte, ya sea en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en los órganos de la Unión Europea o en el seno de la OTAN. A él le corresponde y él es el responsable político.

El apoyo español a una acción armada

Pero otra cosa distinta sería si esas posiciones se traducen en una acción a llevar a cabo contra Irak, y en concreto una acción armada. En este caso podrían darse dos situaciones. Primera, que la acción se hiciera sin autorización previa del Consejo de Seguridad o, segunda, que se hiciera con una autorización expresa.

En el primer caso, ya hemos dicho que estaríamos ante un acto ilícito internacional, con el que se estaría violando el Derecho español, porque la Carta de Naciones Unidas forma parte del ordenamiento jurídico español, conforme el artículo 96 de la Constitución (*). Por tanto, la ilegalidad internacional sería una legalidad interna de forma automática.

A continuación, Jorge Cardona se adentró en las nuevas orientaciones españolas de la doctrina estratégica de defensa, para ver si estaban en consonancia o no con la doctrina de las Naciones Unidas.

Dijo que el Gobierno español, de forma pública y de forma manifiesta, se atribuye el derecho a llevar a cabo este tipo de acciones antes señaladas. Se refería al *Libro Blanco de la Defensa*, publicado por el Ministerio de Defensa en el año 2000, en el que, poco después de la crisis que se había vivido en Kosovo, se dice: «España ha mantenido siempre, y así lo ha expresado el Gobierno

en el Congreso de los Diputados, que todo uso internacional de la fuerza debe ser, en circunstancias normales, y salvo las situaciones de legítima defensa, autorizado previamente por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. No obstante —sigue el texto diciendo—, en circunstancias apremiantes, en presencia o ante la inminencia de catástrofes humanas de grandes proporciones, el bloqueo del Consejo de Seguridad, el agotamiento de todas las vías diplomáticas y el continuado incumplimiento de sus resoluciones no deberán impedir la determinación de la comunidad internacional para evitar tragedias humanitarias. En estas ocasiones, España podría considerar la oportunidad de utilizar la fuerza ya sea con el consenso o acuerdo generalizable de los restantes socios o aliados en las organizaciones internacionales...»

Esa estrategia viene a enmarcarse en la doctrina que justifica el uso de la fuerza violando el artículo 42 de la Carta de Naciones Unidas con la excusa de la intervención humanitaria, aplicada ya en los casos de la primera guerra contra Irak y también en Kosovo, a las que se sumó España. Y en estos momentos, después de lo de Afganistán, apuntilló el profesor Cardona, ya no es necesario que haya una catástrofe humanitaria a la que recurrir, sino que basta que se estén violando las resoluciones del Consejo de Seguridad para justificar el uso de la fuerza.

Por lo tanto, en su opinión, el *Libro Blanco de la Defensa* de 2000 supone una violación de la doctrina estratégica de la Carta de Naciones Unidas.

En el caso de que hubiese una autorización del Consejo de Seguridad expresa, y si por tanto España lo que hace es colaborar con otros Estados para adoptar una medida que implique el uso de la fuerza legitimada por el derecho internacional, ¿cómo debe actuar el Gobierno español de acuerdo con nuestro ordenamiento jurídico?

Antes de contestarse a esta pregunta quiso denunciar cómo han actuado todos los Gobiernos españoles, tanto los del PSOE como los del Partido Popular, hasta la fecha en situaciones similares.

La Constitución española precisa, en el artículo 94, apartado 1, que la prestación del consentimiento del Estado para obligarse por medio de tratados o convenios, y en concreto en el caso de los de carácter militar, ha de requerir la previa

El Libro Blanco de la Defensa de 2000 supone una violación de la doctrina estratégica de la Carta de Naciones Unidas.

autorización de las Cortes Generales.

En el Consejo de Estado, interpretando este artículo, en marzo de 1985, se concluyó que se necesita la autorización de las Cortes sobre la presencia de tropas extranjeras en el territorio español o de tropas españolas en el extranjero. Conclusión que también ha reafirmado este Consejo al hablar sobre la cooperación o intervención internacional de las fuerzas españolas.

Ante eso, el Ministerio de Defensa indicó que los acuerdos establecidos para determinadas actuaciones de este Ministerio no estaban dentro de los supuestos del artículo 94, ya que no eran “tratados”. Y desde mediados de la década de los ochenta se empezó a denominar a estos acuerdos “memorándums de entendimiento”, que no tratados [o convenios, como se añade en el artículo 94].

En aquella época, la asesoría jurídica del propio Ministerio de Asuntos Exteriores emitió algunos informes en los que denunciaba esa situación, creada no sólo por el Ministerio de Defensa, sino también por otros ministerios, para evitar el paso por las Cortes, que planteaba varios problemas de constitucionalidad. Finalmente, el Ministerio dictaminó que esa práctica tenía unos límites inquebrantables, los derivados de los apartados c) (integridad territorial), d) (Hacienda) y e) (modificación o derogación de leyes) del artículo 94.1 sobre los tratados, pero no incluyó el b), relativo a lo militar.

Y es muy elevado el número de acuerdos no normativos, o “memorándums”, que firma el Ministerio de Defensa, que nos pasan por las Cortes. Y acabó citando un caso muy especial: el Memorándum de Entendimiento para la creación, con otros diez Estados, de una fuerza armada de interposición en Afganistán.

Y calificó como de mantenimiento de la vieja visión franquista de que los asuntos de defensa eran competencia exclusiva de los militares, la política de la sustracción a las Cortes de la decisión sobre la actuación de las Fuerzas Armadas a la que obligen determinados acuerdos.

Finalizó señalando que si Aznar hace lo que en ocasiones anteriores, violará el ordenamiento jurídico español. ■

(*) Artículo 96: «Los tratados internacionales [...] formarán parte del ordenamiento interno. Sus disposiciones sólo podrán ser derogadas, modificadas o suspendidas en la forma prevista en los propios tratados o de acuerdo con las normas generales del Derecho internacional».

entrevista a Fernando Valderrama

«Irak no representa peligro alguno para la paz del mundo»

La siguiente entrevista fue hecha a Fernando Valderrama, ex cónsul español en Irak, por una emisora de radio, y circula por la red. Por su interés, reproducimos parte de ella.

– **¿Dónde esconde Sadam Husein sus armas nucleares, químicas y bacteriológicas?**

– Sadam Husein no tiene armas nucleares. Y si tuviera algún armamento químico y bacteriológico, es poco y obsoleto.

– **¿Obsoleto? ¿Por qué?**

– Porque esas armas caducan, son armas “vivas” que necesitan ser reactivadas periódicamente, e Irak no ha estado en condiciones... En conclusión: creo que Irak no representa peligro alguno para la paz del mundo.

– **¿Seguro? ¿Tan bien conoce usted Irak?**

– Fui el jefe de la Embajada española desde junio del año 2000 hasta el día en que dimití, el pasado 17 de octubre.

– **¿Y por qué dimitió?**

– Opino que la *doctrina Bush* de lanzar una “guerra preventiva” contra Irak vulnera la legalidad internacional vigente, y, tras constatar el apoyo incondicional de mi Gobierno a tal doctrina, yo decidí dimitir.

– **¿Habrán bombardeo sobre Irak o no?**

– Sí, eso es ya seguro: antes de primavera. ¡Mil misiles caerán sobre Bagdad en tres días, más que en toda la Guerra del Golfo!

– **¿Ha dejado usted amigos en Bagdad?**

– Sí. Muchos están yéndose al campo, con parientes que viven en pueblos, y a la frontera con Siria, que consideran más segura para ellos.

– **¿Qué opinan los iraquíes de Sadam?**

– Irak es hoy lo más parecido a la España franquista de los años cuarenta y cincuenta: ¿quién se atrevía aquí a quejarse en voz alta de Franco? La policía secreta tiene las cárceles a rebosar...

– **¿Ha conocido usted a Sadam Husein?**

– Le saludé un par de veces. Es un dictador totalitario. Pero, a la vez, es el país socialmente más liberal del mundo árabe: hay práctica pública de todos los cultos (¡en la occidental Marruecos no!), se vende libremente alcohol, los comercios no cierran en Ramadán, la mujer viste ropa ceñida, escotes generosos, pantalón, falda por la rodilla...

– **¿Y no hay oposición política a Sadam?**

– Hay partido único. Se le oponen los kurdos y los chiítas, pero no están organizados ni le sirven a Estados Unidos como quintacolumnistas: • • •

Lo que recogemos a continuación es la intervención grabada, y en parte extractada, de Paz Andrés Sáenz de Santamaría en al acto ya citado; intervención dedicada, sobre todo, a los antecedentes del asunto de Irak (la respuesta internacional a la invasión de Kuwait, la Guerra del Golfo y la más de una década de sanciones), pero también a los casos de Kosovo y Afganistán.

el unilateralismo consentido

La respuesta a la invasión de Kuwait por Irak fue saludada por muchos, en su día, como la "aurora" del capítulo VII de la Carta (1). En él se han demostrado sus posibilidades, pero también sus lí-

mites y las perversiones a las que puede dar lugar.

Para evitar cualquier suspicacia, diré, en primer lugar, que la invasión por Irak constituyó un crimen internacional, o si

se quiere, constituyó una violación grave de una norma imperativa del Derecho internacional.

Esta norma internacional permitió una intervención inmediata por parte de las Naciones Unidas que, por primera vez, puso en evidencia las posibilidades del capítulo VII. Y así, tras la condena de la invasión y la exigencia de la retirada del territorio, como dice la resolución 660 [de 2 de agosto de 1990], inmediatamente después, la 661 [de 6 de agosto de 1990] impuso unas sanciones económicas totales a Irak; e incluso en resoluciones posteriores, como la 665 y la 670, fueron autorizados usos menores de la fuerza para asegurar aquella resolución 661. Sin embargo, la impaciencia de dos miembros permanentes del Consejo, Estados Unidos y el Reino Unido, hizo que las cosas se precipitaran, y sin esperar al resultado de unas sanciones que estaban demostrando ser eficaces, se desencadenó lo que se llamó la Guerra del Golfo.

Como los hechos son bien conocidos, me voy a limitar a resaltar los elementos



del caso que me parecen particularmente relevantes desde el punto de vista del Derecho internacional.

Autorizaciones explícitas

En una primera aproximación, podríamos destacar la autorización para el uso de la fuerza llevada a cabo por una coalición de Estados, autorización que, como indicaba el profesor Sánchez, concedió la resolución 678 [del 29 de noviembre de 1990] del Consejo. Resolución que supone, entre otras cosas, un reconocimiento de la imposibilidad de desarrollar plenamente las disposiciones de la Carta (2), en concreto las de ese capítulo VII, y supone, por tanto, la opción pragmática, por la única fórmula que parece que fuera posible.

Junto a esto, creo que hay que destacar también la importancia de la resolución 687 [del 3 de abril de 1991], que pone fin a la guerra y que, según muchos, contiene un verdadero tratado de paz, en el que, para asegurar el cumplimiento de esa resolución 687, se han mantenido las sanciones que imponían la 661, para después, tratando de evitar las consecuencias negativas sobre la población civil derivadas de ello, poner en marcha la llamada fórmula “petróleo por alimentos”.

Sin embargo, lo dicho hasta aquí es una versión idílica que desde luego no se corresponde con la realidad. Por el contrario, se ha aportado ya al acervo internacional un legado negativo y peligroso del que yo voy a destacar al menos dos aspectos.

El primer aspecto es la autorización ambigua del uso de la fuerza fuera del control de las Naciones Unidas. Yo señalé en su momento que una resolución que autorice el uso de la fuerza debe establecer clara y explícitamente sus objetivos. Y debe determinar el tiempo que alcanza esa autorización y, en todo caso, asegurar que el Consejo controlará y seguirá controlando la situación. Sólo así se podía evitar el pasar de lo que es una delegación del uso de la fuerza, que puede ser comprensible, a ● ● ●

(1) El capítulo VII está referido a la acción en caso de amenazas a la paz, quebrantamiento de la paz o actos de agresión (artículos 39 a 51).

(2) En los artículos 42 a 51 se especifican los medios para aplicar el uso de la fuerza armada una vez autorizada por el Consejo de Seguridad.

- ● ● los kurdos no sirven, porque eso molestaría a Turquía; y no sirven los chiítas, porque se refugian demasiado en lo religioso y además son minoría para el mundo árabe.

– ¿Y cómo piensa Bush rematar esa guerra?

– Bush necesita instaurar allí un régimen amigo que permita a Estados Unidos mantener tropas norteamericanas en territorio de Irak de manera indefinida.

– ¿Para controlar el petróleo iraquí?

– Un petróleo a flor de suelo, muy barato de extraer y de buena calidad: se llama “Basora ligero”, ¡y hay en Estados Unidos varias refinerías especializadas en trabajar sólo ese crudo! En 18 meses podrían obtener 6 millones de barriles diarios a un coste inauditamente bajo: medio dólar por barril.

– ¿Eso es lo que mueve a Bush, pues?

– Y algo más importante: variar el equilibrio estratégico de la zona. El Irak de Sadam es el país más agresivo contra Israel. Bush quiere un Irak amigo que reconozca a Israel. Además, con un Irak proamericano y petrolero, Arabia Saudí ya no sería tan importante, se debilitaría su actual posición.

– Pero los saudíes son también “amigos”.

– Pero demasiado poderosos y arrogantes. Resultan repulsivos, ¡incluso a ojos de los más derechistas de la Administración de Bush!

– Total, una jugada maestra...

– Una jugada peligrosísima: ¡provocará un auge de la violencia en todo el mundo!

– ¿Responsabiliza usted a Bush del terrorismo internacional venidero?

– Eso del “ataque preventivo” conseguirá sólo atizarlo, extenderlo... Mire, en el mundo árabe hay hoy millones de personas dispuestas a morir. De ellos podremos decir de todo, menos una cosa: que sean cobardes.

Imagen de un calendario del CSCA en el que se dan datos sobre los efectos del bloqueo a Irak sobre la población civil.





De la serie *Mujeres iraquíes* (fotografía de Fernando Cárdenas, 1999).

- ● ● lo que quizá es una dejación de funciones del Consejo de Seguridad.

Pues bien, la verdad es que los términos de la resolución 678 han dado pie a las llamadas autorizaciones implícitas para el uso de la fuerza. Autorizaciones implícitas que con posterioridad han sido invocadas como pretexto para las intervenciones unilaterales que contra Irak se han venido desarrollando desde abril de 1991, con la proclamación de las zonas de exclusión aéreas, y que se han consolidado, sobre todo, desde diciembre de 1998, con los bombardeos periódicos unilaterales llevados a cabo por Estados Unidos y el Reino Unido.

Interpretación de las resoluciones

Esto plantea la cuestión general de la interpretación de las resoluciones del Consejo de Seguridad, sobre todo las

resoluciones que se adoptan en el marco del capítulo VII de la Carta. Es un tema que ha sido poco estudiado, a mi entender. Como aportación del Tribunal Internacional de Justicia sólo tenemos las referencias que aparecen en el dictamen sobre Namibia de 1971. Allí, el Tribunal dijo que había que tener en

Desde el punto de vista de los derechos humanos, el problema es: ¿cuál es el límite de las sanciones económicas?

cuenta los términos de la resolución por interpretar, los debates que han precedido a la adopción de esa resolución y las disposiciones de la Carta.

Algunos estudios han apuntado con acierto, en mi opinión, que existe la posibilidad de apoyarse, para una buena interpretación, en el convenio de bienes y derechos del Tratado. También se señala —lo que me parece muy adecuado— que hay que tener mucha cautela respecto de la utilización de los preámbulos de las resoluciones del Consejo de Seguridad, dado que esos preámbulos se suelen aprovechar, en ocasiones, para incluir en ellos lo que la mayoría de los Estados del Consejo no han aceptado incluir en la parte dispositiva de las resoluciones. Y, además, que hay que tener en cuenta el sentido normal de los términos y las intervenciones recogidas en el acta de la sesión, así como las declaraciones que hayan podido hacer alguno o algunos de los Estados en relación con esa resolución.

El estudio exhaustivo de todos estos elementos y circunstancias, en relación con la resolución 678, ha llevado a algunos autores a negar, con razón, que esa resolución pueda ser invocada para legitimar las acciones armadas contra Irak después de la resolución 687.

El problema de la interpretación de una resolución del Consejo de Seguridad se vuelve a plantear ahora —y lo apunto simplemente— en relación con la resolución 1441 [del 8 de noviembre de 2002]. De un lado, por la referencia que en el preámbulo de la 1441 se hace a la resolución 678; y, de otro, porque esa resolución, la 1441, recoge esa expresión de *violación grave*. Expresión que está tomada del artículo 60 del Convenio de Viena sobre Derecho de los Tratados. Y lo quieren hacer según una interpretación, digamos, pseudoanalógica.

Lo que pretenden, ni más ni menos, es deducir las mismas consecuencias de las previstas en ese artículo que al producirse una violación grave de un tratado, y, por tanto, justificar que cualquier otra parte pueda considerarse afectada por esa violación y, en su caso, revitalizar la resolución 678, hábilmente citada en el preámbulo de la resolución 1441.

Frente a esta interesada interpretación, yo creo que cabe oponer la posición de la mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad en aquella sesión, se-

Los posibles efectos de la guerra sobre la población iraquí

gún podemos comprobar simplemente leyendo el acta de la sesión en la que se adoptó esa resolución 1441. Y hay que oponer, además y sobre todo, la declaración conjunta que emitieron, también entonces, Francia, Rusia y China. Declaración en la que estos tres Estados, miembros permanentes del Consejo de Seguridad, dicen que la resolución 1441 no implica ningún automatismo en relación con el uso de la fuerza.

Esta declaración conjunta, que a mí me parece especialmente importante en relación con la interpretación de la resolución 1441, ha sido muy poco utilizada, muy poco citada. Seguramente porque no conviene a aquellos que, como nuestro Gobierno, están lanzados en la carrera de la guerra.

En este sentido, sería interesante citar lo sucedido en la discusión de la resolución 1154 del Consejo de Seguridad, del año 1998, cuando el secretario general, en el último momento, consiguió detener, por poco tiempo, las acciones unilaterales. Como en esa resolución se dice ya que si Irak no cumple sus obligaciones se enfrentará a graves consecuencias, entonces, Estados Unidos y el Reino Unido intentaron utilizar esta expresión para justificar la operación militar que finalmente acabaron haciendo. Pero, también entonces, el delegado francés –siempre quedará París– dijo que el Consejo es el que tiene que tomar las medidas, el que debe constatar las eventuales violaciones y el que tiene que tomar, en su caso, las decisiones oportunas. Y por tanto, se excluye cualquier automatismo en relación con el uso de la fuerza.

Como se ve, la historia se repite. En definitiva, lo que se pretende con estas frases hábilmente colocadas en la resolución 1441 es una equiparación, digamos, por homofonía, que a mi juicio es incompatible con el sistema de la Carta, porque ésta atribuye al Consejo de Seguridad la competencia exclusiva en lo que concierne a la toma de decisiones sobre el uso de la fuerza.

El límite a las sanciones

El segundo problema, o el segundo legado negativo, en mi opinión, es ese régimen severísimo de sanciones que vulnera los derechos humanos de la población civil iraquí. Hasta ahora las de- ● ● ●

En un documento hecho público el 7 de enero pasado, responsables de planificación de emergencias de la ONU manifestaron que alrededor de 500.000 iraquíes podrían requerir tratamiento médico como consecuencia de las lesiones graves causadas al principio de la guerra.

En el documento se afirma que se espera que unos 100.000 resulten heridos como consecuencia directa de los combates y que unos 400.000 lo sean como resultado indirecto de los daños causados, según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Esta valoración confidencial de la ONU fue preparada hace un mes, pero un grupo británico opuesto a las sanciones contra Irak colocó *on-line* el 7 de enero una versión editada del documento, cuya autenticidad fue confirmada por funcionarios de la ONU (1). En él se manifiesta que, a diferencia de la Guerra del Golfo, una nueva guerra en Irak iría más allá del inicial bombardeo aéreo y derivaría en una ofensiva prolongada y a gran escala.

La valoración confidencial supone que la producción petrolera iraquí se cerrará y que los sistemas iraquíes de transporte por carretera y ferrocarril, así como la red eléctrica, se verán dañados de manera significativa.

Con anterioridad, funcionarios de las Naciones Unidas habían revelado que entre 4,5 y 9,5 millones de iraquíes, de los 26,5 millones que componen la población total, podrían necesitar rápidamente alimentos del exterior para sobrevivir, una vez que los ataques hubieran empezado.

La guerra también podría desencadenar un enorme problema de refugiados, ya que forzaría a unos 900.000 iraquíes a desplazarse a los países vecinos. De éstos, aproximadamente 100.000 necesitarían, a su llegada, asistencia médica urgente, según las estimaciones de la ONU.

Otros 2 millones podrían verse expulsados de sus hogares, pero permanecerían dentro de Irak, donde el acceso de las agencias humanitarias podría ser especialmente problemático debido a los combates, manifiestan los planificadores.

Según la evaluación, a Irak se le supone en posesión de suministros médicos básicos para cuatro meses al inicio del conflicto. Sin embargo, es probable que ya esté corto de estos suministros básicos o carezca de algunos de ellos.

Los niños menores de 5 años, las mujeres embarazadas y las madres lactantes «serán especialmente vulnerables debido al colapso del sistema primario de salud en una situación de posconflicto», se expresa en el informe.

«Es más: es bastante probable que se desencadenen enfermedades en proporciones epidémicas e incluso pandémicas», dice el informe. «Enfermedades como el cólera y la disentería prosperan en el ambiente... A la hora de determinar las exigencias de suministros médicos y farmacéuticos, estos factores serán tenidos en cuenta».

La crisis humanitaria

Funcionarios de la ONU advirtieron de que es probable que el impacto de la invasión de Irak por tierra y aire sea peor que la crisis humanitaria causada por la Guerra del Golfo de 1991. Una década de sanciones de la ONU ha hecho que la población iraquí dependa casi totalmente de las ayudas del Gobierno para su supervivencia.

El plan de contingencia de la ONU pone de relieve los temores de este organismo de que sea imposible hacer llegar de manera adecuada la ayuda humanitaria a la población civil iraquí durante las primeras semanas del conflicto, ya que las fuerzas estadounidenses destruirán o bloquearán las carreteras, vías de ferrocarriles, puentes y puertos estratégicos.

[Fuente: Irwin Arieff, Reuters, 7 de enero de 2003; y Colum Lynch, del *Washington Post* del 7 de enero de 2003. Traducción al español de las versiones originales en inglés realizada por el Equipo Nizkor.]

(1) <http://www.cam.ac.uk/societies/casi/info/undocs/war021210.pdf>
<http://middleeastreference.org.uk/war021210.pdf>

● ● ● nuncias que se han hecho al respecto únicamente han dado lugar a la fórmula “petróleo por alimentos”, que se pone en marcha a través de la resolución 986 y otras que la siguieron en su momento. Esta fórmula, esta expresión, “petróleo por alimentos” es un eufemismo. Persigue otras cosas, no sólo aliviar el sufrimiento de la población. Persigue financiar las reparaciones de guerra y los gastos del desarme de Irak.

Pero lo peor es que esta fórmula no sirve, no ha servido, para resolver los problemas de la población civil. Y hay datos estremecedores en este sentido.

Desde que empezó la aplicación del programa humanitario han muerto más de un cuarto de millón de niños iraquíes. La mayor parte de los niños padecen malnutrición crónica, hay una escasez absoluta de agua potable, graves enfermedades entre la población, la situación de los hospitales es desastrosa... Esta situación ha sido reconocida en varias ocasiones por el propio secretario general de las Naciones Unidas, y también ha sido denunciada por distintos órganos de la ONU y por organismos especializados.

Por tanto, en relación con esta cuestión de las sanciones y las consecuencias que están teniendo, se desprenden varios problemas.

En primer lugar, desde el punto de vista de los derechos humanos, el problema es: ¿cuál es el límite de las sanciones económicas? Yo creo que éstas han de tener un límite. Lo que quiero decir es que el artículo 24, apartado 2, de la Carta de las Naciones Unidas obliga al Consejo de Seguridad a actuar siempre de acuerdo con los propósitos y principios de la Carta. Y esos propósitos y principios incluyen no sólo el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, aunque éste sea el principal, sino que también hay otros, y entre esos otros está, desde luego, el respeto de los derechos humanos.

Yo estimo que los preceptos de la Carta no son compartimentos estancos; es decir, que, en mi opinión, el Consejo de Seguridad no puede decidir sanciones basándose exclusivamente en el capítulo VII y olvidando todo lo demás, sino que tiene que valorar también las repercusiones de esas medidas de carácter económico sobre otros valores que también son objeto de protección por parte del Derecho internacional. Y en esta vía, para mí, el criterio princi-

En el asunto de Kosovo se produjo, como todo el mundo sabe, una actuación por parte de la OTAN fuera del Tratado.

pal es el respeto de los derechos humanos. La búsqueda de la eficacia no se puede desentender del respeto de determinadas normas imperativas del Derecho internacional.

Otro problema que se desprende de las sanciones, que se mantiene, desde el punto de vista del funcionamiento del propio Consejo de Seguridad, es la cuestión del llamado “veto inverso”. Ese “veto inverso” está impidiendo la modificación del sistema. La negativa de Estados Unidos y el Reino Unido a ampliar las resoluciones o a adoptar una resolución que establezca un sistema distinto de sanciones o que las levante.

Un tercer problema es el funcionamiento del Comité de Sanciones, que se ocupa de asegurar el respeto de la resolución 661. En este comité hay cosas negativas que debemos señalar aquí. Como la falta de transparencia con la que funciona, la lentitud que caracteriza a la toma de sus decisiones y, sobre todo, cómo se proyectan en él las divergencias entre los Estados miembros del Consejo de Seguridad, lo cual lleva en ocasiones a un bloqueo en el seno de este comité o a la adopción de medidas que perjudican claramente a la población civil. Por ejemplo, en las interpretaciones tan estrictas que se hacen de lo que son los bienes llamados de “doble uso”, que les lleva incluso a considerar como un bien prohibido que no se puede vender a Irak los lápices para las escuelas, porque tienen grafito; la mina del lápiz podría ser de “doble uso”.

En el caso de Irak, estamos seguramente en el traspaso del límite entre lo

que son sanciones para asegurar el cumplimiento del Derecho internacional, de lo que son ya medidas claramente punitivas contra un Estado.

También hay que señalar, por último, respecto a esta cuestión, que los problemas que se desprenden de las sanciones a Irak, y las denuncias que se vienen haciendo de esa situación real tan terrible en la que se encuentra la población civil de Irak, han dado lugar, en otros casos, a la adopción de otro tipo de sanciones por parte del Consejo de Seguridad. Me refiero a las llamadas *sanciones inteligentes*. Sanciones con objetivos muy concretos contra los dirigentes que se consideran culpables de la situación; sanciones con plazo, etc.

Sin embargo, las sanciones inteligentes, a pesar de que todo el mundo reconoce —y el propio Consejo de Seguridad también— que ha cambiado su línea en materia de sanciones y se ha orientado hacia ellas, de que son mejores y evitan estos problemas, no se quieren aplicar en el caso de Irak.

Otros dos casos más

Hasta aquí he intentado esbozar rápidamente los antecedentes del caso de Irak y los problemas que se desprenden de ellos. Pero quiero hacer también una reflexión general sobre la deriva del sistema de acción colectiva en la comunidad internacional. Deriva que puede verse primero en el caso de Irak, pero luego hay otros dos casos más.

El segundo es el asunto de Kosovo. En el asunto de Kosovo se produjo el desenganche respecto del sistema previsto en la Carta. Se produjo, como todo el mundo sabe, una actuación por parte de la OTAN fuera del Tratado, fuera de zona. Y aquí, en el caso de Kosovo, reapareció una vez más la bula de las autorizaciones implícitas para el uso de la fuerza. Autorización implícita que, pretendidamente, se basaba, en aquel caso, en la ausencia de condena del supuesto, con unos Estados planeando una resolución en el Consejo de Seguridad para condenar la intervención, y sin lograrlo, amenazados por el veto de los otros.

Pero, claro, si aplicáramos este criterio de que basta con la ausencia de condena, ¿eso significa que muchos otros casos, que tampoco fueron condenados, por razones diversas, y en los que también hubo uso de la fuerza en contra de

¡Impedir la guerra!

Luchy Núñez

¡Impedir la guerra! Esta es la ocasión histórica, porque el clamor en contra de la guerra es casi unánime entre los pueblos de Europa. Porque, en este tramo, los políticos van por un lado y los ciudadanos por otro, como nunca había sucedido.

Impidamos la guerra con la repugnancia que da imaginar miembros tajados chorreando babaza sanguinolenta por el secarral. Con la fuerza que da pensar en las mujeres embarazadas, en los recién nacidos, en las pandillas de jóvenes, en los viejos aculados en el resol de la tarde.

Con la refuria que da pensar en el carpintero, el albañil, el cartero, la mercera, que oyen un silbido extraño y, cuando quieren darse cuenta, sus cuerpos han estallado en dos. Con la impotencia que da saber que un fogonazo ha espurriado las entrañas de una enfermera por el estucado del dispensario. Con la amargura que se siente por una familia reunida alrededor de la mesa que salta por los aires y baja al suelo en una lluvia de ceniza. Con el espanto de imaginar las enucleaciones que un rayo lejanísimo, milimétricamente calculado, efectuará sobre rostros viejos, fatigados de mirar; y sobre caras jóvenes, ávidas de mirar; y sobre la piel de criaturas que aún lo tienen todo por ver. Porque la guerra no es una violación de los derechos humanos ni deportaciones ni ejecuciones sumarias, que también; no es la conculcación de los derechos establecidos ni la destrucción total del enemigo, que también; no es las bajas del contingente civil ni las bajas en los ejércitos invadidos o invasores, que también. La guerra de verdad de la buena es la evisceración, la quemadura, la desolladura, el dolor sangrante de corazones, huesos, tripas y venas. Cuerpos en las cafeterías, jirones de carne en el asfalto, landrecillas colgando de los plátanos urbanos. Es el temblor convulsivo de las vísceras y los nervios humanos despedazados entre los cascotes que las cámaras nos ocultarán. Es el estertor de la garganta agónica separada de su cabeza y de su cuerpo. Es latidos, amores, hipotecas, ilusiones, risas, mentiras, canciones, proyectos, suspiros cortados a cercén. Y gritos, gritos, gritos. Ésa es la guerra, señor Aznar, la guerra con la que usted se siente comprometido.

Apréndala, piénsela, huélala, suéñela. Úntese los dedos, embadúrnese la conciencia, presidente.

Luchy Núñez es escritora. Este texto es parte de un artículo publicado en el *Diari de Tarragona* titulado "¿Inevitable?".

la Carta, también serían legítimos? Eso parece un auténtico disparate.

Y la autorización implícita se quiere apoyar también en la resolución 1244, mediante la cual el Consejo de Seguridad se tragó el sapo, como saben, del ninguneo a que había sido sometido previamente como consecuencia de la intervención de la OTAN, y con la que, más o menos, una vez pasada la intervención, asumió determinadas operaciones para desarrollar allí lo que se llamó la presencia internacional.

Eso tampoco es una razón para el uso de la fuerza, no es un argumento que se pueda utilizar. Hay que recordar que en la sesión donde se aprobó la resolución 1244, varios Estados miembros del Consejo aprovecharon para quejarse de la intervención y para condenarla.

Junto a Irak y junto a Kosovo, el tercer caso es el de Afganistán. La tercera deriva que quiero señalar.

Las resoluciones 1368 y 1373 incluyen en sus preámbulos una referencia al derecho inmanente de legítima defensa. Y en este asunto, además, es cierto que los demás Estados no reaccionaron frente a la intervención armada en Afganistán. Esta falta de reacción seguramente se debió al choque emocional que en todos produjo el 11 de septiembre.

Pero, en todo caso, ya sea por choque emocional o por razones psicológicas, el caso de Afganistán definitivamente nos ha llevado, en mi opinión, al unilateralismo consentido. Y en general, esta deriva que estoy señalando nos ha traído al momento presente. ■

De la serie
*Mujeres
iraquíes*
(fotografía de
Fernando
Cárdenas,
1999).



arsenales de armas de destrucción masiva

Ion Arregi

Estados Unidos es el país que dispone del mayor arsenal mundial de armas nucleares. Sin embargo, lleva años incumpliendo el Tratado de No Proliferación Nuclear. Éste obliga a los países firmantes que no poseen armas nucleares a

comprometerse a no adquirir o desarrollar estas armas, y a los países que poseen armas nucleares, a eliminarlas. Estados Unidos, al igual que Gran Bretaña, Francia, Rusia y China, lleva tres décadas violando este compromiso. El pla-

neta contiene la cifra aproximada de 35.600 cabezas nucleares, con un poder explosivo acumulado de unos 5.000 megatonnes (5.000.000.000 de toneladas de TNT).

Las armas nucleares o bacteriológicas tienen una curiosa dualidad para los líderes políticos y mediáticos de Occidente. En manos de países de menor "solvencia moral" que Estados Unidos son terribles amenazas para la humanidad, absolutamente intolerables, aunque su existencia se derive de mentiras deliberadamente fabricadas. La intolerancia en estos casos es tan extrema que puede justificar 1.200.000 muertos, como en Irak. Sin embargo, las armas de destrucción masiva pueden ser fabricadas para los arsenales de Estados Unidos. Este país puede, además, anunciar su intención de usarlas, tal como ha hecho con las pequeñas armas nucleares.

Son importantes los planes aprobados para la nuclearización de las guerras convencionales que desatará Estados Unidos. Ninguno de los instrumentos internacionales de limitación del peligro nuclear ha sido respetado por Washington. La última violación flagrante de tratados se ha producido con el anuncio de que están dispuestos a utilizar pequeñas cargas nucleares en sus guerras cotidianas. Estados Unidos y Gran Bretaña, en palabras de Tony Blair, tal como lo hicieron en Hiroshima y Nagasaki, vuelven a estar dispuestos a utilizar la guerra nuclear y otros instrumentos de destrucción masiva en carne ajena.

Armas nucleares de baja potencia

Estados Unidos está desarrollando nuevas armas nucleares que podrían ser usadas preventivamente en un conflicto convencional. La Administración de Bush ha declarado que mantendrá un arsenal de alrededor de 10.000 armas nucleares. En la Conferencia de la revisión del TNP del año 2000, EE UU y otros países firmantes acordaron 13 compromisos sobre desarme, empezando por la finalización de las pruebas de armas nucleares. El año pasado, la Administración de Bush declaró que no acataría esos compromisos.

Las minibombas complementarían las armas nucleares de baja potencia o táct-



Manifestación en París el pasado 15 de febrero.

ticas ya existentes. El término mini-bomba se refiere a un arma nuclear de precisión con una potencia de 5 kilotones o menos. Los constructores de armas esperan lograr potencias muy inferiores, que lleguen a unas pocas decenas de toneladas –la bomba lanzada sobre Hiroshima tenía una potencia de 15 kilotones–. Sus partidarios esperan que serán capaces de destruir objetivos reforzados enterrados a profundidad, tales como instalaciones de armas o búnkeres enterrados en rocas o montañas.

Las minibombas atómicas propuestas son consideradas más utilizables por su relativamente pequeño poder explosivo. Por este motivo, harían más probable el uso de armamento nuclear. En lugar de arrasar toda una ciudad, destruirían un barrio o dos. En lugar de matar a cientos de miles de personas, una minibomba nuclear mataría a miles. Las minibombas generarán una precipitación radiactiva, de la misma manera que las armas de mayor potencia.

El uranio empobrecido

La Guerra del Golfo Pérsico de 1991 incluyó un despliegue de las armas más aterradoras y devastadoras del siglo veinte. Disponían para su utilización de armas nucleares, químicas y biológicas, cada cual capaz de causar enormes cantidades de víctimas tanto entre amigos como entre enemigos. Cuando las hostilidades amainaron, en marzo de 1991, el mundo dio un suspiro de alivio colectivo porque no se habían utilizado armas de destrucción masiva. ¿O se equivocaban?

Durante esa guerra, las fuerzas estadounidenses y británicas introdujeron munición para perforar blindajes hecha de uranio empobrecido, un material de desecho radiactivo y tóxico. Al final de la guerra, entre 300 y 800 toneladas de partículas de polvo de uranio empobrecido contaminaban los equipos y el suelo en los campos de batalla de Arabia Saudita, Kuwait y el sur del Irak, y cientos de miles de personas han sufrido sus efectos. De los 697.000 combatientes estadounidenses en el Golfo, más de 90.000 han sufrido problemas de salud.

El uso de desechos radiactivos y tóxicos en municiones inaugura una peligrosa nueva era en la guerra terres- ● ● ●

tratados sobre armas nucleares

Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (*)

Preámbulo

[...] «Declara su intención de lograr lo antes posible el cese de la carrera de armamentos nucleares y de emprender medidas eficaces encaminadas al desarme nuclear. Pide encarecidamente la cooperación de todos los Estados para el logro de este objetivo. Recuerda que las partes en el Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, de 1963, expresaron en el Preámbulo de ese Tratado su determinación de procurar alcanzar la suspensión permanente de todas las explosiones de ensayo de armas nucleares y de proseguir negociaciones con ese fin [...]».

Artículo VI

«Cada Parte en el Tratado se compromete a celebrar negociaciones de buena fe sobre medidas eficaces relativas a la cesación de la carrera de armamentos nucleares en fecha cercana y el desarme nuclear, y sobre un tratado de desarme general y completo bajo estricto y eficaz control internacional».

(*) Firmado por EE UU, la Unión Soviética y el Reino Unido el 1 de julio de 1968. Francia y China se sumaron al Tratado en 1992, mientras que Corea del Norte, cuya retirada es la primera en la historia del TNP, se incorporó en 1985. El Tratado fue ratificado a fines de 2002 por 188 países, incluidas las cinco grandes potencias nucleares y miembros permanentes del órgano ejecutivo de la ONU.

• • •

Otros tratados importantes

- Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua (1963).
- Tratado para la proscripción de las armas nucleares en América Latina y el Caribe: Tratado de Tlatelolco (1967).
- Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares: TNP (1968).
- Tratado sobre prohibición de emplazar armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo: Tratado sobre los fondos marinos (1971).
- Tratado sobre la zona desnuclearizada del Pacífico Sur: Tratado de Rarotonga (1985).
- Tratado de la creación de zona libre de armas nucleares en el Asia sudoriental: Tratado de Bangkok (1995).
- Tratado de creación de una zona libre de armas nucleares en África: Tratado de Pelindaba (1996).
- Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares: TPCE (1996).

Estados Unidos firmó un tratado internacional en el año 1969 que prohibía completamente las armas biológicas, pero ha seguido desarrollando este tipo de armas.

••• tre, en la que la línea entre la guerra convencional y no convencional se borra irreversiblemente. La creciente proliferación y el uso de armas de uranio empobrecido aseguran su uso en conflictos armados por el futuro previsible.

El uranio empobrecido es el producto de desecho del proceso para enriquecer mineral de uranio, para su utilización en armas y reactores nucleares. Después de más de 50 años de producción de armas atómicas y de energía nuclear, EE UU tiene almacenadas 500.000 toneladas de uranio empobrecido. También lo poseen Gran Bretaña, Francia, Canadá, Rusia, Grecia, Turquía, Israel, las monarquías del Golfo, Taiwan, Corea del Sur, Pakistán o Japón.

El uranio empobrecido es químicamente tóxico, al igual que otros metales pesados, como el plomo; pero es también un emisor de partículas alfa con una media de vida de 4.500 millones de años. Las armas de uranio empobrecido contaminan las áreas de impacto con polvo radiactivo y tóxico extremadamente fino. Las partículas de tamaño respirable (de un diámetro de menos de 5 micrones) son fácilmente inhaladas o ingeridas. Las partículas insolubles no son inmediatamente excretadas del cuerpo, y pueden permanecer en los pulmones u otros órganos durante años.

En los años cincuenta, el Departamento de Defensa de EE UU se interesó por el uso de metal de uranio empobrecido en armas, porque es extremadamente denso, pirofórico, barato, y ese país dispone de él en grandes cantidades. Los penetradores de energía cinética no estallan, se fragmentan y quemán su camino a través del blindaje debido a la naturaleza pirofórica del metal de uranio y a las extremas temperaturas de inflamación generadas por el impacto. En los años ochenta, se desarrolló también uranio empobrecido para su uso en el blindaje de tanques.

Durante la Operación Tormenta del Desierto, tanques estadounidenses y británicos Challenger dispararon miles de penetradores de alto calibre de uranio empobrecido. Aviones estadounidenses dispararon cientos de miles de cartuchos de uranio empobrecido de bajo calibre. Francotiradores estadounidenses dispararon balas de uranio empobrecido. Además, un tercio de los tanques estadounidenses utilizados en la guerra es-

Durante la guerra del Golfo, las fuerzas estadounidenses y británicas introdujeron munición para perforar blindajes hecha de uranio empobrecido, un material de desecho radiactivo y tóxico.

taban equipados con blindaje de uranio empobrecido.

Armas químicas y biológicas

Estados Unidos mantiene la segunda reserva más grande de armas químicas en el mundo, y mientras señalan con detenimiento de detalle los países que disponen de este tipo de armas, nunca reconocen sus propios programas.

Según la Organización Internacional por la Prohibición de Armas Químicas, existen unas 70.000 toneladas métricas de armas químicas y 8,6 millones de municiones en las reservas mundiales, la mayoría de éstas en Rusia y EE UU.

Las convenciones internacionales prohibieron las armas biológicas tras la experiencia de Vietnam, donde fueron utilizados con gran intensidad y poder destructivo el agente naranja y el na-palm. Pero EE UU tiene un largo historial de encubrimiento por parte de sus aliados, incluido Sadam Husein en la guerra contra Irán en los años ochenta.

EE UU firmó un tratado internacional en el año 1969 que prohibía completamente las armas biológicas, pero ha seguido desarrollando este tipo de armas. En 2001, la Casa Blanca vetó la adopción de un Protocolo del Convenio sobre Armas Biológicas, mediante el cual se hubiera establecido un régimen de verificación; el pretexto fue que dicho régimen provocaría inspecciones intrusivas y amenazaría los intereses comerciales de su industria biotecnológica.

El rescate de rehenes en Moscú, donde 120 de las 700 personas no volvieron a despertar, puede haber sido logra-

do utilizando un nuevo tipo de arma química, un tranquilizante que duerme instantáneamente a sus víctimas. Parece que el producto utilizado por las tropas rusas está basado en nuevas investigaciones que permiten transformar sedantes conocidos en armas químicas incapacitantes. Valium, Buspar, Zolofit e incluso tranquilizantes para animales. Rusia ha utilizado una sustancia similar, con efectos desastrosos. El nuevo campo de batalla se desarrolla en el campo mismo de la medicina.

El Proyecto Sunshine acusó a EE UU, a principios de octubre, en la reunión de La Haya de la Organización para la Prohibición de Armas Químicas, de violar la Convención de Armas Químicas. Ed Hammond, director del proyecto, ha reunido una colección de documentos que involucra a la infantería naval de EE UU y a académicos estadounidenses que trabajan con ellos en el desarrollo de esas armas de drogas sedantes. El Gobierno de EE UU opina que el trabajo es legal.

Escudo antimisiles

La mención de la era de Reagan no es caprichosa. Si uno de los elementos centrales del fortalecimiento militar en Estados Unidos lo aporta ahora el manido escudo antimisiles que el presidente Bush ha puesto ya en marcha en junio pasado, ese proyecto no es sino un sucesor directo de otro que cobró cuerpo veinte años atrás y acabó por convertirse en la principal apuesta militar de Reagan y posteriormente de Bush padre: la Iniciativa de Defensa Estratégica, conocida como *guerra de las galaxias*.

La decisión de Bush hijo en el sentido de construir un ambicioso escudo antimisiles reclama de forma inevitable una previa denuncia del viejo tratado antibalístico. Este último, suscrito en 1972 por Estados Unidos y la Unión Soviética, establecía significativas limitaciones en la posibilidad de desplegar sistemas defensivos frente a los misiles balísticos de la parte rival. La pregunta que corresponde hacerse es sobre las razones que han inducido al actual presidente estadounidense a abandonar el tratado ABM y a acelerar los trabajos relativos al escudo antimisiles, un proyecto muy caro y sin apenas función defensiva. ■

la nueva carrera nuclear

Alberto Piris

24 de febrero de 2003

El mundo –y con él, la mayoría de los medios de comunicación– está estos días sometido a la intensa dinámica prebélica suscitada desde EE UU y asestada contra Irak. El reciente ultimátum de Bush, fulminado desde su rancho de Texas en presencia del presidente del Gobierno español, no se dirige tanto contra Sadam Husein como contra la ONU: «*El tiempo apremia. El Consejo de Seguridad tiene ahora la ocasión de mostrar su importancia, y creo que lo hará, porque Sadam Husein no se ha desarmado*». No sorprende ya la arrogancia de tal afirmación, exigiendo al Consejo de Seguridad que siga al pie de la letra las sugerencias y apreciaciones de la Casa Blanca, a fin de conservar su importancia. Bush pronunció estas palabras delante de una bandera española que, junto con la de las barras y estrellas, decoraba la sala de conferencias. España, mediante su símbolo nacional, asentía tácitamente a los desmedidos designios bélicos de EE UU.

No es de extrañar, pues, que, ante tal acumulación de hechos noticiables, pasen inadvertidos estos días algunos otros, no menos graves para el presente y el futuro de la humanidad. Recordemos que el pueblo palestino sigue siendo masacrado a diario en su propia tierra ocupada, destruidas sus viviendas y exhaustos sus recursos naturales. Se llega a aceptar ya como algo habitual. Olvidemos también que transcurrió sin novedad aquel fin de semana en el que las autoridades estadounidenses y británicas habían puesto a sus pueblos en el máximo estado de alerta, asegurando que, con toda certeza, se produciría algún grave atentado terrorista. Mejor no hablar ya de ello. Entretiene más contemplar los gráficos estratégicos, cuajados de flechas, número de soldados y siluetas de buques, tanques y aviones, que anticipan lo que podrá ser la próxima escabechina en tierras mesopotámicas.

Mientras tanto, y casi en silencio, la confluencia de dos nuevos conceptos generados en el Pentágono puede augurar días nefastos al género humano. Se trata de la revisión de la postura nuclear y de la nueva estrategia de la guerra preventiva. Ya en marzo del año pasado, en el primero de los documentos –que vio la luz en el diario *Los Angeles Times*– se apuntaba la idea de que EE UU no renunciaba al uso de armas nucleares. En él se mencionaba que tales armas podrían utilizarse contra siete países –China, Rusia, Irak, Corea del Norte, Irán, Libia y Siria– que poseen o podrían poseer armas de destrucción masiva. Como quien no quiere la cosa, se sugería que las armas nucleares podrían ser necesarias para destruir depósitos subterráneos de armas químicas.

Se anuncia ahora que el próximo verano –si los ejércitos norteamericanos se dan para entonces un respiro– tendrá lugar una reunión en el Cuartel General del Mando Estratégico de EE UU, para tratar de las nuevas armas nucleares que satisfagan los propósitos bélicos del Pentágono, a la luz de los dos conceptos antes indicados. Entre ellas se sugieren las armas nucleares miniaturizadas (de potencia inferior a un kilotón), las armas nucleares perforantes (para destruir búnkeres) y las bombas de neutrones (las que matan

seres y sólo aniquilan determinado tipo de objetos, como los productos químicos o biológicos). La amplia panoplia propuesta debe estar haciendo ya las delicias de algunas multinacionales del armamento.

El panorama no puede ser más ominoso. Es cierto que existen armas –mal llamadas “convencionales”– con más poder destructivo que algunas nucleares. Un cazabombardero armado con varias bombas “de racimo” tiene un índice de letalidad (calculado en función de su potencia aniquiladora y su radio de acción) superior al de una pequeña carga nuclear. Pero cruzar el umbral de lo nuclear implica otros aspectos que trascienden a los simples efectos militares en el terreno de operaciones. Existe también un umbral cultural y psicológico que no puede ignorarse.

Cuando en el siglo XIV apareció la Artillería en el campo de batalla, fue considerado un modo indigno de luchar, ajeno y, a la larga, enemigo del habitual modo caballeresco. Lo mismo se dijo de las primeras armas de fuego portátiles. En 1467, Florencia ordenó ejecutar a todos los prisioneros boloñeses por utilizarlas. Treinta años después, todavía, el Condotiero Vitelli hizo cortar las manos de los arcabuceros enemigos capturados. A la larga, la pólvora se estableció definitivamente como un instrumento más de combate.

La aceptación por EE UU del probable uso de las armas nucleares implicará un trauma superior al que produjeron las armas de fuego. Obligará a Washington a renunciar a todos los tratados de control de armamento –incluido el Tratado de No Proliferación Nuclear– y a abandonar la moratoria de pruebas nucleares actualmente en vigor. ¿Qué fuerza moral podrá ejercer EE UU para impedir a otros países el rearme nuclear? ¿Habrá que aceptar que sólo la fuerza bruta militar sea la que imponga un régimen injusto a la comunidad internacional? No hará falta ser un dictador sanguinario para intuir que, disponiendo de unas pocas armas nucleares, se podrá disuadir al imperio y evitar ser el blanco de las suyas. La nueva carrera nuclear va a empezar. ¿Quién se apunta a ella?

Alberto Piris es general de Artillería en la Reserva y analista del Centro de Investigación para la Paz (FUHEM).



Respecto al conflicto de Venezuela, el autor del siguiente texto resalta que la fractura que se da en la sociedad de ese país no es sólo política, sino también social y racial,



Bolívar redivivo

José Ignacio Lacasta-Zabalza

La periodista Rosa Montero ha interpretado el presente conflicto venezolano como la confrontación entre los deseos supuestamente modernizadores de una clase media democrática y los obstáculos puestos a tal proyecto por la demagogia populachera de Chávez. Con una añadida crítica a quienes nos empeñamos en ver también la contradicción clásica entre ricos y pobres.

Sin nombrar a esta periodista, pero en el mismo diario *El País* (8 de enero de 2003), Eduardo Haro Tecglen ha rebatido esta opinión sobre Venezuela tan extendida entre los políticamente correctos, la oficial TVE y los informativos de la CNN. Lo que ha refutado con un argumento de sentido común y hasta audiovisual: a ver cómo se explica entonces el reiterado e inequívoco aspecto de bien vestidos, alimentados y ricos que tienen los muchos opuestos a Chávez; lo que contrasta una enormidad con la planta de inequívocos po-

bres que poseen los nada minoritarios y proclamados bolivarianos.

A lo que hay que agregar otra cuestión también a la vista de cualquiera, pero que llama poderosamente la atención del espectador europeo. Es lo siguiente: el predominante color de la piel de los opuestos a Chávez es el blanco típico de los criollos, en tanto que entre los bolivarianos se oscurece notoriamente la epidermis para dar paso a la presencia mezclada de gente negra, mulata e indígena en diferentes proporciones. Algo así como si se compara al atildado alcalde de Caracas, un dirigente de las fuerzas de oposición al régimen de aspecto tan europeo, con los rasgos tan poco caucásicos del propio Chávez.

Naturalmente, los pobres pueden equivocarse. El historiador Indalecio Liévano Aguirre cuenta en su formidable libro *Bolívar* que, a la hora de independizarse las colonias de esas latitudes hoy venezolanas y colombia-

nas, no pocos negros, mulatos, indios y pardos preferían antes el dominio realista español que el de los blancos de la localidad que los explotaban directamente. El criollo era su inmisericorde enemigo natural y cotidiano, por lo que muchos no dudaron en alzarse en armas contra él por el temor a un acrecentado poder racial y racista ejercido sin cortapisa alguna.

No se trata aquí y ahora de hacer un balance de lo bien o lo mal hecho por Chávez y los suyos, de sus excesos, más que notorios, ni de sus muchos defectos algo menos visibles. Se trata de no negar lo evidente: que la fractura venezolana no solamente es política, sino también social y racial.

Por estas y otras razones sale una y otra vez a relucir la figura y símbolo de Simón Bolívar. Resulta, pues, sorprendente que Eduardo Haro Tecglen se oponga a considerarlo como demócrata al escribir: «Por

cierto, ¿por qué se insiste en que Bolívar fue demócrata? Era un caudillo que combatía las falsas democracias y los restos de un imperio...».

El de caudillo, dadas las experiencias por aquí vividas, no es lo que se dice un término feliz. Más cierto es que Bolívar fue un dirigente político y militar extraordinario, con una visión de Latinoamérica y sus problemas que todavía hoy pasma por su lucidez. Que se negó a cualquier pasteleo con la vieja metrópoli española. Pero que, además, aprendió en su propia carne que los peores enemigos de sus ideas eran los adinerados criollos —tan españoles ellos— de Santa Fe de Bogotá, Lima y su adorado Caracas. Es más, la aristocracia limeña le llamaba a Bolívar zambo. Por su caribeño origen, pero igualmente por lo que esa palabra significa en el Diccionario de la Lengua de la Real Academia: «*Dícese, en América, del hijo de negro e india, o al contrario*».

No podía extrañarse Simón Bolívar de su apodo. Porque incluyó entre sus programas tanto la abolición de la esclavitud como de la odiosa institución del cacique. Y no fueron declamaciones retóricas. Un epi-

**Carecería de razón
Rosa Montero al
sostener que «la crisis
venezolana no es
un asunto de pobres
contra ricos». Porque
lo era y lo es desde
los tiempos de Bolívar.**

sodio particularmente esclarecedor lo constituyen sus medidas para instaurar el contrato de trabajo de los indios de las sierras peruanas, hasta entonces sometidos al abuso sin límites de los poderosos españoles y autóctonos. No es, pues, exagerado el diagnóstico del historiador colombiano Lié-vano Aguirre sobre esta dimensión de Bolívar: «*La más seria empresa democrática intentada en el hemisferio*».

Porque, más allá de esta reflexión histórica, ¿qué significa hoy la democracia o ser demócrata? A propósito de Venezuela, Rosa Montero nos dice que no basta con respetar a

las mayorías, sino que hay que reconocer los derechos de las minorías (*El País*, 7 de enero de 2003). Totalmente de acuerdo, y, desde luego, asusta por su virulencia el aspecto o cariz que toma este asunto en las manifestaciones de uno y otro bando político.

Pero supongamos que los esfuerzos de la OEA y su secretario César Gaviria llegasen a buen puerto. Que se resolviera constitucionalmente el actual entuerto y que hubiera una solución electoral y pacífica, que es de desear. Con todo, carecería de razón Rosa Montero al sostener que «*la crisis venezolana no es un asunto de pobres contra ricos*». Porque lo era y lo es desde los tiempos de Bolívar; de modo tan llamativo como el diverso color de la piel de unos y otros. Violación de la justicia social elemental que no desapareció con Carlos Andrés Pérez ni después. Justicia social de la que tan poco hablan, de sospechosa guisa, los por aquí conocidos como principales portavoces de la oposición a Chávez. ▀

José Ignacio Lacasta-Zabalza es catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad de Zaragoza.

Artículo también publicado en *Diario de Noticias* de Navarra el 13 de enero de 2003.

campaña contra la lapidación de Amina Lawal



El pasado 23 de enero, el Tribunal de Apelación del Estado de Katsina, situado en el norte de Nigeria, comenzó la revisión de la apelación contra la condena a muerte por lapidación de Amina Lawal, de 31 años. Una condena que fue dictada por un tribunal regional de ese Estado, donde está vigente la ley islámica, conocida como *sharía*. Amina fue acusada de haber tenido una hija fruto de una relación extramarital. En la sesión se fijó como fecha para la audiencia el 25 de marzo próximo.

Justo un mes antes de que se haga público el veredicto de ese Tribunal, Amnistía Internacional entregó en la Embajada de Nigeria en Madrid, 1.400.000 firmas contra la condena que, sumadas al primer millón que ya fue depositado en esa misma Embajada anteriormente, alcanzan un total de 2.400.000, todas ellas obtenidas en los últimos nueve meses.

En ese acto también se hizo entrega de mensajes y dibujos de los alumnos de la Escuela Libre Micael, para que Amina tenga constancia de la campaña internacional puesta en marcha para evitar su condena a muerte.

Amnistía Internacional tiene el propósito de seguir recogiendo firmas a través de su página web (www.amnistiapornigeria.org) para poner fin a tales penas crueles e inhumanas, y para que, en definitiva, se eliminen los castigos corporales y se logre la abolición de la pena de muerte en Nigeria.

Esta organización de derechos humanos reclama a las autoridades nigerianas que, tanto en el caso de Amina, como en el de otras cuatro personas condenadas a morir por lapidación —Yunusa Rafia Chiyana, Sarimu Mohammed, Ahmadu Ibrahim y Fátima Usman—, no se apliquen las sentencias impuestas.

el poder omnímmodo de EE UU

Partiendo de la crisis venezolana y de los intentos de derrocar a Chávez, el autor de este artículo pretende llamar la atención sobre el error que, a su juicio, supone adjudicar a los estadounidenses la responsabilidad única de los males del mundo y una capacidad omnipotente para cambiarlo a su antojo.

Ángel Rodríguez Kauth

hace menos de tres años, tuve la mala ocurrencia de publicar una nota sobre el fenómeno político y social –desde una lectura psicopolítica– del populismo chavista en Venezuela (1). Digo que ésta fue una pésima ocurrencia por mi parte en virtud de que despertó el enojo de muchos amigos y compañeros izquierdistas latinoamericanos, aunque, por desgracia, mi diagnóstico y pronóstico sobre la evolución política del chavismo fueron acertados.

No podía menos que terminar de otra forma –en medio del descontento de una parte de la población para con aquella gestión, mientras otra parte lo apoya sin titubeos, es decir, la fórmula clásica de los populismos latinoamericanos que dividen a sus pueblos en lugar de unificarlos (2) para el logro de un propósito independentista– esta experiencia política venezolana basada en la demagogia ramplona y que se expresaba con un discurso político cargado de elementos emocionales por parte de un ex militar con afanes megalómanos y, consecuentemente, con una alta dosis de autoritarismo gubernamental pero, que mal que les pese a muchos, en su momento fue electo por la voluntad popular de los venezolanos.

Para justificar la afirmación de autoritarismo –considerada por algunos colegas como exagerada– de los primeros tres años de gobierno de Chávez, no es necesario más que focalizar tres aspectos claves: a) la militarización gubernativa, en donde pareciera que solamente hubiese confiado en sus ex camaradas de armas para concluir con éxito su revolución bolivariana que tenía por objetivo sacar a su pueblo –especialmente el de los sectores excluidos y marginados– de la hambruna crónica en que vive; b) la violación de los derechos humanos contra los opositores a su régimen –llevada adelante por la puesta en vigor de una policía política, al mejor estilo nazifascista o estalinista–, denunciada

sistemáticamente por organismos internacionales que, a diferencia de los “oficiales”, como son las Naciones Unidas o la Organización de Estados Americanos, que están digitados por EE UU, permanecen ajenos a tales influencias; y c) las constantes persecuciones a la libertad de expresión, como si los medios de prensa fuesen los responsables del descontento de vastos sectores de la población que le han retirado su apoyo a Chávez.

Mas el tema de esta breve nota no ha de tratar sobre la bondad o maldad del Gobierno de Chávez y de quienes lo secundan, sobre el autoritarismo que le adjudican sectores interesados, más que en la vigencia de la democracia representativa, en el respeto a sus espurios intereses personales, especialmente los económicos que, en el caso que nos ocupa, están relacionados con el abastecimiento de petróleo al mundo “occidental y cristiano”.

El eje temático que pretendo atravesar es otro, el que apunta a quienes desde el campo popular pretendieron cargar las culpas de las ofensivas contra la pretendida

Si los estadounidenses nos mantienen sometidos tanto política, económica, como socialmente, en buena medida debemos asumir que es nuestra responsabilidad política.

revolución bolivariana encabezada por Chávez en la capacidad omnímmoda de EE UU para poner y sacar Gobiernos a su antojo en función de sus intereses económicos y políticos. Que no quepan dudas de que Chávez resultaba –y resulta desde que fue repuesto en el poder por el protagonismo popular– un incordio sumamente doloroso para quienes protegen aquellos intereses; pero de ahí a afirmar de modo taxativo que los que se movilizaron en la revuelta cívico-militar contra el Gobierno de Chávez lo hacen a instancias del mandato del Gobierno estadounidense, hay un paso muy grande y peligroso para los propios intereses latinoamericanos de quienes vemos en el imperio-capitalismo de EE UU a nuestro principal enemigo para la liberación social, política y económica de los pueblos subyugados y explotados por aquél.

Pero no nos llamemos a engaño; tampoco es cuestión de restarle importancia a la participación que pudieron haber tenido en la fracasada intentona de golpe de Estado. Aunque debemos tener en cuenta que su influencia no fue tan poderosa y notable como se la quiere hacer aparecer desde algunos sectores progresistas de la izquierda internacional, esto es, porque sencillamente no la tienen cuando operan tras bambalinas, como en este episodio. Solamente cuentan con ella cuando intervienen de manera abierta y desembozadamente con las tradicionales invasiones, ocupaciones y matanzas de habitantes vernáculos que se oponen a sus designios imperiales. Cuando EE UU se esfuerza por voltear a gobernantes no adictos a sus políticas con gestiones ocultas, suelen fracasar, ya que no es precisamente la diplomacia lo que los caracteriza como “buenos” administradores de sus negocios.

Retornando al tema de la ingerencia norteamericana durante los cruentos episodios vividos en Venezuela durante el derrocamien-



El presidente de Venezuela, Hugo Chávez.

to y la recuperación del poder por parte de Chávez, piénsese solamente que si EE UU hubiera tenido un papel protagonista en ellos, el gobernante no hubiera podido ser repuesto en su cargo en menos de 48 horas, ya que rápidamente lo habrían hecho matar –o hecho desaparecer– los sicarios nativos de los norteamericanos.

Asimismo, considero que la adjudicación alegre y rápida de que EE UU es el responsable inmediato y único de todos los males que nos ocurren a los pueblos latinoamericanos – como asimismo a los de todo el mundo que vive bajo el signo de la dependencia– es desenfocar la atención sobre los graves problemas que nos aquejan desde antaño, en tanto y cuanto toda la responsabilidad de aquellos males es puesta exclusivamente en el afuera, y así evitamos hacernos cargo de la cuota de culpas que tenemos en la ocurrencia de ellos. Ésta puede ser una buena estrategia psicológica para resolver el estado de disonancia cognitiva –o para racionalizar– la parte de responsabilidad que como pueblo nos atañe, pero no para resolver los problemas que nos aquejan.

Si los estadounidenses nos mantienen sometidos tanto política, económica, como socialmente a los pueblos dependientes del Tercer Mundo, en buena medida debemos asumir que es nuestra responsabilidad política, debido a dos variables: a) que no hemos sabido advertir el enorme potencial revolucionario que tenemos en nuestro interior y al cual podemos recurrir para desembarazarnos

de quienes históricamente han venido agrediéndonos; y b) que no sabemos elegir a quienes nos han de gobernar, dejándonos engañar por las “luces de colores” que nos venden candidatos que aparecen como defensores del pueblo y luego lo traicionan. Hay que advertir de que en este punto nos falta una enorme madurez política como para saber diferenciar la paja del trigo. Por eso, resulta más cómodo aceptar la vejación como forma de vivir la “ilusión” –dicho esto en los términos en que lo hace Castoriadis– de que somos miembros del Primer Mundo, aunque las condiciones de vida de nuestros pueblos correspondan a los de un devaluado Quinto Mundo que no figura en los libros de texto con tal nombre, aunque existir, existe, al igual que las brujas de las que nos hablaba el dramaturgo irlandés Bernard Shaw.

Pero lo que advierto como lo más trágico y peligroso para los afanes liberadores de “nuestra” América en esta adjudicación de capacidades omnipotentes a los yanquis, es que con ello se está alentando el desarrollo y crecimiento del desacreditado sentimiento de impotencia popular –que ya está instalada por otros medios en los sectores excluidos de la población– de que no contamos con la fuerza, capacidad ni habilidad suficientes como para enfrentarnos a los norteamericanos de manera abierta y desembozada.

Si los hacemos aparecer en todos los episodios de expresión popular como los “malos de la película” que tienen la fuerza necesaria como para manejar cual titiriteros a los pueblos subyugados, que son sus títeres, en-

tonces jamás seremos capaces de ponernos de pie, sino que seguiremos viviendo de rodillas para mendigar una limosna que nos deje caer en las faltriqueras de los gobernantes de turno, el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial –para salvar coyunturalmente una situación económica comprometida para los gobernantes circunstanciales (3)–, aunque con esa estrategia nunca se nos permitirá emprender planes efectivos de desarrollo sociales y económicos autónomos y sin enojosas ingerencias. De tal suerte, nunca aprenderemos a “vivir con lo nuestro”, siempre lo haremos de prestado, y cada vez lo nuestro será menos, ya que la oprobiosa deuda externa –la que debiera considerarse legalmente como “odiosa”– se la están cobrando con los bienes patrimoniales del pueblo y hasta quedándose con buenas porciones de los mismos territorios. ■

Ángel Rodríguez Kauth es profesor de Psicología Social y director del Proyecto de Investigación “Psicología Política”, en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis (Argentina).

(1) Rodríguez Kauth, *Iniciativa Socialista*, Madrid, nº 55, 1999.

(2) Algunos hitos históricos podemos mencionar al respecto, tales como los del varguismo y antivarguismo en Brasil; peronismo y antiperonismo en Argentina –lo cual aún continúa, pese a que el “peronismo de Perón” se terminó hace medio siglo–; estroerneristas frente a antiestroerneristas en Paraguay, etc.

(3) Como ocurre en la actualidad en que se escriben estas líneas con el Gobierno de Argentina, que está desesperado por una “ayuda” de aquéllos para no caer también en el pozo de la desgracia ante su pueblo, el cual está viviendo entre la marginación y la hambruna crónica, esto último dicho sin eufemismo alguno.

violencia en parejas jóvenes

Reproducimos a continuación parte de la introducción del libro *Violencia en parejas jóvenes. Análisis y prevención*, de Rosaura González Méndez y Juana Dolores Santana Hernández (*), editado por Ediciones Pirámide, en su Colección Psicología (Madrid: 2001, 112 páginas).

ERRADICAR la violencia contra las mujeres no parece una tarea fácil. De entrada, exige modificaciones importantes en la manera de concebir las relaciones que se establecen dentro del ámbito familiar, y pasa necesariamente por que la violencia de género se convierta en un problema para todos. Sin embargo, este tipo de cambios requiere tiempo y un apoyo claro por parte de las instituciones. Asimismo, es imprescindible que los organismos públicos dirijan mayor esfuerzo hacia la prevención; y no sólo hacia la realización de una labor represiva y asistencial.

Ahora bien, desarrollar políticas de carácter preventivo exige un conocimiento detallado del problema a tratar, por lo que resulta necesario investigar en profundidad las situaciones de maltrato a la mujer, así como su relación con otras formas de violencia familiar. En este sentido, nuestro país es deficien-

te en investigación y, salvo el reciente estudio llevado a cabo por el Instituto de la Mujer, apenas existe información que vaya más allá de las estadísticas oficiales.

El texto que presentamos a continuación tiene un doble propósito. Por un lado, pretende paliar, al menos parcialmente, el déficit de información relativa a la violencia en las parejas jóvenes. Por otro, se propone llamar la atención sobre la necesidad de desarrollar una política de prevención a edades tempranas.

Los datos recogidos en este libro son el fruto de un trabajo de investigación, cuyo principal objetivo fue analizar el nivel de violencia que manifiestan los jóvenes en sus relaciones de pareja, así como la existencia de situaciones que hagan más probable la aparición de agresiones. Dicha investigación, de carácter descriptivo, se llevó a cabo con una muestra de 1.146 estudiantes de enseñanza media,

cuyas edades iban desde los dieciséis a los dieciocho años. La elección de los jóvenes como universo de estudio ha respondido a nuestro interés por señalar que las relaciones violentas se gestan desde sus comienzos, y que la prevención debe iniciarse lo antes posible.

La tarea investigadora exige ceñirse a un método preciso, pero también a hacer explícitos los presupuestos de los que se parte. En este sentido, consideramos que la violencia que se manifiesta en las relaciones de pareja es un fenómeno complejo y multidimensional, que no puede ser explicado acudiendo a causas únicas, ya sean biológicas, ideológicas, psicológicas o de cualquier otro tipo.

La violencia se ve propiciada por la experiencia y por determinadas características del individuo, por las normas de la cultura en la que está inmerso y las condiciones en las que vive, por la dinámica de su relación, etc. Una



compleja ecuación en la que resulta difícil señalar el peso de los diferentes factores.

Pretender explicar este tipo de violencia mediante un único determinante supone, desde nuestro punto de vista, una simplificación del problema y una pérdida de perspectiva de cara a la prevención. La falta de una visión integradora, que aglutine las aportaciones que se hacen desde distintas perspectivas teóricas, ha contribuido a que aún estemos lejos de poder comprender este fenómeno en toda su complejidad.

Sin embargo, la labor preventiva no tiene por qué ser aplazada indefinidamente, ya que existe otra herramienta que puede servir de guía a quienes acometan dicha tarea. Aunque resulte difícil explicar por qué algunas parejas son violentas, estamos en condiciones de predecir bajo qué circunstancias es más probable que esto ocurra, lo que, sin duda, puede ser de gran utilidad para diseñar estrategias de prevención.

A HORA bien, nuestro interés por la predicción no debe ser interpretado erróneamente, ya que es compatible con el rechazo hacia cualquier determinismo extremo. De hecho, consideramos que nadie está abocado a la violencia de forma irremediable y que, incluso las personas expuestas a las situaciones de mayor riesgo, pueden escapar a dicha influencia si disponen de elementos con los que afrontar tales condiciones (actitudes contrarias a la violencia, apoyo frente a las dificultades, etc.) La plasticidad y la voluntad del ser humano impiden que su conducta esté sometida a un simple recuento de factores desfavorables. Algo que hace posible el optimismo de cara a la prevención, aunque dificulte la labor investigadora.

Nuestro objetivo no es señalar a nadie como potencial agresor. De hecho, queremos evitar los efectos perversos del etiquetado social, que sólo conseguirían aumentar el sufrimiento de aquellos que ya están inmersos en circunstancias dolorosas. En este sentido, sería injusto y cruel que algunos jóvenes quedaran bajo sospecha, tan sólo por vivir en un entorno familiar y social desfavorable.

No deseamos que se haga una lectura superficial de los resultados que se recogen en este trabajo. Al indicar las situaciones de riesgo, pretendemos alentar a los afectados, y al resto de la comunidad, a luchar conscientemente contra la violencia; y no a caer en el desaliento. En general, las circunstancias que afectan a nuestro comportamiento son más poderosas cuando ignoramos su influencia. En éste, como en otros casos, el conocimiento puede ayudarnos a conducir nuestra vida

dos resúmenes

Al final de cada uno de los seis capítulos en los que está dividido el libro, se incluyen unos sustanciosos resúmenes de lo relatado y analizado en cada uno de ellos. Recogemos aquí los resúmenes de los dos primeros.

“Contexto sociocultural y económico de las familias”

- La incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral, los avances en el control de la reproducción humana, el desarrollo del movimiento feminista, etc., han propiciado cambios en la vida familiar.
- Esta evolución ha proporcionado mayor autonomía a las mujeres, pero no ha evitado que se haya hecho recaer sobre sus hombros la responsabilidad de conciliar la vida familiar y laboral.
- En opinión de algunos expertos, la violencia de pareja constituye una respuesta de aquellos que se resisten a los cambios, que implican mayor igualdad entre hombres y mujeres.
- La violencia es más frecuente entre aquellas familias que presentan distintas circunstancias desfavorables (alcohol y drogas, aislamiento social, problemas económicos, etc.). Sin embargo, la relación entre dichas condiciones y la violencia es muy compleja.
- Aunque el aislamiento social constituye un factor de riesgo para las parejas, el entorno que las rodea también puede ser pernicioso (mujeres que carecen de apoyo familiar y social frente a maridos que sí lo tienen).

“El noviazgo y sus sinsabores”

- Muchos de los casos de maltrato se gestan desde el noviazgo, lo que hace de este período un momento crucial para la prevención.
- La violencia suele aparecer de forma gradual, a medida que aumenta el compromiso de los miembros de la pareja. No obstante, antes de su aparición pueden producirse ciertos indicios que deberían alertar a los jóvenes afectados.
- La investigación ha detectado algunas circunstancias que colocan a las parejas en situación de riesgo: el deseo de controlar a la pareja, la violencia vivida en el contexto familiar, las actitudes tradicionales respecto a los roles de hombres y mujeres, un excesivo romanticismo, etc.
- El deseo de controlar a la pareja es un arma de doble filo. Por un lado, puede llevar a los jóvenes a mostrarse violentos cuando no consiguen lo que quieren. Por otro, puede convertirlos en objeto de agresiones por parte de quienes se sienten coartados en su libertad.
- No debe señalarse a quienes han sido víctimas de un entorno familiar violento. Sin embargo, es necesario que estos jóvenes reflexionen sobre su experiencia y decidan conscientemente no repetirla. Nadie está condenado a la violencia, especialmente si sus actitudes son contrarias a la misma.
- Las actitudes tradicionales respecto a los roles de hombres y mujeres no sólo contribuyen a perpetuar las desigualdades, sino que también justifican la violencia sobre estas últimas. Una violencia que también tiene manifestaciones sutiles.
- Una visión excesivamente romántica del amor puede llevar a los jóvenes a creer que el “amor lo puede todo” y que la violencia es un obstáculo más a vencer.

con mayor pericia. Por tanto, creemos necesario informar a los jóvenes de los peligros que deben afrontar. Sólo así podrán ser libres para decir no a la violencia.

A pesar de que la opinión pública es especialmente sensible en estos momentos a la violencia que sufren las mujeres, no hemos querido dejar de preguntar a los varones por

su propia experiencia. Somos conscientes de que el maltrato femenino es un problema grave, que ha sido silenciado durante demasiado tiempo. Sin embargo, también creemos que no es posible acabar con la violencia sin el esfuerzo conjunto de hombres y mujeres.

El presente texto está especialmente dirigido a los jóvenes y a sus educadores, ● ● ●

Los que aceptan las primeras agresiones suelen entrar en una espiral que les lleva paulatinamente hacia mayores niveles de violencia.

● ● ● con el propósito de apoyar una labor preventiva mucho más amplia, que fomente la igualdad en las relaciones de género. Enamorarse y compartir con alguien esos sentimientos es, sin duda, una de las experiencias más excitantes que puede vivir un ser humano. Asimismo, los obstáculos que encuentran los enamorados (separaciones, oposición por parte de las familias, etc.) pueden incrementar el sentimiento de unión, aunque resulten dolorosos. La vida nos exige que aprendamos a sortear y tolerar ese tipo de dificultades. La experiencia amorosa puede ser agrídulce, pero es un buen terreno para madurar. Sin embargo,

las relaciones de pareja pueden verse amenazadas por otra clase de peligros que, en modo alguno, constituyen una oportunidad para el crecimiento. La violencia en las relaciones de pareja es más frecuente de lo que la mayoría imagina; pero no se trata de una dificultad más a superar por la pareja, y la mejor forma de combatirla es frenarla desde que comienza.

Los que aceptan las primeras agresiones suelen entrar en una espiral que les lleva paulatinamente hacia mayores niveles de violencia y les hace perder perspectiva sobre la situación que viven.

Muy pocas personas admitirían mantener

una relación con alguien que les da una paliza en la primera cita, pero pueden creer que un empujón no tiene importancia. Sin embargo, la violencia comienza haciendo una tímida aparición primero y, posteriormente, se adueña de algunas relaciones durante años. Por ello, nos proponemos describir cuáles son las situaciones de mayor riesgo para las parejas, y analizar la dinámica que se genera tras la aparición de las primeras manifestaciones violentas. ▀

(*) Este libro consta de seis capítulos. En el primero de ellos se analizan las condiciones sociales, económicas y culturales que suelen asociarse a la violencia marital; en el segundo, se hace un repaso de la investigación más reciente sobre el noviazgo y las situaciones que implican riesgo para las parejas; el tercero está dedicado a la presentación de los datos de un estudio con parejas jóvenes; el cuarto contiene una reflexión sobre la violencia de pareja; en el capítulo quinto se habla de los programas de prevención que están en marcha en otros países y se señalan algunas de las cuestiones que deben tenerse en cuenta para desarrollar una política de prevención eficaz en el ámbito educativo. Finalmente, el último capítulo está dedicado a la descripción de la metodología utilizada para realizar este trabajo.

crónica de una polémica

Los datos obtenidos en las encuestas desconciertan, porque la diferencia entre la violencia protagonizada por chicos frente a la de las chicas es pequeña. Aquí lo explican las autoras de *Violencia en parejas jóvenes. Análisis y prevención*. Aunque habría que añadir que la investigación, sin duda, debe proseguir.

LA similitud encontrada entre los niveles de violencia de chicos y chicas merece un análisis detallado. Los escasos estudios realizados hasta ahora con parejas jóvenes suelen indicar que unos y otras tienden a mostrar niveles de violencia muy similares. Sin embargo, estos datos han suscitado una fuerte polémica, y han generado una revisión autocrítica por parte de los investigadores (por ejemplo, Murphy y O'Leary, 1994). Así, la investigación más reciente está poniendo de manifiesto que, aunque las agresiones sean igualmente frecuentes, sus consecuencias y el contexto en el que tienen lugar dan un significado totalmente diferente a la violencia masculina y femenina.

Por ejemplo, en un estudio llevado a cabo por Molidor y Tolman (1998), se encontró que los efectos de la violencia sobre las chicas son, por lo general, más graves. Además de las secuelas físicas, las agresiones suelen ir asociadas al miedo. En cambio, los varones manifiestan haberse reído del incidente (54 por 100), o haberlo ig-

norado (31 por 100) en la mayoría de los casos. Con relación al contexto, los jóvenes de ambos sexos coinciden en señalar que muchas de las agresiones femeninas empiezan como autodefensa. Asimismo, muchos de los incidentes de violencia están relacionados con demandas de carácter sexual por parte de los varones.

Finalmente, estos autores han encontrado que las similitudes entre hombres y mujeres suelen darse respecto a las acciones violentas de menor intensidad (insultos, empujones, tirones de pelo...). Sin embargo, los comportamientos más graves (puñetazos, violación...) son manifestados casi exclusivamente por los varones. Por ello, nuestra decisión de medir únicamente conductas de menor gravedad ha afectado a los resultados, al aglutinar en una única categoría (empujar o pegar) todas las manifestaciones violentas. De esta forma, es posible que hayamos igualado artificialmente las agresiones masculinas y femeninas.

Por otro lado, es llamativo que las diferencias detectadas entre los padres y madres no tengan paralelismo entre los jóvenes. En este sentido, es posible que las madres hayan aprendido que responder a las agresiones puede ser contraproducente, y hayan desarrollado mayor indefensión frente a los conflictos (recuérdese la elevada frecuencia del llanto). Algo que la mayoría de las chicas no habrá tenido tiempo de experimentar, puesto que afirman que prefieren "devolver los golpes" a "quedarse pasivas".

Para terminar, ciertas agresiones femeninas podrían responder a un patrón relativamente aceptado —"chico besa chica, chica abofetea a chico"— que sigue siendo potenciado por el cine y la publicidad. Sin embargo, convendría analizar si este tipo de esquema de conducta tiene consecuencias a largo plazo para las relaciones. En otras palabras, si iniciar la relación tras este tipo de precedentes afecta a la interacción posterior. ▀

Las guerras del petróleo

Las guerras del petróleo. Geopolítica, economía y conflicto, de Eduardo Giordano. Icaria Antrazyt 185. Paz y conflictos. Barcelona: 2002. 189 páginas. 13 euros.

ESTA obra se centra en el estudio de la manipulación de los precios del mercado energético internacional a través de estrategias geopolíticas consistentes en promover los conflictos, bloqueos y ataques contra países productores de petróleo. Para ello se consideran los factores que han influido en la anómala evolución del precio del petróleo desde la década de los setenta hasta nuestros días, resaltando los vínculos de esta cuestión con los procesos políticos y acontecimientos bélicos que afectaron a la región del Golfo Pérsico, territorio que concentra la mayor parte de las reservas mundiales comprobadas de petróleo.

A partir de esta dimensión económica se analizan los efectos sobre el mercado internacional del petróleo de las medidas adoptadas por los países exportadores (OPEP), en comparación con los efectos de los conflictos regionales y de las intervenciones políticas y militares de terceros países en la zona. Estas acciones geopolíticas producen oscilaciones de precios que inciden directamente en los beneficios y las cotizaciones de las empresas multinacionales del sector, así como en la recomposición económica de los principales centros monetarios y financieros.

Complementariamente, se consideran los contradictorios resultados que los conflictos de Oriente Medio producen sobre las distintas áreas económicas mundiales, sus consecuencias para las políticas macroeconómicas y monetarias de los dos grandes bloques occidentales (el TLC y la UE, o las áreas dólar y euro, respectivamente) y las contradicciones que estos conflictos generan, dada su centralidad, en las rivalidades y dinámicas competitivas que enfrentan a los distintos centros de poder económico y financiero. También analiza la actuación de organismos internacio-



nales, en particular del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que interviene aplicando sanciones y embargos comerciales que, además de perjudicar gravemente a la población afectada, cumplen una función específica en la consecución de objetivos económicos inconfesables.

Eduardo Giordano es director de la revista de comunicación *Voces y Culturas*; es coautor de diversas obras de investigación: *Europa en el juego de la comunicación global* (Fundesco, 1988), *Políticas de televisión* (Icaria, 1999), ambas en colaboración con Carlos Zeller. También es coautor de la obra colectiva *Las mentiras de una guerra: desinformación y censura en el conflicto del Golfo* (Deriva Editorial, 1991).

Guerra entre barbaries

Guerra entre barbaries. Hegemonía norteamericana, terrorismo de Estado y resistencias, de Carlos Taibo. Punto de Lectura. Madrid: 2002. 326 páginas.

LA principal secuela de los atentados del 11 de septiembre de 2001 ha sido la ratificación de la hegemonía de Estados Unidos que, apoyado en un gigantesco aparato de desinformación, ha dado una nueva vuelta de tuerca a un proyecto con varios ingredientes: una visible militarización, una sórdida competición por materias primas energéticas, frenéticas agresiones contra el me-

He visto Ramala

He visto Ramala, de Murid Barguti. Presentación de Edward W. Said. Traducción del árabe: Iñaki Gutiérrez de Terán. Ediciones del Oriente y del Mediterráneo. Madrid: 2002. 254 páginas.

EN la Presentación, Edward W. Said dice de esta obra: «Este lírico e intenso fresco del retorno a Ramala (Cisjordania) en 1996 desde un prolongado exilio en el exterior es una de las mejores narraciones del destierro de las que disponemos hoy en día.

»La gran novedad y fuerza de la obra de Barguti reside en el hecho de novelar de forma tan cuidadosa y esclarecedora la multitud de sentimientos y pensamientos que sobreviven a uno en tales circunstancias. [...] Los palestinos se encuentran en la nada habitual tesitura de ver cómo una Palestina que fue se ha convertido hoy en un lugar con otro nombre, otro pueblo y otra identidad que niega a Palestina en su conjunto. «Volver» a Palestina se convierte así en un acontecimiento nada común.

»En esta revalorizada y redescubierta Ramala, Barguti, el escritor del exilio y la desposesión, se encuentra otra vez a sí mismo, pero

dio y la preservación de una globalización neoliberal impregnada de desigualdad y exclusiones.

El propósito de este libro es acometer una crítica de las diversas barbaries encabezadas por EE UU tras el 11-S. Por sus páginas pasan la hegemonía norteamericana, la *yihad* que EE UU ha desplegado en Afganistán como epicentro, la delicada trastienda geoeconómica que se revela en el Asia central, el peso de los discursos fundamentalistas, las dramáticas secuelas de la política estadounidense en Oriente Próximo, el progreso planetario de la represión y, finalmente, los efectos de la globalización.

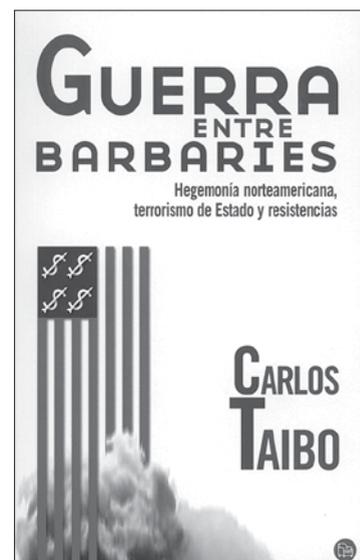
Carlos Taibo es profesor titular de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Autónoma de Madrid, donde también dirige el Programa de estudios rusos. Ha publicado una docena de libros, en



sólo para descubrirse desplazado una y otra vez. «Basta con sufrir la primera experiencia del destierro para sentirse desterrado para siempre». Así, a pesar de los momentos de jovialidad y euforia, esta novela del retorno describe más el exilio que la vuelta a la patria. Aquí reside la dimensión trágica de esta novela y su sugerente precariedad».

Murid Barguti simboliza el destino de su pueblo. Treinta años después, el autor logra hacer una fugaz visita a Ramala, su ciudad natal, ocupada por el Ejército israelí durante la guerra de 1967. Poeta de prestigio, es autor de varias antologías: *Poemas de la calle* (1980), *Un exilio demasiado largo* (1987), *La palabra de las criaturas* y *Una noche loca* (1996).

su mayoría relativos a los cambios registrados en la Europa central y oriental contemporánea.



libros

golpe de mar

“Golpe de mar” es uno de los artículos recogidos en el libro *Nunca más*, del escritor gallego Suso de Toro, que fueron publicados en la prensa –la mayoría de ellos en *La Vanguardia*– entre mediados de noviembre y finales de diciembre del año pasado.

Nunca más: Ediciones Península/ Atalaya. Barcelona: 2003. 128 páginas. 12 euros (un euro del precio de este libro se destinará a la plataforma Nunca Más) (*).

Suso de Toro



las fauces del monstruo

S. de Toro

Si la imagen romántica del barco en el horizonte resultó ser engañosa, era una bestia temible que nos mordió la costa. Esas son sus mandíbulas, en la fotografía inmóvil no sabemos si descienden o emergen del fondo del mar. Descienden, la bestia se muere o se refugia en su cueva abismal para morir desangrada, pobre monstruo con su columna quebrada que aún hierde con veneno. Mandíbulas temibles, sí.

Más temibles fueron los designios de los humanos que dirigían el rumbo del viejo monstruo, los amos de los monstruos que sirven para

UN navío fantasmal nos ha revuelto a los gallegos el país y la imaginación, con todos sus fantasmas. Esta crisis también nos obliga a pensar a los escritores. Cuando la vida se entromete tan implacablemente en nuestras vidas particulares revuelve los papeles y funde discos duros.

Las culturas de lenguas amenazadas crean discursos de resistencia, imprescindibles, pero que son un muro que tiende a hacerse “búnker” y más que defender encierran. Muros levantados con ideología tosca y con doctrinarismo precario, pero hacemos los muros con lo que podemos. La cultura en lengua gallega es una de esas culturas en graves dificultades.

Frente al modelo de escritor “resistente”, el druida que guarda y expresa el relato y las palabras de la tribu, el que oficia las ceremonias de la comunidad, propuse durante años un modelo distinto. Entendí que una literatura no puede existir en el tiempo, menos hoy, dentro de un paradigma de resistencia, de anormalidad. Desde principios de los años ochenta planteé que era el momento de imaginar una “normalidad” y pelear por ella con objetivos concretos, crear lectores y escritores con lectores, profesionales, la edición en otras lenguas... Ello acompañado del cultivo de una crítica más profesional, de un espacio en los medios para los libros. De la fragua de una industria editorial que relacionase la edición con la industria audiovisual, etc.

El correlato estético de todo ello es que el escritor debe expresar únicamente su individualidad y crear una obra rigurosamente particular. Si el escritor hace bien su tarea expresará de modo inmanente su sociedad y su época. Una obra original, leída y traducida, es el servicio que un escritor le hace a su país. Fui militante hasta la pesadez defendiendo ese

alimentar las venas de la máquina que habitamos, nuestra civilización bulímica. Piratas especuladores y sin escrúpulos.

Pero en esta ocasión los piratas se vieron desbordados en su fechorías por gobernantes increíblemente incapaces e irresponsables, todo el control de la información y la propaganda televisiva no pueden ahogar nuestro asombro, no pueden tapar su ridícula desnudez. Nos preguntamos por nuestros gobernantes. Portugal y Francia se interrogan también por sus vecinos. Los monstruos más siniestros son los que tienen aspecto de burócratas arrogantes. Las viejas bestias del sueño, los leviantes del mito están en el océano, los monstruos mutantes están en tierra entre nosotros.

Este naufragio apocalíptico, esta catástrofe desmesurada, no cabe en una foto, sólo puede contarse con las palabras de un sueño bíblico y alucinado compartido por Jules Verne, Karl Marx (y, por qué no, sus tocayos) y H. G. Wells.

modelo y ese camino. En suma, no creía en una literatura comunitaria, ni nacional. Lo cierto es que aún hoy no puedo creerlo, pero hoy no sabría qué decir, el huracán que sacude a mi país y le afecta o le daña a su misma raíz me aturde y hace dudar.

ALGUNA vez antes he dudado. Cuando una revista española titulaba “gallego, demasiado gallego” el comentario de una novela mía, apreciaba que había en la historia un tono excesivo, algo como un *pathos* desmesurado. Me resultó paradójico que me señalasen ese carácter racial, a mí que presumía de cultivar un mundo imaginario personal, que no pretendía ser un “escritor gallego”, que recelaba del cultivo de los tópicos antropológicos o de supuestas tradiciones literarias gallegas. A mí, que denunciaba la recepción en España de la literatura en gallego a través de prejuicios étnicos por un afán minorizador. Me sorprendió. Pero he ido viendo que quizá tuviesen razón. En el fondo, en todo lo que escribo se personan los fantasmas, se supone que es cosa gallega. Quizá las culturas de las que uno sale son más actuantes de lo que creemos los contemporáneos.

Ahora, viendo el océano feroz, las nubes vivas y continuamente móviles, la lluvia impetuosa, el sol vivificador cuando asoma..., cómo no creer que el mundo está vivo. Cómo no sentir la exaltación de los románticos alemanes. Un golpe de mar y nos deshace la vida y nos aturde. El lugar sí tiene importancia, estamos poseídos por el lugar y esa posesión crea un *pathos*. Sí, los gallegos somos oscilantes, contradictorios, exaltados y melancólicos. Razonadores pero locos. Dionisiacos adictos a la embriaguez, nada que ver con el “buen gusto”. Y el rechazo estético a las expresiones de esta sensibilidad tendente a la desmesura, expresa un modo contrario de estar en la vida, moderado y razonable. La perturbación de Goethe ante el drama shakesperiano, cosa de borracho sanguinario. Pero uno le entrega su corazón a Hölderlin, no a Goethe, tan inteligente sin embargo.

Para colmo de dudas, ante la desazón de mi tribu sin palabras para expresarse, ya no tengo claro que nuestro trabajo no sea proveerla de palabras, ser druida. Tanta modernidad me hace un antiguo, fuera de moda. ■

Suso de Toro es licenciado en Arte Moderno y Contemporáneo. Ha publicado en gallego más de 20 libros de narrativa, teatro y ensayo.

(*) La editorial Península nos ha autorizado amablemente a reproducir estos textos en nuestras páginas.

Falou El (Habló Él)

Xavier Paz

Doido vou do home que non durme
por aumentar o seu contra o latexo
e cego sen a miña transparencia
que acolle a incesante fotosíntese
palilleira da vida que sosteño.
Doido vou e cego.

Digo-vos que ando canso
de lavar-me do visgo
e declaro que a paciéncia das ondas
ten un límite sen areas nen rochas
na densidade hidrófoba e escura
da axfisia impermeábel
que impoñen os betumes
tirando-me o osíxeno da vida.

Doido, cego e canso como digo.

Doido e canso vou dos seus designios
onde mora a castrástrofe e a pena,
cansas as ondas levo
ateigadas as sílabas de xofre
apagado o canto na rompente,
propagando a desdita na ribeira.
Atribulado heraldo
acollo as mans dos vosos corazóns
limpando o noxo crú
destes labios da terra
onde trouso a pezoña
agardando o voso berro contra a Besta.
¡Erguede os aparellos!
Xuntade os vosos berros
chegando ao meu tamaño onde sabedes.
Quero sentir as pedras conmovidas
na Praza do Obradoiro
enxergando na idade outro horizonte,
senalando a inflexión no resistente
corazón que abrazo hospitalario.

(Decembro, 2002)

Xavier Paz es biólogo marino y poeta.

Dolido voy del hombre que no duerme
aumentando lo suyo contra el latido
y ciego sin mi transparencia
que acoge la incesante fotosíntese
palillera de la vida que sostengo.
Dolido (enfermo) voy y ciego.

Os digo que estoy cansado
de lavarme el visco (la viscosidad)
y declaro que la paciencia de las olas
tiene un límite sin playas ni rocas
en la densidad hidrófoba y oscura
de la asfixia impermeable
que imponen los betunes
arrancándome el oxígeno de la vida.

Dolido, ciego y cansado como digo.

Dolido y cansado de sus designios
donde mora la catástrofe y la pena
llevo cansadas las olas
repletas las sílabas de azufre
apagado el canto en la rompiente,
propagando la desdicha en la ribera.
Atribulado heraldo
acojo las manos de vuestro corazón
limpiando el asco crudo
de estos labios de tierra
donde vomito el veneno
aguardando vuestro grito contra la Bestia.
¡Levantad los aparejos!
Reunid vuestros gritos
llegando a mi tamaño donde sabéis.
Quiero sentir las piedras conmovidas
en la Plaza del Obradoiro
alcanzando en la edad otro horizonte,
senalando la inflexión en el resistente
corazón que abrazo hospitalario.



cine

Aki Kaurismaki

el horror de la vida, el horror de la sociedad

Rafael Arias Carrión

«El significado de la vida es adquirir una moralidad que respete la naturaleza y al ser humano, y luego seguirla»
(Aki Kaurismaki).

EL director finlandés Aki Kaurismaki es todo lo contrario de un director al uso estadounidense. Lo que a él le interesa lo aleja de lo mayoritario, y además, su forma de contar las historias mínimas en forma y llenas en contenido lo alejan todavía más del público; pero, en cambio, lo acercan al espectador al construir un frondoso diálogo entre éste y el director.

Antes de un Kaurismaki director hay un Kaurismaki devorador de cine y, aun antes, hay un Kaurismaki trabajador manual en los

años setenta de diversos oficios (muchos de los cuales aparecen reflejados en sus películas). Todo ese caldo de cultivo va a ir forjando un estilo en la forma de narrar y unos contenidos apegados siempre a los problemas sociales y éticos que van a hacer de él uno de los pocos directores en los que el estilo conlleva una ética consecuente.

Las referencias cinematográficas

Quien haya visto películas del japonés Yasujiro Ozu—*Cuentos de Tokyo*, *Las hermanas Munakata*— o del francés Robert Bresson—*El ratero*, *Un condenado a muerte se ha escapado*— se dará cuenta de la influencia que éstos han tenido

en el cine de Aki Kaurismaki. La austeridad en la planificación del japonés se ve en la simplicidad formal del director de *Nubes pasajeras*: apenas hay movimientos de cámara, los planos son fijos y se crea un espacio reconocible por el espectador, incluido el espacio fuera del cuadro. Del francés, Kaurismaki recoge la austeridad en las acciones de los personajes, no hay gesticulaciones y apenas gestos.

Al igual que los dos directores antes mencionados, el director finlandés actúa de modo contrario al habitual. Mientras que lo corriente es tener un hilo argumental y luego ir inflando ese hilo con tramas secundarias, él busca narrar tan sólo la esencia de la idea a través de un

Fotograma de
Un hombre sin pasado.



proceso de vaciado del que quede tan sólo el núcleo de lo que desea contar, el esqueleto.

Admirador de Luis Buñuel, de Jacques Becker –el personaje masculino de *Paris bajos fondos* recorre toda su filmografía, y el plano fijo en el que el grupo de convictos de *La evasión* comienza a cavar el túnel es paradigma del tratamiento del trabajo que le da Kaurismaki–, de Jean Pierre Melville –el ritual del trabajo bien hecho de *El silencio de un hombre* se refleja en *Nubes pasajeras* y *Contraté a un asesino a sueldo*, mientras que el personaje de Jean Pierre Leaud en esta última es, treinta años después, el personaje del joven funcionario que obtiene su puesto al final de *El empleo*, de Ermanno Olmi–. Como vemos, las citas contextualizadas aparecen con profusión, como él mismo reconoce en las entrevistas.

La puesta en escena El punto esencial de la narración de Kaurismaki estriba en una puesta en escena limpia, en la que cada plano lleve obligatoriamente al siguiente, no como suele suceder en el montaje de, por ejemplo, muchas películas de acción actuales, donde los planos no llevan más lógica en su correlatividad que la de la arbitrariedad. Así, por ejemplo, el arranque de *La chica de la fábrica de cerillas* es modélico: vemos todo el proceso de fabricación mecánico de una cerilla hasta llegar a manos de una obrera, que es la que da el visto bueno. El proceso de maquinización, y del producto final, surge como el arranque de un trabajo tan regularizado y monótono como lo va a ser la vida de la protagonista a lo largo de todo el filme. Ahí estriba el sentido ético del director a la hora de filmar.

En cambio, las elipsis son amplias, numerosas y siempre conllevan algún significado; cuando hay un salto temporal, por breve que sea, siempre hay en ese salto un añadido de información que debe poner el espectador para proseguir con la narración: en *Nubes pasajeras*, cuando despiden a Lauri, vemos que la carta que ha elegido al azar es un número bajo; no necesitamos saber nada más para comprender que va a ser uno de los despedidos.

La trilogía de los perdedores Entre 1986 y 1990, Kaurismaki rueda tres películas que forman un pequeño cuerpo, denominado la “trilogía de los perdedores”, compuesta por *Sombras en el paraíso* (1986), *Ariel* (1988) y *La chica de la fábrica de cerillas* (1990).

Esta trilogía se desarrolla en la Finlandia que Kaurismaki vivió como trabajador, la



Aki Kaurismaki.

Finlandia de 1975-1980. En las dos primeras, muestra la inestabilidad del empleo y la dificultad de prosperar en él. La primera comienza con la muerte por infarto del personaje que buscaba crear una compañía de transportes de recogida de basura, mejorando la empresa en la que trabajaba; la segunda comienza con el cierre de una mina y el posterior suicidio de uno de los trabajadores; mientras la tercera no es más que la palpable muestra del condicionamiento de la vida al trabajo: o bien la vida modela el trabajo (caso poco frecuente), o bien sucede al contrario, el trabajo modela la vida. La protagonista del tercer filme es una empleada de una fábrica de cerillas a la que vemos en un día completo. Una vez que sale del trabajo, lleva a cabo una serie de actividades rutinarias: tomar una cerveza, preparar la comida a los padres, arreglarse para salir a tomar una copa y a ver si alguien la saca a bailar, vuelta a casa abatida, una vez más, consciente de su soledad y de que mañana será otro día igual al de hoy. Sólo cuando se compra un vestido (algo distinto de lo habitual) recibirá la reprimenda de la madre (por hacer algo distinto), comenzará a tomar decisiones.

Mientras *Sombras en el paraíso* y *Ariel*, aun con el pesimismo que caracteriza su obra, tienen una pequeña salida final como viaje afuera –en el primer caso, a Estonia; a México, en el segundo caso–, una salida alejada de las circunstancias sociales finlandesas, esto no es posible en el tercer caso. La soledad de la protagonista hace imposible una escapada; su forma de rebelarse es diferente, no es más que atentar contra todo el desprecio que le rodea.

Sus últimos trabajos En 1996, Kaurismaki finaliza el proyecto de dirigir una película cuyo eje central sea el paro. Su película es *Nubes pasajeras*, que se aleja del inicial dramatismo de su trilogía anterior, pero que no por ello deja de ahondar en un tema poco tratado por el cine.

La proeza de Kaurismaki es la de mostrar la miseria moral, la caída en picado de unos personajes que pierden sus empleos al principio de la historia. Este hecho los va deshumanizando interiormente, a la vez que son rechazados una y otra vez en sus tentativas por obtener un empleo, por razones que parecen arbitrarias, incluso cómicas, por el laceratismo de los personajes, por la frialdad con la que se recitan las frases: cuando Ilona, *maitre* despedida por la compra y reconversión del restaurante por un banco (sus ataques a los bancos son frecuentes en toda su obra) en un lugar de comida rápida, va a solicitar trabajo a los nuevos dueños del local, el entrevistador deniega su solicitud porque, con 38 años, es demasiado mayor. Ella responde que él supera esa edad, y éste replica, con naturalidad: «Somos diferentes, yo tengo influencias».

Sin ahondar en las miserias, sin *miserabilizar* a los personajes, *Nubes pasajeras* pasa por ser el trayecto de unos personajes que al final vuelven al lugar de partida, en un falso *happy end*, porque lo que cuenta es el trayecto.

Su último trabajo, presente en las carteleras, es un paso más al propuesto en *Nubes pasajeras*. *Un hombre sin pasado* cuenta la historia de un hombre que pierde la memoria después de una brutal paliza. Desde ese punto, muy atractivo cinematográficamente, el director finlandés muestra una proeza narrativa inusual y un corte de mangas a la sociedad del bienestar. Cuando el protagonista, de nombre M., recupera la consciencia, al no recordar nada, irá construyéndose paso a paso una nueva personalidad, una nueva forma de ser; irá viendo con ojos nuevos lo que le rodea, y adquirirá una nueva conciencia emocional, que no psicológica. Para el director, la amnesia del protagonista no es más que una excusa para plantear una comunidad alternativa a la actual, un mundo distinto, haciendo real el lema de *Otro mundo es posible*.

teatro

Copenhague

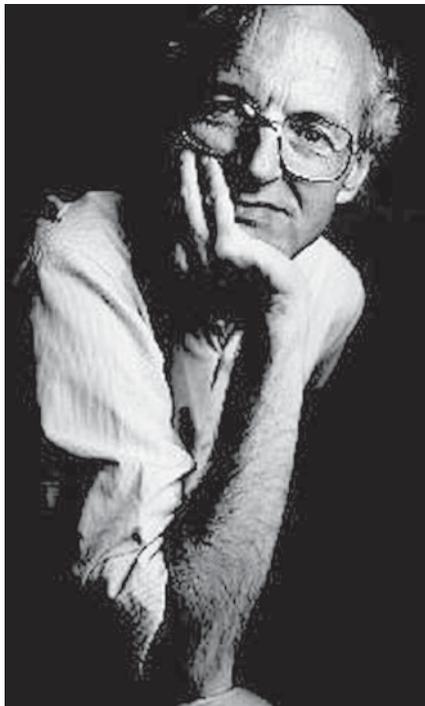
Autor: Michael Frayn. Versión de Charo Solanas
Compañía: Fila Siete.
Dirección: Román Calleja.
Intérpretes: Fernando Delgado, Juan Gea, Sonsoles Benedicto.
Lugar: Teatro Principal (San Sebastián), 25 de enero de 2003.

José Manuel Pérez Rey

LOS espíritus de tres muertos vuelven a reunirse para recordar una fecha y unos acontecimientos ocurridos a mediados del siglo XX. Se trata de los físicos Werner Heisenberg, Niels Bohr y la esposa de éste. Rememoran lo que fue su última, y tensa, reunión en plena II Guerra Mundial. Estos dos hombres son pilares fundamentales en el desarrollo de la física cuántica y, también, en la invención de la bomba atómica, ya fuese teóricamente o de manera práctica. Heisenberg colaboró con el Gobierno nazi, mientras que Bohr fue, si no perseguido en sentido estricto, sí vigilado de cerca, habida cuenta de que su mujer tenía orígenes judíos. En esa cita, el alemán le pidió ayuda al danés para llevar adelante los planes alemanes, a lo cual éste se negó.

A partir de esta interesante premisa se desarrolla una obra de teatro densa, fuerte, donde se habla de la ética, de la moral, de la muerte y la vida, de la amistad y su final, de la instrumentalización de los individuos, del afán del triunfo a cualquier costa, de la verdad y de la mentira, de cómo los seres humanos ven las cosas de la vida que, siendo las mismas, son tan diferentes. En fin, una teatro de los de antes, de ése que sirve para poner a los individuos frente a sus propios problemas, ya sean individuales o colectivos.

Michael Frayn.



Anton Reixa.

Cerebro magullado 2: King Kong fire

Autor: Anton Reixa.
Compañía: LeGaleon- L'Alakran.
Lugar: Sala Jareño (San Sebastián), 8 de febrero de 2003

J. M. P. R.

EL llamado teatro de vanguardia, o alternativo, o como se le quiera denominar, está de capa caída. Pocas compañías, pocos textos y menos actores capaces de enfrentarse a obras que requieren una gran dosis de esfuerzo y preparación física y actoral. Pero no es este el sitio para discernir las razones de ello.

El *multiaartista* gallego Anton Reixa ha escrito una pieza que puede enmarcarse dentro de esta corriente. A partir de un personaje que busca una palabra, *puta*, en el diccionario, se suceden en el escenario las idas y venidas de unos seres que, en última instancia, están hablando del nosotros aquí y ahora. En este espacio, donde se mezcla la ficción con la realidad, donde los actores parecen buscar un personaje, se dan cita desde la actuación y la lectura poética hasta el teatro del absurdo, y todo ello con una vitalidad envidiable.

Toda esta puesta en escena –apasionante y muy divertida a ratos y, en cambio, cansina en otros– se sustenta en un texto puramente reixiano, donde la palabra parece que nos va a succionar de un momento a otro. Bien es cierto que Reixa se lo podía haber trabajado más, ya que hubo momentos en que aquello parecía un *collage* de las obras del artista gallego. Un ejemplo: al final de la obra se dice un texto que el propio Reixa grabó en el año 2000 en su CD-libro *Nordesia*.

En cuanto a la compañía que la puso en escena, la irunesa-ginebrina LeGaleon-L'Alakran, hay que decir que hizo uno de esos trabajos que sólo se puede calificar de sobresaliente.

adiós a las fronteras

Comentarios y recomendaciones en relación con algunas novedades discográficas, que van desde la música más moderna, internacional, hasta el jazz, música electrónica, étnica, flamenco y música clásica.

José Manuel Pérez Rey

EN este número de la revista nos vamos a convertir en lo más moderno, *fashion* y *chic* del panorama mundial de la música. La prueba son los discos de Buddha Bar, uno de los lugares punteros de la noche parisina, donde pinchan los mejores *diyeis* del mundo. El cuarto disco de la serie, *Siddharta. Spirit of Buddha Bar* (Wagram/Masterdance), compilado por Ravin, contiene pequeñas joyas del *chill-out*, el *house* y el *d&b* más subyugante como *Sacriface* o *No one*. En cambio, el quinto, *Buddha-Bar V* (Wagram/Masterdance), realizado por David Visan, *diyei* residente, a pesar de tener nombres más conocidos, deja más que desear.

POCO a poco la música asiática preparada para oídos occidentales, sobre todo hindú, va penetrando en nuestro mercado, como lo demuestran dos discos dobles, *Spirit of India* (Wagram/Masterdance) y *Asia Lounge* (Masterdance). En ambos, se repiten algunos nombres y aparecen sorpresas como la presencia de Herbie Hancock o 4Hero. Tan interesantes como desconocidos.

A quien no hay que descubrir es a los brasileños y su música. Así que si te gusta mover el cuerpo con esas cadencias, *Nueva Bossa*

Nova (Wagram/Masterdance) es sin duda tu disco.

HAY que olvidarse de las excentricidades del personaje Prince y fijarse sólo en su música para así poder disfrutar en toda su intensidad de su nuevo trabajo: *The Rainbow Children* (Redline&Wagram/Masterdance). Se trata de uno de los mejores discos del bulímico Prince, en sentido musical. Muy pocos músicos son capaces de parir tanta intensidad.

SI Prince es bueno, qué decir de Terence Trent D'Arby (TTD), su gran adversario en la década de los ochenta. Para comprobar la bondad abrasadora de la música de este hombre, nada mejor que hacerse con el doble *Greatest Hits* (Sony), donde, por un lado, se recogen 19 temas que primera fila, y por otro, rarezas de este cantante y compositor de sangre *soul*. Su voz, sus interpretaciones merecerían correr mejor suerte entre el gran y pequeño público. Para gentes con gusto.

DIEZ años. Éste es el tiempo que el sello alemán ACT, distribuido en España por Karonte, lleva editando discos, todo un récord, habida cuenta de cómo está el panora-

ma. Así que felicidades desde estas páginas. Para conmemorar este aniversario han lanzado un recopilatorio que lleva por título *ACT: 10 magic years*, y donde aparecen en los diecisiete cortes del CD algunos de los más destacados músicos que graban en la discográfica. Así, están Nils Landgren, Esbo-jörn Svensson Trio o Nguyễn Lê. Viene bien para hacerse una idea de por dónde tiran en esta casa de discos.

POR diversos avatares que ahora no vienen al caso, hace tiempo que no se sabía nada del sello californiano Ubiquity/Cubop, pero, felizmente, está de nuevo entre nosotros. Para volver, lo ha hecho con un dicho abrasador y fiero como es *Para Puente* (Cubop/Satélite K), de Snowboy. El título del disco ya da una pista de por dónde va el asunto, y es que, justamente, se trata del homenaje que este *congero* y *diyei* londinense le tributa al desaparecido Tito Puente. *A descargar* es a lo que se dedica en los siete temas que conforman el CD. No hay respiro posible. Su mejor trabajo hasta hoy.

EL sello Lola Records, fundado por el director de cine y gran aficionado al jazz latino como es Fernando Trueba, no ha tenido ● ● ●





● ● ● toda la fortuna que se merecía. Ahora los motivos no importan, y de lo que se trata es de dar cuenta de las tres nuevas referencias que han editado. Vamos con ellas. **Jerry González y los piratas del flamenco**, así sin más, es lo más nuevo del trompetista Jerry González (como se da por hecho que se sabe quién es, no le presento), quien, en unión de José Heredia *Niño Josele* a la guitarra flamenca, e Israel Suárez *Piraña* a las percusiones, ha realizado un trabajo cien por cien acústico donde el guagunacó, la rumba, la bulería y el jazz se dan la mano.

Uno de los hombres que ha llevado el jazz flamenco hasta las más altas cotas de expresividad es el pianista gaditano Chano Domínguez. Con el grupo con el que participó en *Calle 54* de Trueba ha grabado *Oye cómo viene*. ¡Y cómo viene!; laminando, demostrando que el piano flamenco es él. Todos los temas están a una altura vertiginosa. Aquí atrapan el duende y lo estrujaron hasta sacarle todo el jugo.

La última de las grabaciones disponibles de Lola Records es *Muñequita linda*, de la valenciana Sedajazz Big Band. Es un disco encantador. Los catorce temas del disco abarcan cancionero latino, pop español y repertorio jazzístico, ya sea en versiones o en composiciones propias. Es inevitable que una banda como ésta, formada por notables músicos valencianos y con algunos colaboraciones de lujo, complete un buen disco.

HE de reconocer, aunque esto a nadie le importe, que cada día siento más debilidad por el buen *nu-jazz*. Y es que cuando sale una canción buena, con gusto y atrevimiento, es

una gozada escucharla. Así que quienes estén interesados en esos sonidos están de enhorabuena. Acaba de aparecer *Saint-Germain-des-Prés Café III* (Wagram/Masterdance), que lleva por subtítulo *The finest electro-jazz compilation*. Es mejor que el segundo, y hay joyitas como la de Variety Lab, Nuspirt Helsinki o Big Band. Sí, esta vez ha salido un buen café.

EN España (o lo que sea) también hay una escena de músicos *soul* y *funk* que por ahora es más *underground* de lo que debiera, pero todo se andará. Uno de los grupos punteros es Alcohol Jazz, que saca al mercado su segundo CD, *Suerte y padrino* (Subterfuge). Hacen las cosas como se tienen que hacer en estos casos, con pasión, sentimiento y dejándose la piel en ello, porque se lo creen. Un quinteto al que no hay que perderle la pista.

HAY un programa, ya mítico, en Radio Tres que se llama *Discópolis*, presentado por José Miguel López, que tiene como lema “Un viaje cosmopolita y abierto al mundo musical” (que hacemos nuestro sin ningún prejuicio). Pues bien, ahora aparece un disco recopilatorio, que no es “lo mejor de...” ni nada que se le parezca, con este nombre, *Discópolis* (Boa), realizado por el presentador del programa. Se pueden encontrar en él joyas de los músicos españoles que trabajan con sonidos de la tierra. Si todavía no lo tienes... no sé a qué esperas.

TONY Allen es el gran batería del *afro-beat*, esa explosión sonora donde se dan cita el jazz, el *funk*, el *soul* y los sonidos de África. De él

aparece una reedición original de 1985, su abrumador y apasionante *N.E.P.A.* (Wrasse/Harmonia Mundi). Es tan bueno que hace daño.

QUIEN ha hecho uno de sus mejores discos es el senegalés Youssou N'Dour. Con el título de *Nothing's in vain* (Nonesuch/Warner) ha creado trece canciones enormes, que hacen de este trabajo—cantado en francés, inglés e idiomas de su país—un disco necesario. Para gente inteligente.

ABE Rabade es un joven pianista gallego que debuta con *Simetrías* (Xingra.com). Aquí aparecen diez composiciones del propio Rabade acompañado por su trío. El conjunto del CD se deja escuchar muy bien. Para qué hacerlo complicado si se puede hacer fácil. Galicia también existe en el jazz.

EL australiano Nick Cave se cayó, pero se levantó y ahora está haciendo algunos de sus discos más recios y contundentes. Con su banda The Bad Seeds sigue creando canciones tan oscuras e inquietantes como en él es norma, pero debajo se adivina la ironía y la sonrisa. *Nocturama* (Everlasting) es su nueva propuesta, y en este CD se encuentra *Babe, I'm On Fire*, un fantástico delirio de quince minutos. Esto es la modernidad.

ERASURE es una banda dedicada a la buena música de baile que en *Other people's songs'* (Everlasting) ha decidido que llegó el momento de rendir honores a sus héroes, y para ello nada mejor que hacer versiones de sus canciones. Están desde Peter Gabriel a

Trevor Horne, pasando por Gamble&Huff. Es como esas películas que cuando las estás viendo no te dejan pensar de tanta acción, y cuando sales del cine las has olvidado.

JEFF Mills es una de los grandes *diyeis-gurús* de la música electrónica de baile (así en general). Su nuevo disco lleva por nombre *At First Sight* (Sonar Music). Música muy cercana al *chill-out* por aquello de los sonidos oscuros. Esto es la vanguardia de las tendencias más *in-out*.

Pero si lo que se quiere es estar a la última de todo, de las conexiones entre el pop y la electrónica, y saber —o al menos intuir— de qué va un poco todo esto, entonces no queda más remedio que hacerse con *Indietronica* (Sonar Music). Encontramos en él dieciséis grupos, tanto nacionales (Apeiron) como extranjeros, la mayoría casi desconocidos. Buenos para entrar en el agujero negro de la música electrónica.

AHORA toca el turno a los discos de músicas de raíz. *Sphil* (Arion/Harmonia Mundi) es un trabajo de la Orchestre Klezmer. Está claro lo que hay aquí, música que toca(ban) los judíos en la Europa Central. La grabación es un falso directo. Cuatro músicos belgas demostrando el amor por esa lúdica y vertiginosa música.

Cantos y tambores diablos (Ocora/Harmonia Mundi) es un clásico disco *etnomusicológico*. Está dedicado a los tambores de la costa venezolana, allá donde se afincaron los negros sacados de África.

Faltriqueira es un quinteto gallego compuesto por cuatro jóvenes cantantes que debutan con un trabajo de igual nombre que el grupo.

Hay todo tipo de sonidos y cantos, incluidos los villancicos.

FALTRIQUEIRA es un quinteto gallego compuesto por cuatro jóvenes cantantes que debutan con un trabajo de igual nombre que el grupo, y que ha sido editado por Resistencia. Como fue grabado en el País Vasco, la mayoría de los músicos son de ese lugar. Se rompen y se abren fronteras con este conjunto de cantos populares gallegos.

Para rupturas y mestizajes sonoros, se ha editado *Celtic Soundclash* (Resistencia), donde aparecen quince grupos que llevan y traen la música celta de un lado a otro como un vendaval.

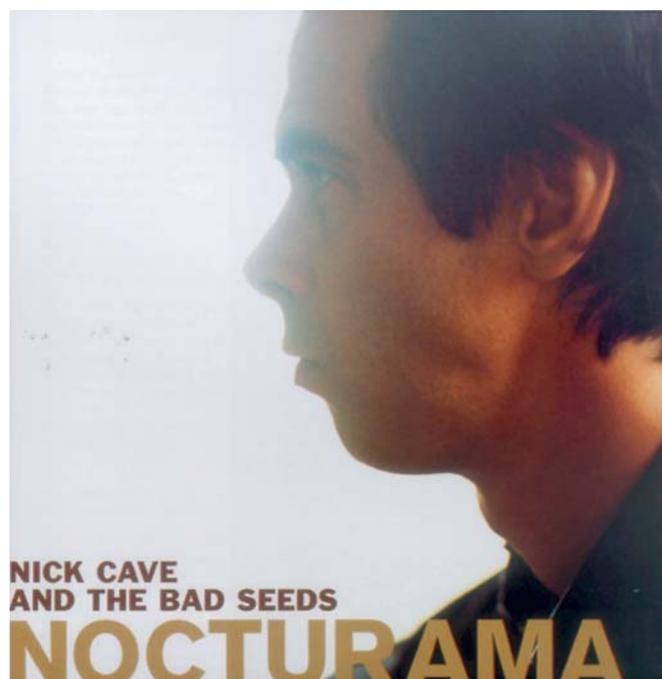
LOS de Nuevos Medios siguen celebrando su veinte aniversario de existencia con el lanzamiento de nuevas recopilaciones de sus artistas. Hay tres que merecen mucho la pena: el segundo de la serie dedicado a Jorge Pardo, el dedicado al contrabajista Carles Benavent y, por último, el del joven cantaor El Potito. Pero Nuevos Medios no sólo mira hacia su pasado, sino que sigue poniendo en el mercado discos tan profundos como *Orient/Occident* (ECM), donde se recogen tres composiciones de carácter religioso del

estonio Arvo Pärt. Introspección meditativa sin concesiones.

AQUÍ van dos discos de flamenco que rompen moldes. El primero es *Por los espejos del agua* (Picap), el tercer disco de la cantaora barcelonesa Ginesa Ortega. En esta ocasión se ha dedicado sobremedida a hacer versiones de aquellas canciones que de una u otra manera han dejado huella en su crecimiento sonoro y que no pertenecen al universo flamenco. Así, hay piezas de Serrat, Billie Holiday o Bob Marley.

El segundo es *Chambao* (Sony), que lleva por subtítulo *Flamenco Chill* (así como sueña). En este doble disco no sólo hay canciones del grupo, sino que también aparecen músicos muy distintos: están desde Vicente Amigo a ¡Howie B.! Se supone que algunas de sus creaciones están cerca de los sonidos relajantes flamencos. Abstenerse puristas y que se lancen los que están dispuestos a escuchar nuevas propuestas. El resultado es tan atrevido y heterodoxo como irregular. Pero de esto se trata.

PARA acabar, uno del género clásico: *Transcriptions* (Naïve), del grupo Accentus. Se trata de composiciones en un principio creadas para instrumentos, pero que han sido adaptadas para coro. Hay piezas de Ravel, Chopin, Debussy, Barber, con un magnífico *Agnus Dei*. Y de Mahler, con el un tanto decepcionante *Kein deutscher Himmel*, que es un arreglo del mítico *adagietto* de su Quinta Sinfonía. ■



Página

a b i e r t a



Barcelona, 15 de Febrero de 2003.